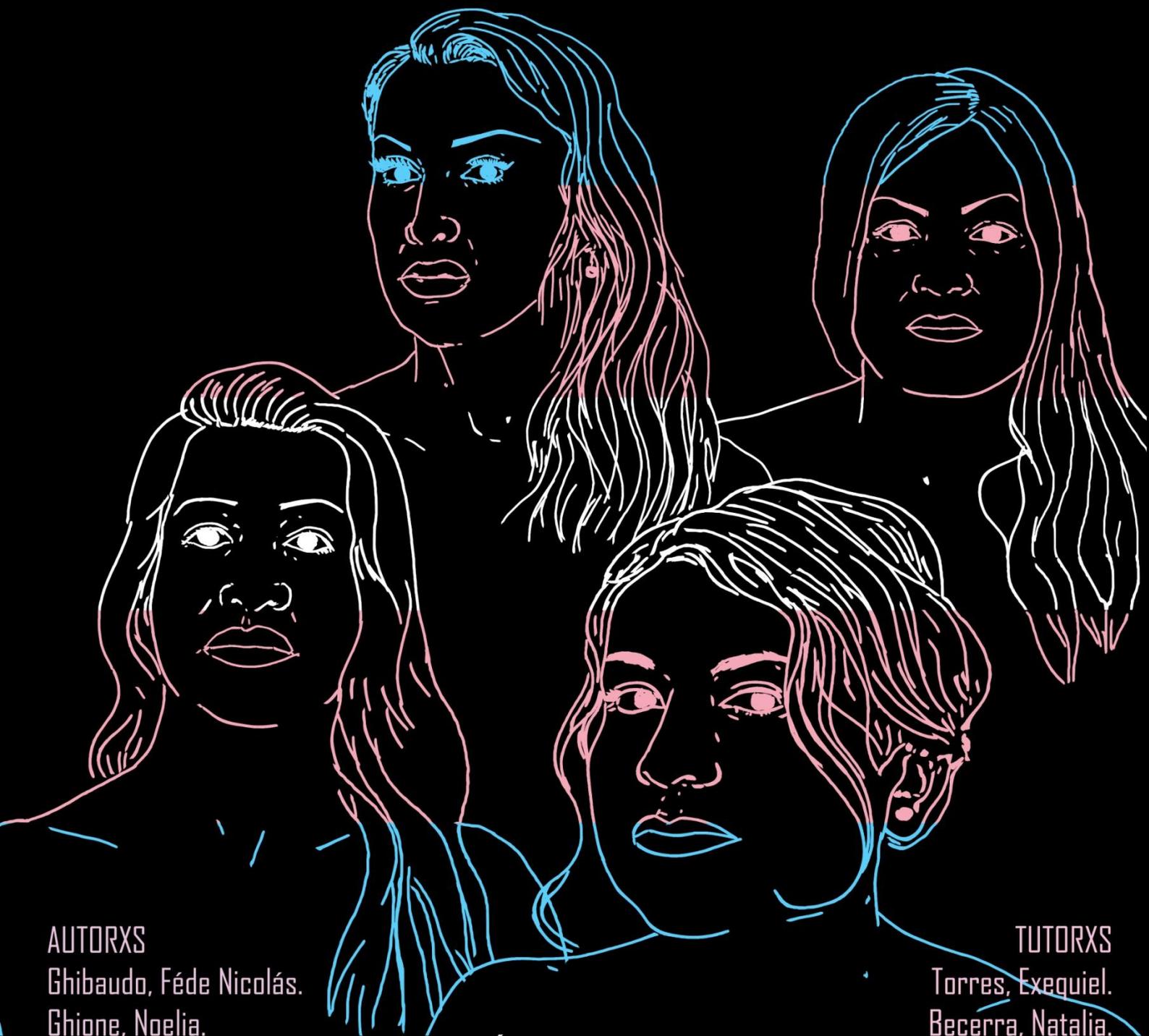


LO QUE NO SE VE NO EXISTE Y LO QUE NO EXISTE NO TIENE DERECHOS



AUTORXS

Ghibaudo, Féde Nicolás.
Ghione, Noelia.
Gonzalez, Florencia.

CÓRDOBA, 2021

TUTORXS

Torres, Exequiel.
Becerra, Natalia.
Sgró Ruata, Candelaria.



trabajo
social
facultad de
ciencias sociales

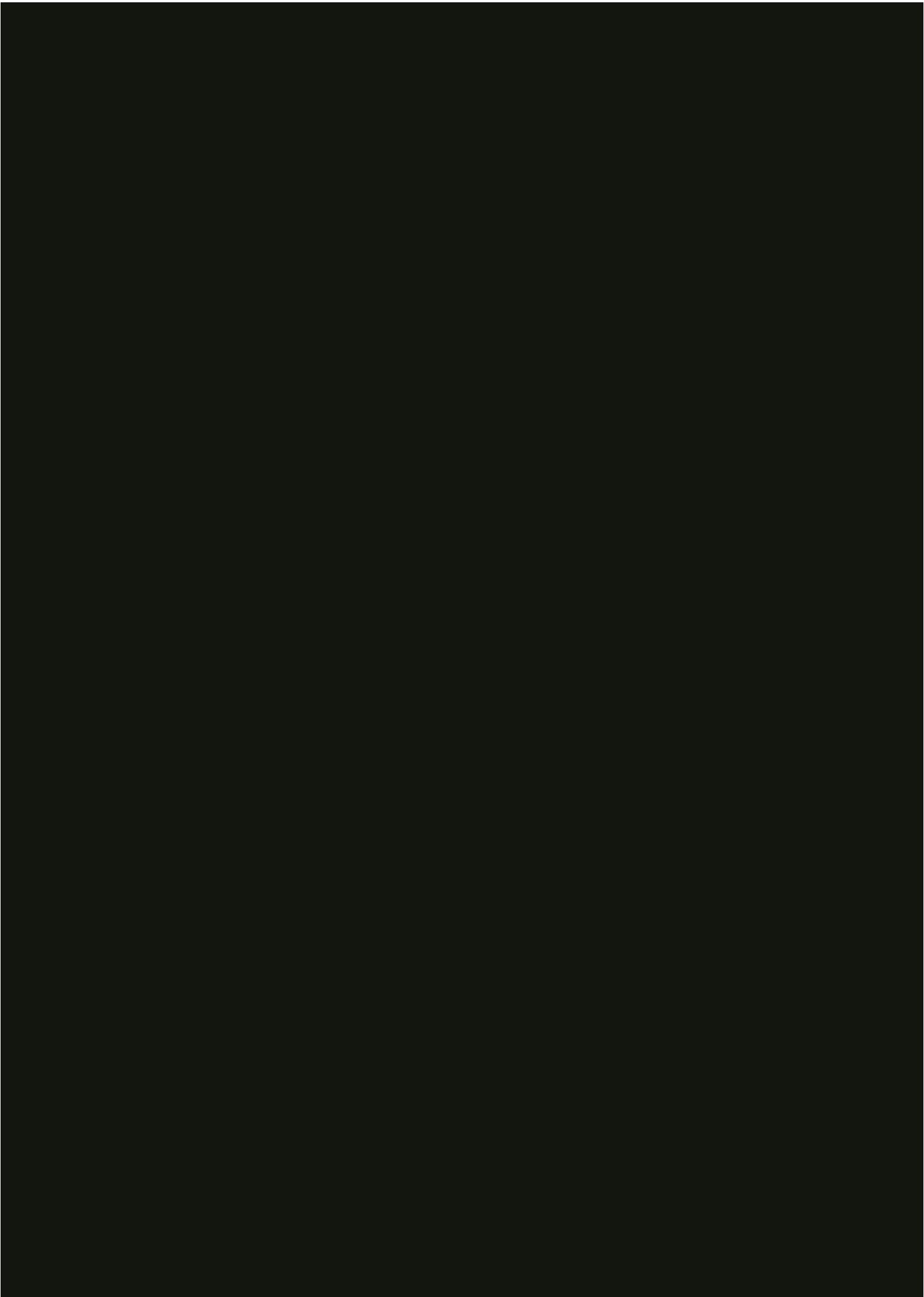


facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



INDICE

AGRADECIMIENTOS	1
PRESENTACIÓN	2
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	4
1.1) Recorriendo conceptos iniciales	7
1.2) Cuerpo.....	9
1.3) Corporalidades Subjetivadas	12
1.4) De la Alteridad a la Nostredad	14
1.5) Interseccionalidad.....	16
CAPÍTULO II: SUJETAS DE NUESTRA INTERVENCIÓN	19
2.1) Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTTA).....	20
2.2) Concepción de sujetas de derecho	24
2.3) Mujeres travestis/trans como sujetas políticas del Feminismo	28
2.3.1) Aproximaciones a la concepción de mujeres desde la teoría Queer	28
2.3.2) Travesti/trans como categorización política	31
2.3.3) Mujeres travestis/trans y un abordaje de las problemáticas desde una perspectiva interseccional	35
CAPÍTULO III: INTERVENCIÓN	38
3.1) La intervención desde el Trabajo Social.....	39
3.2) Estrategias de Intervención	43
3.2.1) Problema de Intervención.....	43
3.2.2) Líneas de Acción.....	44
3.2.2.1) Talleres.....	46
3.2.2.2) Productos Audiovisuales.....	51
3.2.2.3) Relevamiento.....	53
REFLEXIONES FINALES	92
BIBLIOGRAFÍA.....	98

AGRADECIMIENTOS

Principalmente nuestros agradecimientos están dirigidos a las integrantes de ATTTA Filial Córdoba, las mismas que nos abrieron las puertas de la asociación permitiéndonos adentrarnos en ella y trabajar en conjunto. Siendo, también para nosotrxs, un espacio de contención durante todo nuestro recorrido.

Con ellas aprendimos que su lucha, organización y resistencia tiene un motor fundamental, el afecto político y el reconocimiento por lx otrx, por sus pares.

Además queremos agradecer a nuestras familias y amigxs que nos acompañaron y abrazaron durante todo nuestro camino universitario, haciéndolo más ameno y placentero.

A nuestrxs profes que nos han guiado a lo largo de la carrera, y en particular a lxs profes que nos han acompañado en nuestra intervención preprofesional, invitándonos a trazar nuevos caminos posibles dentro de nuestra profesión desde un posicionamiento más crítico e interpelador.

Y por último queremos agradecer a la Universidad Nacional de Córdoba y a todxs aquellxs quienes han hecho posible que contemos con una educación pública, gratuita y de calidad, ya que sin ella no hubiésemos llegado hasta acá.

PRESENTACIÓN

En la presente tesina de grado daremos cuenta del proceso de intervención realizado como estudiantes de la carrera de Trabajo Social en la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) en un periodo de tiempo comprendido entre los años 2018-2019.

Consideramos necesario aclarar que la forma de nombrar a las compañeras de ATTTA como **mujeres travestis/trans** a lo largo de este trabajo, surge del respeto en cuanto a la forma en la que ellas mismas se perciben y se nombran.

En la siguiente producción exponemos las diferentes **invisibilizaciones** que atraviesan las mujeres travestis/trans de la Ciudad de Córdoba, desde las cuales emergen problemáticas relacionadas con el desarrollo de sus condiciones de vida; pertenecientes a las dimensiones: económica, social, cultural, de salud y educación. Abordando estas dimensiones desde perspectivas trans-feministas e interseccionales, teniendo en cuenta los discursos y vivencias que pudimos recopilar de las propias mujeres travestis/trans con las que trabajamos, lo cual nos permitió llevar adelante una intervención situada y fundada

ATTTA es una asociación no gubernamental de base territorial con más de 25 de años de trayectoria a nivel nacional; es una red nacional integrada por personas travestis/trans que trabajan en pos del cumplimiento de los derechos humanos de su población. Buscando garantizar la inclusión social y laboral, el acceso a la salud integral, a la justicia, a la educación, al trabajo y a la vivienda, para lograr así una mejor calidad de vida; mediante el reconocimiento de derechos y su efectivo cumplimiento.

A lo largo de nuestro proceso de intervención pre-profesional llevamos adelante diversas líneas de acción que contribuyeron al fortalecimiento de la asociación mediante la visibilización de las problemáticas que atraviesan las mujeres travestis/trans en la ciudad de Córdoba. Para dar cuenta de esto decidimos dividir el trabajo en tres capítulos que nos permitan entender de manera gradual la intervención realizada. En el primer capítulo presentamos el marco teórico referencial donde exponemos las perspectivas y las conceptualizaciones en las que se sustentan nuestro proceso de intervención. En este sentido tomamos con especial consideración algunas categorías como género, cuerpo, corporalidades y subjetividades. Estos lineamientos conceptuales conforman el sustento de las lecturas analíticas presentadas en este trabajo.

En el segundo capítulo profundizamos la perspectiva de nuestro trabajo desde el abordaje de las mujeres travestis/trans como categoría política, desde una visión de sujetas de derechos,

desde la noción del sujeto político del feminismo que aporta Butler en la teoría Queer, y concluimos en cómo las problemáticas son producto de la invisibilización.

En el tercer capítulo realizamos una reconstrucción del proceso de intervención y de las líneas de acción que llevamos adelante en la asociación de manera conjunta con lxs integrantes de ATTTA. En dicho proceso abordamos las demandas y las problemáticas desde el Trabajo Social mediante una intervención crítica epistémica que nos permitió develar los discursos silenciados, buscando el ejercicio de prácticas liberadoras a partir de hacer visible lo que se pretende ausentar.

Y por último expondremos algunas reflexiones que giran en torno a nuestra intervención en la asociación, a nuestro proceso dentro de las asignaturas que acompañaron el abordaje en el campo de acción, y sobre los sentires, pensamientos y vivencias que como equipo fuimos transitando durante todo ese tiempo.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL



Camila Zorra Villana
@LanoviadeSandro



muy de los cis recomendarle a la trava que vea series, películas, que lea literatura, de otras travas... eso es para ustedes mis amores. A nosotras el arte nos circula.

11:08 a. m. · 2 jul. 2020 · Twitter Web App

34 Retweets **2** Tweets citados **774** Me gusta



Para el desarrollo de nuestro marco teórico referencial decidimos contemplar conceptos y categorizaciones que consideramos relevantes, elaboradas por autorxs clásicxs para establecer la base fundante de nuestro trabajo de intervención pre-profesional. A su vez incorporamos nuevas fundamentaciones teóricas que están por fuera de lo que estamos acostumbradxs dentro de la academia, ya que estas mismas fueron y son consolidadas desde la experiencia de mujeres travesti/trans latinoamericanas aportando así nuevos elementos para la reflexión.

Como sujetxs situadxs y constituyentes de una sociedad, nos interesa remarcar la noción que expresa Boaventura de Sousa Santos (2006) con respecto a la epistemología del norte y en la cual estamos inmersxs sin haber podido elegir los saberes introducidos en nuestras vidas. Son estos saberes impuestos al mundo por países o regiones dominantes que terminan configurando/nos la vida y nuestras perspectivas; estas epistemologías del norte generan una razón universalizante, una lógica totalitaria que pretende explicar cualquier fenómeno social ocurrido con sus mismas teorías sin permitir pensar resoluciones propias y aplicables al contexto social, económico y político que se atraviesa.

Pero frente a esta epistemología del norte, y en contraposición, existen otras teorías, saberes, conocimientos que habilitan perspectivas para analizar, abordar y así dar respuestas a los fenómenos sociales; pero que no son legitimadas o aceptadas universalmente ya que no son producciones generadas desde el seno norte fundante. Propuestas alternativas que quizás brindan soluciones más acertadas, particulares y concretas a lo acontecido pero que terminan siendo descartadas por no contar con ese aval académico que da la producción de conocimientos desde el paradigma dominante, en palabras de Sousa Santos: las epistemologías del sur. Estas epistemologías proponen romper con el paradigma dominante que produce una monocultura, entendiendo que no hay un único saber, una única forma de organizar el capital y el tiempo, y que no hay una sola estructura social.

Ahondando así en lo que el autor menciona como sociología de las ausencias, donde lo que no es nombrado no es porque no tenga existencia sino porque el paradigma dominante vigente así lo decide. Bajo un criterio selectivo se determina lo que se considera relevante para ser investigado, a su vez tampoco se da el espacio necesario para poder ampliar, profundizar y desarrollar las teorías científicas que quedan por fuera de las estructuras de dicho paradigma. Esto nos traslada a pensar en lxs sujetxs que llevan adelante esta producción de conocimiento, quienes son las personas y las corporalidades habilitadas para construir conocimiento científico y formar parte de este paradigma.

Podemos aquí mencionar la crítica que le hace Donna Haraway (1995) al paradigma

dominante, desde la doctrina de la objetividad del hombre blanco, donde habla de la ausencia de mujeres, nosotrxs agregamos mujeres travestis/trans latinoamericanas, productoras de conocimientos. No solo menciona la ausencia de perspectiva feminista en los saberes sino que el conocimiento producido se ve desde un posicionamiento que pretende ser objetivo pero que es creado desde una sociedad capitalista, masculina, blanca y por supuesto heterosexual. La cuál lejos de llegar a ser objetivo provoca una objetualización de las mujeres como un objeto de conocimiento y no como productoras del mismo.

1.1) Recorriendo conceptos iniciales

En este apartado desarrollaremos brevemente algunos conceptos teóricos que han sido el resultado de debates que surgieron en el interior del feminismo y de la lucha histórica del movimiento. Conceptos que han marcado un precedente y han sido el puntapié de nuevas corrientes y posicionamientos, no sólo para el feminismo, sino también para la sociedad y sus instituciones.

Comenzaremos desde la diferenciación de sexualidad y género. Para desarrollar la sexualidad tomaremos los aportes de Michel Foucault (1988), quien realiza un análisis alejado del biologicismo en donde la sexualidad sólo está definida en base a la genitalidad. El autor plantea que la sexualidad se transforma en un dispositivo central en el ejercicio del poder y menciona dos preocupaciones fundamentales, el control de la población como un todo y el control sobre el cuerpo. La sexualidad se convierte en terreno de disputa y debate político, siendo un dominio clave de las relaciones sociales. En la misma línea está la teoría que desarrolla Paul B. Preciado, donde habla del sexo como una “tecnología de dominación heterosocial que reduce el cuerpo a zonas erógenas en función de una distribución asimétrica del poder entre los géneros (femenino/masculino), haciendo coincidir ciertos afectos con determinados órganos, ciertas sensaciones con determinadas reacciones anatómicas.” (2002, p.22); es decir, la naturaleza humana entendida como el orden social que es impuesto por el sistema de dominación que reproduce y ejerce sobre nosotrxs mismxs creando una única forma, la heterosexual.

La redefinición del concepto de género permitió grandes aportes en la lucha del movimiento feminista en general, como así también cambios dentro de la sociedad, en materia de derechos y políticas públicas. Según Butler (2001)

El género no debe interpretarse como una identidad estable o un lugar donde se asiente la capacidad de acción y de donde resulten diversos actos sino, más bien, como una identidad débilmente constituida en el tiempo, instituida en un espacio exterior mediante una repetición estilizada de actos. (p.171-172).

Siguiendo los aportes de Butler, la identidad de género es parte de nuestra construcción de subjetividad como sujetx, la cual se encuentra en constante movimiento. Se refiere a una construcción cultural, atravesada por otras dimensiones como la clase social, las formas dominantes de ver al mundo, entre otras.

Dentro del movimiento feminista se comenzó a cuestionar a la corriente radical constituida por mujeres blancas y de clase media, que excluía a quienes no encajaban en el binomio femenino-masculino; proveniente del biologicismo y en busca de un horizonte más diverso, heterogéneo e inclusivo. Es aquí donde entran en juego otros conceptos y enfoques más situados, elaborados desde las trayectorias individuales de lxs sujetxs que nos permiten adentrarnos en saberes que fueron y son producidos desde lo propio y popular, desde abajo, desde una otredad; y los cuales creemos fueron los más apropiados para transitar, leer y analizar nuestra intervención.

1.2) Cuerpo

“Somos nuestro primer objeto de arte. Debemos crecer con esta primera claridad: nos estamos construyendo y cada día soy la mejor versión de mí misma” (Wayar, 2018, p.47).

La categoría cuerpo nos va a permitir orientarnos en los siguientes apartados. Si bien lo que habitualmente se espera, es una definición clara y concisa de lo que se entiende por cuerpo, nosotrxs vamos a intentar alejarnos o por lo menos distenderlo lo más que podamos.

Hablemos de corporalidad, hablemos de cuerpo, de cuerpos, de cuerpxs no como una mera definición de lo que es, sino desde quien lo ve y más que nada de quien lo habita. La idea es profundizar en palabras ajenas la definición retomando diferentes autorxs.

Marlene Wayar cuenta sobre la construcción de su cuerpo y dice que lo primero que intento fue la hormonización de primera mano, sola, con algunas indicaciones de amigas trans que tras meses de tratamiento decidió abandonar. Objeto de arte que tiene que ir confeccionandose para ser aceptado y principalmente ser aceptadx por otrxs, ser cuerpos con género dentro de nuevas formas de capitalismo que te indican cómo debes ser constantemente.

Esa mirada colonial sobre el cuerpo y el deber ser de un cuerpo de mujer particularmente, partiendo de la lógica categorial dominante de la mujer burguesa, blanca y heterosexual. Cuerpo colonial como una cartografía predicha, soportando todo el peso de una escritura anterior y exterior, pero que opera sobre él haciéndolo pasar como ausente o como algo erróneo.

Para Judith Butler (2002) estos cuerpos oprimidos e invisibilizados son los que ella denomina cuerpo abyectos, lo que “...implica literalmente la acción de arrojar fuera, desechar, excluir y, por lo tanto, supone y produce un terreno de acción desde el cual se establece la diferencia” (p.19). La corporalidad, la expresión corporal, el cómo somos molesta y más molesta cuando escapa de la norma impuesta.

Cuerpos vencidos, cuerpos ya no-sujetos o literalmente inexistentes son objeto de la mirada, los sobrevivientes son convertidos en cuerpos que sirven; en materia prima subhumana, en una mercancía descorporizada. Primero no los ven, después los miran y por último los miran pero para penetrarlos, quedando así expuesto y normalizado lo que hay que ver y cómo debe ser mirado, lo digno de ver y lo digno de ser mostrado.

Acostumbrado el mundo a tanta normalidad, era incomprendible que lo que yo estaba haciendo era arrebatarme mi cuerpo, reexpropiárselo mejor dicho, porque era mío desde que nací y él como el fascista y asesino que es me lo había robado desde el nacimiento. (Cartas, 2017, p.51).

Frida Cartas escupe con total ímpetu el párrafo anterior en su libro “Cómo ser trans y morir asesinada en el intento” y nos abre todo un sinfín de cuestionamientos que necesitan ser expresados. Partiendo desde cuando se habla de resignificación del cuerpo, lo dice desde el lado de la expropiación del mismo, hacer propio nuestro cuerpo ya que cuando nacemos el mismo es captado por un sistema de normas sociales que nos dicen que tenemos habilitado hacer y que no podemos hacer. Resignificarlo, quitarlo y reapropiarse de éste con tus propias normas, tus reglas, con tu **soy**. Para Frida Cartas el ser una mujer travesti/trans es una expropiación de su propio cuerpo, el mismo que fue robado con anterioridad por todos esos estandartes y patrones a seguir.

“El cuerpo es un problema” (Cartas, 2017, p.43) y automáticamente se piensa en problema para otrx, de cómo te ve ese otrx y qué piensa de tu cuerpo; pero es un problema para unx también, porque naces y te formaron bajo unas normas estructurales precisas sin darte la posibilidad de elección, hasta que llegó un momento donde decides quitarle tu cuerpo, a ese campo de batalla donde todxs opinaban, todxs mandaban, todxs condicionaban y construirlo en una arma de destrucción contra sí mismo.

Hoy día mi cuerpo me representa un problema. No me basta el discurso. Por eso quiero modificarlo, alterarlo, convertirlo en monstrea también en lo visible, joderme en esas lecturas sociales, ser no siendo, siendo lo que no debería ser, ser lo que a nadie normal le gustaría ser. Ser yo. (Cartas, 2017, p.44)

Con esto volvemos a la priorización de la imagen, de las modificaciones visibles e invisibles que hay que hacer para **acondicionar** el cuerpo a lo que deseamos y, lamentablemente, a lo que la sociedad desea ver. Esa idea enraizada de supuestos abocados en decirle que ya con eso sos una mujer de verdad, esa validación sumamente necesaria del mismo mundo social que te asesina. Tantas lecturas sobre teorías de género llevan a entender que el centro de estas categorías no están en el nombre sino en las formas y sus funciones, tiene un hacer, una praxis y una interacción en sí.

Yo creo que (los) discursos, en verdad, habitan cuerpos. Ellos se acomodan en cuerpos; los cuerpos, de hecho, cargan discursos como parte de su propia sangre. Y nadie puede sobrevivir sin, de alguna forma, ser cargado por el discurso. Entonces, no quiero afirmar que haya una construcción discursiva por un lado y un cuerpo vivido por el otro. (Butler, 2009, p.28)

No se intenta separar una cosa de la otra, de un cuerpo, de una subjetividad; porque no se quiere ser una imagen el resto de la vida, sino una vida que siente y vive, un cuerpo que habita.

1.3) Corporalidades Subjetivadas

Pensamos a la identidad como una institución que domestica los cuerpos que previamente vienen moldeados bajo las normas, reglas y condiciones reproducidas durante décadas por mandatos cis-heterosexuales¹. Las corporalidades son identificadas y categorizadas desde el momento en que entramos en contacto con la sociedad, imprimiendo los límites y fronteras que no debemos cruzar.

La construcción de nuestras identidades están pensadas desde y para un tipo de cuerpo único, blanco, burgués, heterosexual, sano, poderoso y capaz de hacer lo que sea para sentirse temporal y espacialmente dentro de algo, y no cumplir con estos requisitos genera exclusión.

Pensando a las subjetividades travesti/trans, particularmente, queremos retomar un concepto que menciona Frida Cartas (2017), donde indica que para ella ser una mujer travesti/trans es desobediencia sexo-genérica; desprendiéndose de la diversidad sexual y también de la disidencia sexual, ya que todo el trayecto que eligió recorrer lo hizo desde la destrucción, destrucción de sus ideales, de su subjetividad y también de su propio cuerpo.

Yo no transicioné porque decir transición representa que antes fui o era hombre y entonces cambié. Y yo hombre nunca fui. Yo no cambié, yo solo modifiqué mi apariencia para hacerla compatible con la Frida que siempre fui y no se veía. Aunque habrá algunas otras personas transexuales que lo suyo haya sido transición, y está bien y es válido. Lo mío no fue así. (2017, p.137)

Recuperamos el párrafo anterior para explicar, y desde su vivencia propia, que muchas subjetividades travesti/trans no ven su trayectoria como un proceso de transición sino más que nada una modificación de imagen, la misma que ve la sociedad y con la cual (no) te acepta. Hablar de transición implica en algún punto una partida y una llegada, un cambio, un trayecto desde A hacia B; que en ciertas situaciones no es algo que ocurra de esa manera. Como dice Frida Cartas (2017) una transición representa que antes fue o era hombre y luego cambió, pero qué sucede cuando nunca llegaste a ser eso que te dijeron que eras y que encima tenés que explicar que ya no querés ser más. Porque lamentablemente en la actualidad tenés que dar explicaciones hasta de lo que querés ser, la sociedad se cree con derechos para

1 Con cis hacemos referencia a personas que se identifican con el género asignado al nacer. Con heterosexual hacemos referencia a personas que sienten atracción sexual por personas del sexo opuesto, desde un mandato binario hombre/mujer. Los mandatos cis-heterosexuales son aquellos impuestos por un otrx bajo normas regidas por el género.

preguntarte con total impunidad quién sos, qué proceso atravesaste y cómo llegaste.

Te identificas en las experiencias más allá de cuál sea tu corporalidad. La “taxonomía de travesti, transexual, transgénero, gay, lesbiana, es una imposición del Estado. Una sale desesperada a pedir desde esa identidad, pero es mucho más compleja” (Wayar, 2018, p.99); es un universo mucho más amplio, más plural. Absolutamente todas las personas tenemos una identidad de género, no sólo es un término usado para las subjetividades travesti/trans como últimamente se viene adjudicando. La identidad de género no es una categoría estática porque cada persona puede identificarse de distintas maneras a lo largo de su vida, la vivencia individual del género de cada persona debe y tiene que ser escuchada y respetada ante todo (Wayar, 2018).

Es desde los debates sobre género, binarismo², elaboración de teorías y construcción de subjetividades, que se vienen poniendo en juego y tensionando diversas perspectivas de manera constante para aproximarse a definiciones y categorizaciones que por momentos quedan chicas. Pensar la subjetividad como algo individual y a su vez colectiva, porque unx es en diferencia de otrx; unx construye subjetividades en cuanto a una otredad representada en el sustrato social por personas o por grupos. La identidad travesti/trans no se encierra sólo en la portación de un documento de identidad con un nombre, ni a los tratamientos hormonales o de modificación corporal. Las relaciones con lxs otrxs, su visibilidad e invisibilidad y también los diferentes grados de aceptación o desprecio de la sociedad, forman parte de la constitución de dichas subjetividades.

2

Nos referimos a lo binario cómo aquella idea en la que solo existen dos sexos.

1.4) De la Alteridad a la Nostredad

¿Desde dónde parte la mirada? ¿Quién nos mira? ¿Desde dónde se nos mira? ¿La mirada visibiliza o invisibiliza?

Hablar de otredad³ implica develar algunos de estos interrogantes, poder dar cuenta de quién nos mira, con qué intereses lo hace, dónde nos posiciona con esa mirada; es entender muchas veces que son **esas** miradas las que nos ubican en un lugar y nos imprimen un sinfín de representaciones culturales y sociales, estemos o no de acuerdo con eso. Y es desde esa mirada del otrx desde donde empezamos a construir, una mirada hegemónica que busca la conformación de una identidad de cuerpo único, blanco, reproductor y productor dentro de la sociedad capitalista; donde todo lo que queda por fuera o no encaja con esa mirada queda invisibilizado.

¿Pero qué pasa cuando justamente la construcción de unx queda por fuera de esa mirada colonial, de esa categoría de normalidad llena de opresiones y cargada de dominación? Empezamos a pensar en la idea de alteridad, es decir, intervenir desde lo desconocido, desde el desconcierto; del otrx como diferente, pero no como opuestx, otrx que es distintx a mí pero no por eso tiene que ser invisibilizadx o puesto por debajo de.

Marlene Wayar (2019) dice “ (...) nos estamos construyendo y cada día soy la mejor versión de mí misma. Por ello, el contexto es importantísimo, pues somos uno de los textos en un contexto que nos pre-existe (...)“ (p.19). Entender que la construcción de unx es también con otrx implica abandonar esa idea de otredad para hablar de nostredad, es decir nosotrxs con un otrx, en donde hay una relación de reciprocidad y no de subordinación. Ser examinadx y examinarse bajo la mirada del otrx, pero desde la empatía mutua. Nostredad es, desde la identidad trans:

Una construcción, imaginaria, política y nuestra. Clave en donde se sintetiza “la otredad” de la que no nos podemos desentender y la “nostredad” travesti, donde una cuestión nodal es el aprendizaje surgido del ejercicio prostitutivo: praxis necesaria, no hay un libro que enseñe a ejercer la prostitución. Tampoco uno que enseñe a ser hombre o mujer o no ser estas opciones, solo violencias. Hemos aprendido a ciencia cierta que no somos lo hombre ni somos lo mujer que se nos ofrece desde lo pre-existente, como únicas alternativas legítimas y

3 La otredad tiene que ver con la capacidad de construimos con un otrx, mirándose con una perspectiva ajena a la que unx tiene.

legales de ser. Somos una otra posibilidad de mismidad con densidad propia; somos travestis. (Wayar, 2018, p.112)

Es desde la nostredad y en relación con ese otrx que se realizan rupturas con lo dominante, lo hegemónico y lo impuesto; pudiendo pensar realmente qué queremos y cómo lo queremos. Una construcción que refleje nuestro deseo, no sólo en cuanto a lo personal sino también en cuanto a lo colectivo, como grupo, comunidad y sociedad; empezando a desplazar eso que ya no nos representa, por aquello que nos identifica, que nos hace ser y sentir; una multiplicidad de aspectos que construyen nuestra identidad.

1.5) Interseccionalidad

Consideramos que la perspectiva teórica y política interseccional articulada con la mirada colonial, que propone Raúl Díaz (2012) y que a su vez retoma autorxs centrales como Frantz Fanon desde la lucha antirracista, son claves para abordar, comprender y analizar las problemáticas que constituyen y complejizan la vida de las mujeres travestis/trans, que son el resultado de la fusión o entrecruzamiento de diferentes opresiones y violencias históricas y estructurales.

Raúl Díaz (2012) plantea que “la perspectiva interseccional impele a análisis complejos sobre las diferentes formas de opresión y las maneras en que la “herida colonial” se encarna en cuerpos situados geohistóricamente en procesos particulares y locales” (p.30). Es decir, nos permite adentrarnos en la complejidad de las tramas de las relaciones sociales y así poder develar lo que se encuentra por detrás de ellas, que tienen que ver con cuestiones de dominación y poder. Además nos invita a superar los análisis segmentados y fragmentados de las opresiones, para que estas no sigan perpetuando de manera oculta.

Por un lado la perspectiva interseccional, al cuestionar las categorizaciones hegemónicas y separadas de las opresiones, posibilita “una articulación militante que establece puentes entre diferentes sujetos” (Díaz, 2012, p.31). Esto nos lleva a visualizar las articulaciones y las redes de cooperación y de resistencia que se han ido construyendo históricamente entre diferentes actores. Haciendo frente a opresiones que toman diversos modos de acuerdo a lxs sujetxs y a su contexto histórico, político y cultural, pero que mantiene la misma multicausalidad.

Teniendo en cuenta el aporte conceptual que provee el autor sobre la articulación militante para sortear las problemáticas generadas desde las opresiones y en relación con lo vivenciado en nuestra práctica, es que podemos dar cuenta que los vínculos de cooperación conjunta entre diferentes actores y colectivos, se encuentran en riesgo permanente de ser saboteados por los grupos que detentan el poder, ya que le temen a la organización y acción colectiva de los grupos considerados **inferiores**, porque cuestionan y atentan sus intereses individuales y conservadores, poniendo en riesgo el orden social hegemónico y sus privilegios.

Por otro lado se intenta evitar el problema de la **ceguera epistemológica** (Díaz, 2012,p.33), es decir, posibilita visibilizar y explicitar los nudos de poder y dominación que existen en las intersecciones, en donde se fusionan múltiples subordinaciones hacia los cuerpos abyectos intrínsecamente relacionadas con mucha claridad lo plantea Ochy Curiel (2007, citado en Díaz, 2012):

Nos visibiliza la forma como los sistemas de poder en base a género, raza, clase, y sexualidad se apoyan mutuamente para producir exclusión, opresión y subordinación en unxs y poder y privilegio en otrxs. El concepto ha sido esencial para descubrir el eurocentrismo y los legados coloniales que persisten dentro de la teoría y práctica feminista hegemónica/occidental y toda aquella que se adhiera a ella de forma acrítica. Sin duda, el concepto de interseccionalidad de género, raza, clase, y sexualidad es una de las contribuciones más importante que las feministas negras, indígenas y chicanas le han hecho al pensamiento crítico contemporáneo. (2007, citado en Díaz 2012, p31)

Las teorías que giran en torno al pensamiento decolonial/colonial (Hermida, 2015) hacen referencia a la imposición de la colonialidad del poder y del saber, obteniendo como resultado opresiones, que como dijimos anteriormente han ido mutando en sus diferentes formas.

Frente a esto, lo que plantea Díaz, es una desobediencia hacia la hegemonía epistémica, que es la base de la mirada colonial, blanca, eurocentrista que determina la forma en que debemos ser mirados, subalternizado las culturas, las lenguas y las corporalidades, y deslegitimando los significados de la vida cotidiana y simbólica de individuos y grupos considerados **inferiores**.

Desde esta línea el autor plantea como centrales los conceptos de diferencia colonial y matriz colonial. El primero remite a las luchas entre posiciones hegemónicas y subalternas al interior de las epistemes geopolíticamente situadas, y a un pensamiento desde la herida colonial que necesariamente será fronterizo. En cuanto a la matriz colonial, remite a la idea de raza y de género como instrumento de clasificación y control social, y el desarrollo del capitalismo mundial (moderno colonial eurocentrado); por lo que la descolonización implica la deconstrucción de esa matriz.

Por otro lado se encuentran los saberes generados por otrxs sujetxs colocadxs en el lugar de oprimidxs y colonizadxs como es el caso de las mujeres travestis/trans. El concepto de interseccionalidad nos posibilita comprender cómo las cuestiones de poder y dominación se superponen histórica y estructuralmente fusionándose sobre la vida de ellas, confluyendo en nudos problemáticos que poseen diferentes causas; lo cual sería un error tratarlas por separado.

Frente a esta mirada colonial eurocentrada a partir de la cual se constituye unx otrx, Fanon y Stuart Hall (2010, citado en Raúl Díaz, 2012), hablan de las formas de resistencia y ambos coinciden en que accediendo al auto conocimiento se puede resignificar positivamente la mirada colonial, "revertir el estereotipo es parte del proceso de resistencia y descolonización" (p.43).

Raúl Díaz plantea una serie de estrategias para ir en contra de estos estereotipos que han sido constituidos bajo las lógicas de racialización y estigmatización, éstas son: reversión de los estereotipos (volver en positivo la imagen negativa), reemplazo de los estereotipos y deconstrucción de los estereotipos. Esta última es la que va a desequilibrar esa lógica hegemónica, una vía de auto resignificación y descolonización.

Consideramos que éstas estrategias nombradas anteriormente se van incorporando y reproduciendo de manera implícita dentro de la cotidianeidad de las mujeres travestis/trans integrantes de ATTTA. Logran convertir lo negativo que les escope la mirada colonial de nuestra sociedad, en resistencia organizada y colectiva, partiendo de la resignificación particular de sus corporalidades abyectas. Es mediante el acuerparse, el encontrarse en los espacios asamblearios donde no solo tratan de buscar respuesta a problemáticas, sino también, construyendo política desde el afecto y el acompañamiento permitiendo(se) cuestionar(se) los mandatos hegemónicos que han performateado y limitado su vida.

CAPÍTULO II: SUJETAS DE NUESTRA INTERVENCIÓN



susy shock
@susyshock10



A las travas trans nos prefieren angustiadas en la marginalidad, porque si nos enojamos te armamos un Stonewall

[#FueTravesticidio](#)

[#DianaSacayan](#)

10:26 a. m. · 7 oct. 2020 · Twitter Web App

154 Retweets **7** Tweets citados **910** Me gusta



2.1) Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina (ATTTA)

Desarrollamos nuestra práctica de intervención pre-profesional durante los años 2018-2019 en la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA), una red nacional conformada por personas trans. La misma tiene como objetivo trabajar en pos del reconocimiento, cumplimiento y respeto de los derechos humanos de las personas trans a lo largo de toda la Argentina. Sumado a la incidencia política por el esclarecimiento de feminicidios trans y el desbaratamiento de redes de trata de personas y exploración sexual, erradicación del estigma y la discriminación de todo tipo de violencias hacia las personas trans, la promoción de políticas públicas hacia la población trans y el fortalecimiento institucional de la asociación.

La sede en Córdoba mantiene una lógica que deviene de estas largas luchas por visibilizar y reconocer los derechos de la población trans, y es así que logró crear, consolidar y mantener diferentes articulaciones y redes con diversos actores como: ATTTA Red Nacional, Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), Universidad Nacional de Córdoba, Partidos Políticos, Hospitales Nacionales y Provinciales (Rawson, Príncipe de Asturias), entre otros.

Durante nuestra inserción, y en un proceso conjunto con las compañeras de ATTTA, fueron revelándose algunas de las problemáticas por las que atraviesan sistemáticamente y las que fueron recolectadas en entrevistas realizadas a las propias compañeras de la asociación. Las, prioritariamente, mismas tienen que ver con: la invisibilización de la asociación, la falta de información sobre la situación actual de las mujeres travestis/trans en la Ciudad de Córdoba. Es desde una perspectiva interseccional (Raúl Díaz, 2012) que leemos a estas problemáticas como una fusión que reproduce históricas opresiones y desigualdades presentes en la sociedad, que se encuentran intencionalmente ocultas o invisibilizadas, y desde donde nos paramos para trabajar y tratar de buscar respuestas.

ATTTA surge tras procesos de luchas históricas y políticas de la población trans generando alianzas con diferentes colectivos de la sociedad, particularmente con la comunidad LGBTQ+⁴. Es en el año 1991 que comienza un camino de reclamos políticos y organización,

4 El término LGBTQ+ está formado por las siglas de las palabras lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y *queer*. Al final se suele añadir el símbolo + para incluir todos los colectivos que no están representados en las siglas anteriores.

junto con la exposición pública desde la voz de las mujeres travestis y trans de diferentes hechos de violencia, atropellos y maltratos por parte de la policía, avalados bajo los Códigos de Convivencia; que bien expresa Lohana Berkins (2003) desde su experiencia y la de sus compañeras:

La rutinaria persecución policial, las acostumbradas restricciones a circular libremente por las calles portando una identidad subversiva, los permanentes obstáculos para acceder a derechos consagrados para todos/as los/as ciudadanos/as del país, entre otros, hacen de la vida travesti una vida en estado de sitio. (2003, en Maffía, 2003, p. 133)

La Asociación tiene una trayectoria a nivel nacional desde hace más de 25 años, está conformada por coordinadoras y coordinadores de diferentes provincias del país (CABA, Buenos Aires, Córdoba, Chubut, Formosa, La Pampa, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Neuquén), quienes responden en un principio a una estructura común dependiente de la sede central ubicada en Buenos Aires; además de diferentes referentes institucionales centrados en diversas tareas.

Durante nuestra intervención en los años 2018-2019, la Asociación contaba con una coordinación general compuesta por una mujer trans y un hombre trans, además contaban con referentes institucionales para el área de comunicación, y también contaban con una promotora de salud integral y de prevención de salud que se encargaba de campañas de vacunación, distribución de preservativos, entre otros.

Las asambleas se llevaban adelante un día a la semana, dos o tres horas; entendiendo que este tiempo de encuentro quedaba acotado para abordar de principio a fin el temario del día. Sumado a que muchas veces el mismo se dejaba de lado para tratar temas urgentes o que surgían en el día a día y necesitaban una pronta respuesta. Es aquí desde donde nos preguntamos ¿cómo hace una organización que no cuenta con espacio físico ni tiempo para poder cumplir metas colectivas y cumplir medianamente con un cronograma estipulado, si debe hacerse cargo de situaciones particulares, la mayoría de las veces desafortunadas, porque el estado está ausente?

Como en toda organización o grupo existe una pluralidad de posicionamientos políticos, partidarios y también de realidades, esto trae consigo tensiones y desacuerdos, pero las integrantes han tenido la capacidad de no perder el eje de su encuentro, logrando hacer de

estas tensiones, potencias. Es decir, es desde esta pluralidad partidaria, de realidades diversas, de posicionamientos donde muchas veces parten las soluciones de las urgencias particulares y colectivas, o desde donde se gestionan los recursos para dar respuestas colectivas frente a problemas de la comunidad.

Esta variedad de miradas también habilitan a que el espacio de ATTTA sea más abierto y heterogéneo, este volver y revolver las experiencias dentro de las asambleas también nos lleva a pensar este lugar como un espacio donde se construye democracia, pero ¿de qué forma? no solo la participación y el debate es habilitadora de democracia, sino también lo es el acuerparse, la escucha y la empatía como resultado de la misma; como dijo una compañera “vi que había personas que le pasaban un montón de cosas que yo también pasaba digamos, por una cuestión de empatía” (E3, 2018); el reconocerse una misma y al otrx pero ya no desde una diferencia sino desde las trayectorias de los cuerpos e identidades.

La corpopolitica del conocimiento es la contestación, una forma de resistencia frente a la biopolítica, se es donde unx piensa. Alejándose de los posicionamientos que dividen a las corporalidades del conocimiento.

Las compañeras hacen de las asambleas un espacio de encuentro y de pertenencia, en donde el eje está en el hacer por la par. Es el lugar y el tiempo en donde las compañeras se encuentran, se contienen y se apoyan; muchas integrantes nos han comentado de su llegada a la asociación: “Conocí ATTTA el año pasado, porque tengo una conocida que me dijo anda que te van a ayudar, es como... te vas a sentir más insertada y te van a ayudar con todos los trámites que tenés que hacer” (E5, 2018), donde pudimos observar coincidencias en sus experiencias. Muchas acudieron a ATTTA por trámites burocráticos o urgencias, pero terminaron siendo parte o manteniendo un vínculo porque se sintieron bienvenidas. Es un espacio en donde circula un **afecto político** entre pares, donde la escucha y el reconocimiento de la otra es constante y necesario. Es este sentirse parte y comprendida lo que mantiene prendido el calor de la lucha.

Algo similar acuña Judith Butler (2017) cuando habla de las asambleas del pueblo y de qué manera se ejerce la democracia, poniendo en juego significantes políticos más allá del discurso, tanto oral como escrito. Las acciones corporizadas tienen significados distintos, estas formas de reunión ya son significantes antes de los reclamos que planteen. Como mencionamos, lxs integrantxs ven importante este espacio para materializar y visibilizar ciertas cuestiones que les son restringidas en el espacio público.

Esto nos obliga a reconsiderar los modos en que se ha restringido la esfera pública, ya que se ha hecho acríticamente por parte de quienes tienen pleno acceso a ella, además del derecho a aparecer en cualquiera de sus plataformas. (Butler, 2017, p.16)

2.2) Concepción de sujetas de derecho

Jacob Hale (1997) escribió una serie de **reglas** y no las queríamos dejar pasar por el simple hecho de que reflejan nuestra intencionalidad con respecto a lo que deviene en las páginas siguientes, algo que desde nuestro primer acercamiento a ATTTA nos quedó en claro.

Acérquense a su tema con un sentido de humildad: ustedes no son los expertos acerca de los transexuales, la transexualidad, el transexualismo, o trans. Los transexuales lo son. [...] Interroguen su propia posición como sujetos [...] No borren nuestras voces [...] No nos totalicen [...] No citen acriticamente "expertos" no-transexuales [...]. (Hale, 1997, citado en Radi, 2019, p.36)

Escuchamos una y otra vez anécdotas, charlas y hasta enfados por parte de lxs integrantes de la asociación, denunciando la cantidad de veces que han tenido que sentarse en una sala a escuchar a un hombre/mujer cis⁵ hablar por las personas trans desde su pedestal académico reconocido y con todo el aval que las instituciones derrochan. Esto nos remite a uno de los principios, a los cuales adherimos, propuesto por Viviane Namaste (En Radi 2019), el cual exige que en todos los aspectos de la investigación, las personas sobre las que se escribe tengan una voz equivalente a la de lxs investigadorxs. Las mujeres travesti/trans son sujetas de derechos, así lo reconoció no hace mucho tiempo el Estado argentino en la Ley de Identidad de Género N°26.743, de todas maneras ellas y la comunidad travesti/trans no han necesitado de este reconocimiento para saberse ciudadanxs, pero sí fue necesario para la conquista de sus derechos en el campo legal y jurídico, en la creación de políticas públicas, para incidir y lograr cambios en la cultura heteropatriarcal de nuestra sociedad. “No sabía cuáles eran mis derechos, poder buscar un fin con respecto a mi sexualidad y poder decir soy una mujer trans, tengo esto, esto y esto” (E4, 2018).

Desde la concepción de sujeto de derecho y siguiendo los aportes de Victor Abramovich (2004), consideramos que el reconocimiento de los derechos es el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos y para reconocer que son titulares de los mismos y que obligan al Estado, a actuar y responder de acuerdo a sus necesidades con el fin de generar modificaciones en la sociedad. Creemos necesario que el proceso de creación de políticas

5 Referimos a personas cis como aquellas que se identifican con el género asignado al nacer.

públicas se realice desde la participación de diferentes sectores de la población que se ven atravesados por las problemáticas que genera la no integración u omisión dentro del orden social, permitiendo así un mejor reconocimiento y abordaje de las mismas.

Además la mirada interseccional nos aporta la posibilidad de realizar un análisis de la realidad de lxs sujetxs, desde la fusión de las diferentes dimensiones o nudos problemáticos que convergen en necesidades complejas y multicausales, entendidas y vividas muchas veces de manera naturalizada, como algo dado sin posibilidad de modificar. Siguiendo la definición de Victor Abramovich (2004), entendemos que el punto de partida no son las mujeres travestis/trans portadoras de necesidades en busca de asistencia por parte del Estado, sino mujeres travestis/trans con derechos sociales y obligaciones que se encuentran en una situación de vulnerabilidad por la irresponsabilidad de las instituciones y el Estado, que de manera directa o indirecta las excluye y estigmatiza.

Esta concepción de sujeto de derecho propuesta por Victor Abramovich (2004) se va alterando en los diferentes contextos sociales, políticos y culturales, es decir toman mayor amplitud y universalizan en gobiernos más progresistas y populares, o se vuelven más exclusivos en los gobiernos neoliberales. En Argentina pasamos de un Estado que reconoció y accionó en pos de la ampliación de derechos sancionando por ejemplo la Ley de Identidad de Género N°26.743 (2012), pionera en la región, que si bien consideramos un avance importante y necesario, no deja de lado la necesidad de profundizarla y accionar en su efectivo cumplimiento. A un Estado neoliberal (2015) que ni siquiera ha promovido en sus años de mandato políticas públicas que atiendan las problemáticas de la comunidad trans/travesti, volviéndose hechos aislados a lo largo del país los avances colectivos que se han conseguido en la lucha de la comunidad.

La ley te ayuda en el desarrollo social y biológico, osea con el tema médico, que no te pueden juzgar de loco, ni diagnosticarte de otra manera. Creo que es lo principal en lo que te ayuda, para que te puedas desarrollar. Pero después la ley, perdón, pero no está bien hecha, tiene muchos espacios vacíos y no, no aclara tantas cosas. Vos vas a un trabajo y no te toman, no podés decirle “mirá, me estás discriminando”. (E5, 2018)

Se ha limitado la categoría de sujeto de derecho, como decía una integrante en uno de los

talleres informativos realizados: “muchas veces parece que tenemos más obligaciones que derechos nosotras” (E1, 2018). Para los gobiernos neoliberales solo algunxs son reconocidxs como ciudadanxs, solo algunos cuerpos importan, los cuerpos abyectos de los sectores populares no tienen la posibilidad de reclamar derechos.

Ahora bien existe legalmente el reconocimiento de las mujeres travestis/trans dentro de la categoría de sujeto de derecho, que a esta altura de la historia es lo políticamente correcto pero ¿qué sucede en la práctica y en la realidad de las mujeres travestis/trans? ¿Hay un Estado presente que se hace responsable de las necesidades de la comunidad travesti/trans?

Una ley donde se reconoce a las identidades travestis/trans no basta y menos si su cumplimiento no es real. Sabemos que una ley no comienza ni termina en la identidad de una persona, pero sí genera las posibilidades que permiten mejorar las condiciones de vida de unx. “Yo empecé a estudiar. Cuando salió la ley yo me mandé de una, no me importo nada... Quería ser algo. Me sentí más empoderada en eso y pensé mirá cómo lograron esto y se pueden lograr otras cosas más” (E3, 2018). Entendemos al concepto de sujeto de derecho inscripto en la discursividad política dentro de un contexto social particular, pero el aspecto potente que tiene esta categoría se vuelve real cuando se llevan a cabo acciones por parte de instituciones y del Estado que tengan como fin garantizar el acceso a una calidad de vida digna.

Entonces concluimos que la categoría sujeta de derecho, para que pueda ser vivida en su completitud, no sólo debe quedar relegada a la discursividad política, sino también es necesario escuchar los reclamos y demandas de los sectores populares que son excluidos por un mismo sistema que lxs reconoce y lxs omite a la vez. Como es la situación de la población trans donde se cree que con solo un reconocimiento de su identidad basta, pero no se elaboran políticas públicas o no se generan acciones y tampoco se destinan recursos que garanticen el cumplimiento de sus derechos, generando así múltiples exclusiones, como es la situación particular de las mujeres travestis/trans de sectores populares. Hay un conocimiento que se adquiere en la experiencia de las corporalidades que habitamos

y de cómo las habitamos, esto no habla de sujetos hipercorporizados⁶ sino que hace referencia a que una persona es donde esa persona se piensa; un conocimiento desde el cuerpo, una corporalidad con historia, subjetividad e identidad.

Consideramos necesario democratizar espacios de participación a la hora de planificar políticas públicas y llevar a cabo acciones que traten sobre las condiciones de vida de las mujeres travestis/trans, es fundamental su presencia y voz en esos espacios si lo que se quiere es generar prácticas no excluyentes. La participación abierta y la escucha atenta habilitan también una perspectiva interseccional en estos debates y quién mejor para aportar a esa lectura que lxs mismxs sujetxs que atraviesan la realidad.

Los años de lucha y resistencia han traído consigo grandes conquistas para las mujeres travestis/trans, una de ellas ha sido ser reconocidas ante la ley y ante una sociedad como sujetas de derecho. La voz de las mujeres y de la comunidad travesti/trans cada vez toma más fuerza y exige que se le dé importancia a su agenda. La voz plural, heterogénea y diversa travesti/trans se ha vuelto potente, dejando atrás diferencias internas para no perder el eje de su lucha colectiva.

6 Hablamos de sujetos hipercorporizados, desde la teoría Queer, como aquellos a los cuales nuestra cultura anormaliza clasificándolos, anulando su historia personal e identidad. Se reduce al sujeto a una parte de su existencia, el cuerpo.

2.3) Mujeres travestis/trans como sujetas políticas del Feminismo

2.3.1) Aproximaciones a la concepción de mujeres desde la teoría Queer

A la hora de buscar una conceptualización de **sujeta** pudimos dar cuenta que las concepciones académicas se encuentran un poco alejadas de las voces y de las trayectorias de vida, en este caso, de las mujeres travestis/trans. Es por eso que en este apartado nos atrevemos a interactuar con otras formas viables y posibles de construcción de conocimiento, con base a lo que pudimos observar y aprender en nuestra intervención en ATTTA, a través de conceptos y categorías flexibles que retomamos de teorías feministas, queers, lesbofeministas, entre otras.

No negamos los aportes de teorías más recurrentes, como la concepción de sujeto de derecho de Victor Abramovich (2004) que hemos utilizado y adaptado para nombrar a las mujeres travestis/trans, que significaron avances en nuestra disciplina y nutrieron nuestro posicionamiento crítico en los campos problemáticos; pero entendemos la importancia de actualizar estos debates conceptuales en el mundo académico, según una perspectiva situada y con los saberes que muchas veces han sido deslegitimados de lxs sujetxs de nuestra intervención. Es decir, cuando hablamos de una participación activa e inclusiva, es también protagonista.

Entendemos que es con las mujeres travestis/trans y sus saberes adquiridos desde su experiencia de vida y el aporte de un trabajo social crítico, que se debe producir conocimiento situado, científico y accesible a toda la sociedad. Buscando dejar atrás el clasismo que atraviesa la academia y que genera teorías alejadas de las realidades sociales, contribuyendo así a sacar a la luz lo que está oculto y/o es ocultado, las subjetividades negadas y castigadas por el sistema normativo y patriarcal. Proponemos deconstruir los espacios de la sociedad por fuera del discurso dominante de lo moral que busca juzgar a lo que escapa de la normatividad impuesta y naturalizada.

Con esto retomamos lo que Maria Eugenia Hermida (2017) denominó como epistemología plebeya, que es una epistemología situada que implica reconocer las inscripciones biográficas de la cuestión social. Desde una perspectiva del pensar situado nos orienta a ubicarnos como productores de discursos construidos social e históricamente. Ella dice "somos nuestros discursos, y en nuestros discursos habitamos, y los límites y movimientos de nuestros cuerpos han sido bordados con palabras" (2017, p.128).

Estamos mal acostumbradxs a las epistemologías eurocéntricas donde borramos a lxs sujetxs

y a sus características geo-culturales, a esa epistemología tradicional que produce ausencias y minimiza las realidades. Queremos entender que, como productrxs de conocimiento, se debe reconocer las inscripciones biográficas de las condiciones materiales e históricas de estos cuerpos, sujetxs que tienen y devienen con una determinada historia, que son productrxs de saberes y que estos mismos saberes vienen desde la subjetividad.

Retomando lo que mencionamos anteriormente en cuanto a la corpopolítica del conocimiento, como lo expone Raúl Díaz (2012), como forma de resistencia frente a lo que se conoce como biopolítica, donde se aleja de los posicionamientos que dividen las corporalidades del conocimiento; es decir, se es donde uno piensa y con esto caemos nuevamente en el desplazamiento de lxs sujetxs con los cuales nos relacionamos. Esos cuerpos con biografías que finalmente se ven ocultadas por diferentes tecnicismos epistémicos, en pos de producciones académicas acordes a lo que se nos pide.

En base a esto, decidimos nombrar a las mujeres travestis/trans desde una categoría política retomando a Judith Butler (1999) en lo que denomina a la mujer como sujeto político del feminismo. La autora menciona que la teoría feminista ha asumido que existe cierta identidad entendida mediante la categoría de las mujeres que no sólo introduce los intereses y objetivos feministas dentro del discurso, sino que logra convertirse en el sujeto para el que se procura la representación política, siendo términos que suscitan opiniones contrapuestas. La representación funciona como un término operativo dentro de un procedimiento político que pretende ampliar la visibilidad y la legitimidad hacia las mujeres como sujeto político, además la representación es la función normativa de un lenguaje que muestra o distorsiona lo que se considera verdadero acerca de la categoría de mujeres. La identidad no es un objeto, es un proceso político, una construcción que permite que el momento de la nominación pueda ser el momento de la emancipación. (Butler, 1999)

No basta con realizar una investigación de cómo las mujeres pueden estar representadas de manera precisa en el lenguaje y la política. La crítica feminista también debería comprender que las mismas estructuras de poder mediante las cuales se pretende la emancipación, crean y limitan las categorías de mujeres como sujetxs del feminismo. Este fundamento ficticio que respalda la noción de sujetx es el problema político con el que se encuentra el feminismo en la presunción de que el término **mujeres** indica una identidad común, que a su vez se ha convertido en un término problemático, un motivo de angustia.

Si una «es» una mujer, es evidente que eso no es todo lo que una es; el

concepto no es exhaustivo, no porque una «persona» con un género predeterminado sobrepase los atributos específicos de su género, sino porque el género no siempre se constituye de forma coherente o consistente en contextos históricos distintos, y porque se entrecruza con modalidades raciales, de clase, étnicas' sexuales y regionales de identidades discursivamente constituidas. Así, es imposible separar el «género» de las intersecciones políticas y culturales en las que constantemente se produce y se mantiene. (Butler, 1999, p.49)

A partir de esta concepción de sujeto que se plantea, nombrando a las mujeres travestis/trans como sujetas políticas del feminismo, intentamos ampliarla introduciendo otra perspectiva desde el mismo lineamiento, pero con un tinte y una construcción de identidad desde adentro hacia afuera. Como menciona Judith Butler (1999) **ser mujer** no es lo único que una es, sino que el género se constituye de manera coherente en diferentes contextos históricos atravesado por diferentes variables.

Entonces ¿qué es ser mujer? es una respuesta que se presupone, pero ¿qué es ser mujer travesti/trans? En una primera aproximación queremos mencionar una perspectiva del feminismo que nos permitió reflexionar sobre las representaciones y concepciones teóricas que giran en torno a las realidades contadas por las propias integrantes de ATTTA, a las formas de nombrarse y a las categorías académicas desde donde han sido nombradas. Es desde **la interseccionalidad** dentro del feminismo latinoamericano y decolonial que creemos que se abren caminos para nombrarse teniendo en cuenta todas las características o dimensiones que hacen a la identidad de una persona, la misma identidad que se conforma en diferentes terrenos y se construye en base a un mundo social en el cual están inmersxs.

2.3.2) Travesti/trans como categorización política

Marlene Wayar (2018) nos lleva a preguntarnos ¿qué es ser travesti? Estar en la calle desde temprana edad, ser perseguidxs a partir de los 18 años sistemáticamente y de manera explícita. No son visibles siendo niñxs, sino cuando son punibles y comienzan a aparecer todas las conceptualizaciones morales y adultocéntricas, pero antes de esto hubo todo un proceso de invisibilización reproducido por un sistema patriarcal que lxs oprime. No hay espacio para las infancias travestis/trans. Es vivir rápido y tener una expectativa de vida hasta los 35 años de edad. ¿Cómo puede ser que juzguemos la existencia de las mujeres travesti/trans cuando desconocemos sus condiciones y formas de vida?

Tratar de definir y categorizar qué es ser mujer travesti/trans requiere contar una historia. No hay manera de definirla sin esa perspectiva histórica que recupera sus historias de vida y más que nada cómo se nombran, se sienten y cómo se consideran ellas mismas. A lo largo de nuestra intervención las compañeras de ATTTA nos compartieron sus relatos desde su biografía personal dándonos de primera fuente la construcción de su subjetividad:

Con el tiempo me di cuenta que ser mujer va más allá de lo físico, de lo estético y que tomar hormonas era un poco como amoldarme demasiado a un estereotipo de mujer que no se puede sostener nunca, para nada ni nadie. Porque nadie es 90-60-90 y aunque lo fuera es super difícil habitar esos cuerpos, mercantilizados, hegemónicos.

Hace casi dos años que las deje, pero la cuestión es que me embole de tomar la pastilla y pensé “qué pasa si dejo de tomar?”, las dejé de tomar y no pasó nada, no se acabó el mundo, no me convertí en hombre porque sigo siendo una mujer. Entonces pensé que podía ser una trans sin tomar hormonas y no afiliarme tanto a lo estético, porque dejarme dominar por eso era no solamente tomar hormonas, era comer menos y castigar mi cuerpo de alguna forma. (E3, 2018)

Claro está que intentar hacer un abordaje de qué es ser mujer travesti/trans con una perspectiva histórica, tiende a ser un tanto ambicioso y complejo. Lo que sí se puede observar son las repeticiones constantes en líneas históricas que vienen ocurriendo desde todo el proceso que atravesamos, desde la colonización hasta el presente frente a grupos

considerados abyectos, inferiores y minoritarios. Siempre desde una mirada colonial y blanca, posicionándose desde esa ideología de la normalidad a la que nuestra sociedad está arraigada.

Podemos hablar de la estigmatización constante, la silenciación y hasta la supresión de la palabra propia y colectiva de lxs travestis/trans, la patologización impuesta por la medicina, la criminalización y la deshumanización con la que se trata a la población. (Mauro Cabral, 2009) Continuaron un camino tortuoso de estigma, silencio, criminalización y patologización hasta el 28 de junio de 1969 cuando estalló la revuelta de Stonewall. Cansadxs de los atropellos policiales y durante una detención arbitraria, se negaron a ingresar dócilmente a los patrulleros y todo estalló en furia travesti; comenzando así un largo camino de reconocimiento y visibilización de un colectivo que durante años no hizo más que sufrir por el sistema patriarcal y colonial fuertemente ligado a estructuras de opresión y dolor.

Furia travesti decía Lohana Berkins cada vez que se lograba un avance en materia de derechos humanos para el colectivo LGBTQ+, cuando se ampliaban estos y se pensaba en la población trans al momento de crear políticas públicas. La misma furia travesti que se hizo presente cuando se aprobó la Ley de Identidad de Género N°26.743 considerada hasta el momento como una de las más importante para esta poblaciones segregada y ocultada durante mucho tiempo por gobiernos; donde el único lugar que se ubicaba a las identidades travestis/trans era en la noche, en la calle, arrojadxs a un sistema que cloacalizaba su identidad y que logró silenciar durante décadas.

Cabe aclarar que cuando hablamos y mencionamos a las mujeres travestis/trans se hace desde una subjetividad política actual bajo las diversas asignaciones identitarias propias y externas que se dan en diferentes períodos históricos y contextos socioculturales. Para esto queremos retomar a Marlene Wayar (2019), quien en **Diccionario travesti de la T a la T** escribe sobre el término travesti desde una categoría política:

Es todo lo político que terminamos construyendo, que en definitiva es una terrible apuesta al deseo de ser y al hacer caso al propio deseo. Travesti es decir “Yo soy esto, lo voy a hacer”. La teorización sobre qué es esto y cómo lo voy a hacer viene después. Es un “estoy acá, me pasan estas cosas, lo soy”, contra todas las amenazas de todos esos discursos imbricados. Me sale aquí recordar los textos de Camila Sosa Villada donde aparece la figura de su padre diciéndole a ella y diciéndonos a todas: “te vamos a encontrar tirada en una

zanja con sífilis, con gonorrea, con VIH, podrida”, “te va a perseguir la policía”. Bueno, nuestra respuesta es: “Veré que hago, primero soy, después enfrentaré esas amenazas que se me presentan desde mi propia casa como un destino”. Es una interpelación compleja ante una misma, ante la sociedad, de decir: soy esto, ¿en qué medida me lo vas a respetar? Y no me importa la falta de respeto, somos a pesar de eso, entre nosotras nos respetamos, lo construiremos de alguna manera. (p.22)⁷

Ser mujer travesti/trans es estar cansadx de la vulneración de derechos, es organizarse, es contemplar la mayor cantidad de necesidades, es juntarse y reclamar lo que lxs demás tienen y que por una lógica hegemónica social te hacen creer que no sos dignx de tener. Es empezar de cero, con un grupo reducido de personas y que el reclamo se haga tan grande que tome tal dimensión que cada vez se sumen más personas y con esto más necesidades. Es crear todo un movimiento, un movimiento social de masas desde la periferia que engloba a ésta y la tiene en cuenta al momento de trascender al espacio público, de politizar estas necesidades. (Marlene Wayar, 2019)

Para lograr pasar a esta esfera de lo político donde la raza, la clase social, la sexualidad, la capacidad, la locación geográfica, entre otras, atraviesa de manera transversal la denominación de estas mujeres travestis/trans; el mayor interés radica en estudiar principalmente como ésta categoría produce desde la misma experiencia que simula describir, regular y organizar sus cuerpos en un marco particular de reconocimiento dicotómico y necropolítico utilizando el poder social y político para decidir cómo deben vivir y morir estos cuerpos.

Nancy Fraser (1991) en **La lucha por las Necesidades** plantea que su objetivo no son las necesidades en sí, sino los discursos sobre éstas. Los mismos discursos, las mismas voces que después nos llevan a interpretarlas y recién ahí buscar los satisfactores adecuados. ¿Y qué mejor que si estos discursos vienen de las propias voces que atraviesan estas necesidades? Abandonar el pedestal donde se ubica cierta cantidad de personas que considera que es y que no es adecuado para determinada población, para finalmente darle un lugar, darles espacios de debate para reinterpretar estas necesidades.

Desde que se plantea el discurso de las necesidades y la demanda de las mismas, se responde a la lógica de necesidad inmediata y básica que en determinados contextos

funcionan, pero no porque realmente lo haga sino porque está previsto para una generalidad que se da por sentada a la cual estamos acostumbradxs. Se interpreta la necesidad de la población como algo dado, no se llega a problematizarla. Es momento de empezar a preguntarnos cada vez más y que salgan a luz demandas vinculadas a otras, generando así una cadena de interpretaciones y reinterpretaciones de discursos sobre necesidades desde adentro hacia afuera.

Contribuir en el traspaso de la esfera privada a la esfera pública, donde se logra que la necesidad rompa esa barrera de clandestinidad, se fugue, se logre politizar exitosamente y por ende se traducen en demandas para la acción gubernamental. Esto gracias a una lucha colectiva incansable, de organización, de procesos, de reconstrucción; logrado por toda una población que está agobiada de la vulneración de derechos, de que no se lxs reconozca como sujetxs y se lxs ancle a una clandestinidad sin salida.

2.3.3) Mujeres travestis/trans y un abordaje de las problemáticas desde una perspectiva interseccional

Retomando a Judith Butler (1999), hablamos de las mujeres como sujetos políticos del feminismo y en esa misma línea pensamos a las compañeras travestis/trans, lo que nos lleva a cuestionar la homogeneización que existe dentro del término mujer como sujeto político del feminismo; es decir, quiénes son lxs sujetxs que también son parte del movimiento y quedan excluidxs de esta categoría. Pensamos en que la misma debe ser flexible y no solo estar regida por un tipo de representación hegemónica de la mujer ya que se generan normas que determinan fronteras que reproducen opresiones.

Es desde nuestra intervención situada que nos atrevemos a nombrar a las mujeres travestis/trans que integran ATTTA Córdoba desde lo colectivo, sin dejar de lado las heterogeneidades de sus vidas particulares, como sujetxs politicxs que son parte de un feminismo latinoamericano e interseccional. Situadas en un espacio y tiempo determinado, en donde cada mujer travesti/trans está atravesada por diferentes dimensiones que conforman sus trayectorias de vida y que a su vez entrecruzan y potencian permitiéndonos hablar de una historia de identidad colectiva en común. No consideramos que exista una única forma de nombrarlas, pero sí que es la forma con que ellas se sintieron más cómodas a la hora de identificarse y llevar adelante una lucha colectiva. Es desde las subjetividades que engloba esta identidad colectiva, desde las vivencias y sus representaciones que hablamos de mujeres travestis/trans.

Es por ser mujeres travestis/trans que se les ha negado el acceso a derechos básicos como educación o salud, muchas de ellas no logran acceder a un trabajo formal y no cuentan con obra social. A su vez, esto también se relaciona con la clase social, las desigualdades estructurales de clase que están atravesadas por sistemas de opresión que interseccionan. Al pensar las situaciones de vulneración que existen y que atraviesan las mujeres travestis/trans, es que decidimos abordarlas desde una perspectiva interseccional donde las mismas se relacionan a una doble discriminación, por ser mujeres y por ser mujeres travestis/trans.

No han sido las mismas posibilidades, por ejemplo en el acceso a un trabajo formal, de las mujeres travesti/trans de clase media que han sido acompañadas o que han tenido vínculos familiares que las han contenido o que han podido acceder al sistema educativo. Con esto la idea no es jerarquizar la opresión sino mostrar las diferencias que tiene la misma, hacerlas

visibles y poner en cuestión que esto deviene de un sistema patriarcal heteronormativo.

Yo creo que si una persona trans quiere trabajar, trabaja. Que una persona trans quiera trabajar de lo que le gusta y poder elegir, creo que no se puede. (E1, 2018)

Es tristísimo no tener un trabajo. Trabajar en la prostitución que no te tenes que enfermar nunca, encima tenes que ponerle tu cuerpo. (E2, 2018)

Luchamos para que la prostitución sea una opción, la que quiera ser puta que lo sea, no te parece? que no sea lo único. Pero no nos dan esa oportunidad. Entonces yo creo que la misión es hacerle más amena la vida a las chicas. (E2, 2018)

Éstas son algunas de las realidades que atraviesan a las mujeres travestis/trans de la Ciudad de Córdoba que son arrojadas a la calle, a la clandestinidad, al mundo oculto. Personas que no tuvieron las mismas posibilidades que otras, que no contaron con esos privilegios que algunxs llaman derechos y que quedaron a su voluntad absoluta de subsistencia en un sistema regido por la meritocracia.

La experiencia de la desigualdad no solo está marcada por el género o la clase social, ni es una sumatoria de desigualdades; sino que es una desigualdad específica⁸, que requiere de soluciones específicas. La identidad de género es uno de los organizadores de las distribuciones de recursos pero no es la única.

El comenzar a posicionarse como sujeta política y de derecho, no es un trabajo individual o de **minorías**, sino de toda nuestra sociedad. Es decir, pueden las identidades disidentes reconocerse como tal y hacer de su identidad espacios de resistencias políticas, espacios potentes políticamente, pero también necesitamos que exista un cambio de perspectiva social y cultural. Creemos que esto es posible habilitando la escucha de las voces de todxs, entre ellas mujeres travestis/trans. Necesitan políticas públicas que aborden los problemas sociales desde una mirada interseccional, escuchando las demandas de las compañeras con el fin de integrarlas y así lograr una respuesta positiva y efectiva frente a las problemáticas.

⁸ Una desigualdad específica es la fusión de nudos problemáticos que necesita de un abordaje o respuesta específica. No es una sumatoria de desigualdades que se pueden abordar de manera aislada.

Kimberlé Williams Crenshaw (1991) habla desde una mirada interseccional de las políticas públicas frente a las mujeres afroamericanas “(...) el problema con las políticas identitarias no es que no vayan más allá de la diferencia, como afirman algunas críticas, sino lo contrario que frecuentemente reducimos o ignoramos las diferencias intragrupalas (...)” (p.88). Es decir, existen desigualdades que no afectan a la misma cantidad de personas o de la misma forma. Existen diferencias dentro de los grupos o colectivos, es por esto que no se puede permitir ni dentro del feminismo donde se busca politizar la experiencias de mujeres, ni dentro del Estado que se creen políticas públicas que no atiendan realmente a las particularidades de las mujeres trans y travestis, generando así más exclusión. Pensar las categorías como **mujeres** o **travesti/trans** por separado, relega a las mujeres travestis/trans a un lugar de no sujeta.

Continúa subordinándose a un sector, a toda una población, que sigue encadenada a un tipo de modelo donde prima un nivel tal de hegemonía que le indica el lugar y el rol social que debe ocupar. Esta subordinación intersectorial es principalmente intencional, posee toda una carga que termina interactuando con otras vulnerabilidades preexistentes para crear así más desempoderamiento, relegando a las mujeres travestis/trans de cualquier tipo de exigencia de derechos.

CAPÍTULO III: INTERVENCIÓN



Suzy Qiú
@suzyqiu



Travestizamos la protesta, lesbianizamos la lucha,
mariconeamos cada canto popular.
Queremos una política a la medida de nuestros
abrazos y un Estado a la altura de nuestros afectos.

Que la rabia nos valga. Esto así no se soporta más.

12:54 p. m. · 24 feb. 2021 · Twitter for iPhone

99 Retweets **2** Tweets citados **664** Me gusta



3.1) La intervención desde el Trabajo Social

El trabajo social es una profesión que orienta su intervención a la atención de necesidades (materiales y no materiales) de personas, familias, grupos y poblaciones que tienen dificultades para la reproducción de su existencia, promoviendo la vinculación con instituciones públicas y privadas que disponen o pueden crear satisfactores. En los procesos de reproducción cotidiana de la existencia, el Trabajo Social interviene en tanto se presenten obstáculos para dicha reproducción, y sean socialmente reconocidos como tales, estableciendo vinculación entre las necesidades y carencias y los satisfactores involucrados en la intervención. Esta intervención en la esfera de los obstáculos a la reproducción de los sectores excluidos, no se da de manera lineal, ni estática; por el contrario, son procesos de búsqueda y encuentro de los sujetos con los objetos de sus necesidades. (Nora Aquín, 1995)

En nuestro caso al problema de intervención lo comenzamos a delimitar y elaborar a partir de una demanda realizada por ATTTA ante nuestra llegada al espacio, donde no sólo se veían modificadas condiciones materiales, sino también las representaciones y relaciones sociales cotidianas y con otras instancias de la dinámica social, dentro de lo que pudimos clasificar como necesidades no materiales.

Las necesidades cambian, no son estáticas y son diferentes, como también lo son las formas de dar respuestas, por lo tanto las necesidades no son universales y se pueden comprender tanto individual como colectivamente. (Fraser, 1991) Para esto es pertinente poder situarlas política, cultural, social y económicamente. En nuestro caso trabajamos con mujeres travestis/trans de la Ciudad de Córdoba y más particularmente de ATTTA, durante los años 2018-2019, entendiéndolas como un colectivo pero teniendo en cuenta a su vez las individualidades que lo componen. La necesidad es social, ya que es producida en la sociedad, y tanto ésta como los satisfactores están condicionados por su grado y desarrollo, técnico y cultural.

Desde la perspectiva de Nancy Fraser (1991) podemos expresar que el trabajo social se ubica en un lugar específico en los tres momentos fundantes del entendimiento de la política de necesidades, y que estos tres constituyen el objeto del trabajo social.

Primero nos encontramos con la lucha por establecer o negar un estatuto público de una necesidad dada. **Segundo**, la lucha por la interpretación de la necesidad, lucha por el poder

definirla y así determinar con qué satisfacerla. **Y por último**, si estos dos momentos de la lucha, por otorgar un estatuto político a la necesidad y por la interpretación - se vuelven favorables, recién entonces nos encontramos frente al momento de asignación de los recursos. El Trabajo Social se posiciona como medio que traduce las demandas en problemas de intervención, poniendo en tensión no sólo el cómo, sino fundamentalmente el por qué; buscando una interpretación más democrática y pluralista, resignificando lxs sujetxs con lxs que trabajamos. Desde nuestra intervención en ATTTA nos ubicamos en los dos primeros momentos, la lucha por establecer o negar un estatuto público de una necesidad dada y la lucha por la interpretación de la necesidad, la lucha por el poder definirla y así determinar con qué satisfacerla. Momentos que requieren un reconocimiento de las necesidades, de los discursos que se ponen en juego en disputa por su legitimidad, que tiene como finalidad tomar lugar en la agenda pública para luego así poder develar quienes interpretan esas necesidades y con qué intereses lo hacen.

Entendemos importante definir también las representaciones sociales, desde los aportes de María Teresa Sirvent (1999), como "...un conjunto de conceptos, percepciones, significados y actitudes que los individuos de un grupo comparten en relación a ellos mismos y a los fenómenos del mundo circundante...". (p. 121). La representación social es un fenómeno del pensamiento en el que se consolida una manera de interpretar y abstraer la realidad cotidiana, así como a su vez configura también una forma de conocimiento social específico. Las representaciones determinan el desarrollo de valores y creencias que a su vez modelan lo que un grupo social considera deseable o rechazable, lo que influye en gran medida en la creación de nociones de favorabilidad y desfavorabilidad con respecto a un objeto determinado y en las tendencias de comportamiento específicas frente al mismo.

Las representaciones no solo nos condicionan en nuestra forma de ser sino también en la forma en la que nos vamos a desenvolver en el mundo social, mundo compuesto por otrxs que nos permitirán un intercambio y fruto del cual construimos nuestra identidad tanto individual como colectiva. Pero estas representaciones muchas veces tienen cargas negativas, como algunas de las que pesan sobre las mujeres travestis/trans, logrando nada más ni nada menos que su invisibilización, desplazando sus voces y minimizando sus vivencias como si no tuvieran valor; y asignándoles una serie de roles o lugares que se consideran que deberían cumplir dentro de una sociedad heteronormativa.

Frente a esto, encontramos pertinente retomar el término de interseccionalidad que plantea Kimberlé Crenshaw (1991), donde refiere al mismo como un enfoque dentro del cual los problemas sociales se solapan creando así múltiples niveles de injusticia social, o lo que denomina **doble discriminación**.

Para poder visualizar cuáles eran las necesidades por las que las mujeres travestis/trans atravesaban en su vida cotidiana, cuáles eran las representaciones sociales que cargaban sobre ellas, como así también las que ellas mismas re-producían y hacia dónde iban dirigidos los satisfactores que pretendían dar respuestas a dichas necesidades en pos de desarrollar una estrategia de intervención adecuada, es que comenzamos a adentrarnos en la asociación de la mano de diferentes recursos técnico-instrumentales que nos permitieron recolectar información que nos ayudó a dar más claridad sobre la realidad en la que vivían.

Se implementaron diferentes modalidades técnico-operativas contemplando las diferentes situaciones concretas de la vida cotidiana de las integrantes de ATTTA. Reformular estos métodos constantemente fue un desafío para nosotrxs ya que fueron rearmándose teniendo en cuenta la dinamicidad de la asociación y los tiempos de las compañeras, con esto buscamos no caer en métodos y criterios pre-establecidos que llevarían a la práctica a una **única intervención**.

Una de ellas fue la observación participante⁹, que nos permitió recolectar información tanto de las asambleas de la asociación como también de otras reuniones de las que éramos partícipes, permitiéndonos conocer la dinámica de trabajo, los vínculos que tenían entre ellxs y las redes que se tejían con otras instituciones; y con ello también consolidar nuestro vínculo con lxs integrantxs de la asociación. Todo lo observado y lo que se iba mencionando a lo largo de estas asambleas fué plasmado en cuadernos de campo, elegidos como recurso de registro individual para las intervenciones.

Otra modalidad que utilizamos para contextualizar nuestra práctica preprofesional fueron las entrevistas en profundidad¹⁰, realizadas a algunas de las integrantes de la asociación, las cuales fueron registradas mediante grabadora de audio y en cuaderno de campo. Fueron de

9 Observación participante llevada adelante durante los meses de febrero a junio del año 2018.

10 Entrevistas en profundidad llevadas adelante durante los meses de mayo a septiembre del año 2018.

mucha ayuda a la hora de realizar su análisis ya que nos permitió dar cuenta de sensaciones o percepciones que tuvimos al momento de llevarlas a cabo.

Como ya mencionamos, la construcción de nuestro problema de intervención llega a través de una demanda la cual difería mucho de lo que a nosotrxs nos había movilizad@ para acercarnos a la asociación y que tenía que ver con poder mostrarle a la sociedad cuál era la realidad que ellas vivían. Luego de analizar en profundidad el material empírico recolectado, de discutir y poner en cuestión los diferentes puntos de vistas, las necesidades y los satisfactores que estaban a nuestro alcance, es que concluimos en que el problema que queríamos abordar en nuestra intervención iba a ser **la invisibilización de las problemáticas que atraviesan las mujeres travestis/trans que forman parte de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA) Filial Córdoba**. Permittiéndonos así abarcar problemáticas en pos del fortalecimiento de la asociación tanto interna como externamente, generando aportes que sirvan de insumo a la población trans en su conjunto, más allá de la organización.

Consideramos necesario para definir y llevar adelante posibles estrategias de intervención evaluar la viabilidad teniendo en cuenta diferentes dimensiones. La **dimensión política** donde se crearon acuerdos y pautas para nuestra inserción en la asociación, entablado relaciones con lxs actores involucradxs. Estos pactos se fueron modificando con el correr del tiempo, a medida que avanzamos con las actividades y las problemáticas que fueron surgiendo. En cuanto a la **dimensión institucional**, las condiciones referidas a infraestructura, recursos, equipamientos, entre otras; fueron garantizadas principalmente desde la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), sede donde tenía espacio la oficina de ATTTA. Fueron ellxs quienes garantizaron no sólo el espacio físico sino también diferentes herramientas necesarias para llevar adelante las distintas actividades planeadas. Además, mediante la **dimensión socio-cultural** se buscó recuperar las voces de las mujeres travestis/trans y que sean ellas en primera persona quienes cuenten cómo viven su cotidianeidad y cómo se fueron construyendo y deconstruyendo en su lucha colectiva.

3.2) Estrategias de Intervención

3.2.1) Problema de Intervención

Partir del concepto de intervención nos permite realizar una construcción histórica social, pensando a ésta como campo problemático que implica considerar a las manifestaciones de la cuestión social como las coordenadas que aparecen como obstáculos a la reproducción social de diversos actores. Mercedes Escalada (1986) define que:

El objeto de una disciplina es el equivalente teórico de una necesidad demandada por la realidad, para cuya satisfacción debe ejercerse una función específica; (...) entonces lo que hay que investigar teóricamente y en primer lugar, es esa necesidad, esos problemas, ya que el dominio gradual sobre ellos es lo que determinará las pautas para actuar. (Citado en Martínez Rossiter y Torrecilla, 2015, p. 233)

Retomando a Alywin de Barros (1981) quien mencionaba que existe “la posibilidad de definir el objeto del Trabajo Social en términos de problemas sociales o problema social.” Ya que “la profesión es nacida justamente para enfrentar científicamente los problemas sociales, el Trabajo Social encuentra en ella su materia prima, su objeto de acción” (En Martínez Rossiter y Torrecilla, 2015, p. 233).

Entonces trabajar sobre la delimitación del objeto de intervención nos lleva a cuestionar un nivel epistemológico de la profesión, a causa del carácter esencial que posee el objeto en relación a la legitimación del campo y el ejercicio profesional. Teniendo en cuenta las particularidades y el alcance que posee el objeto de intervención consideramos que, más allá de su definición teórica, necesitamos plantearlo y definirlo como un problema de intervención donde la formulación del mismo se vio influenciado por diferentes factores sociales que fuimos atravesando durante todo nuestro proceso de intervención.

3.2.2) Líneas de Acción

Una vez delimitado el problema de intervención, nos dispusimos a establecer las estrategias a desarrollar y las líneas de acción, teniendo en cuenta la demanda que fuimos construyendo y las prioridades en su abordaje, enmarcado en la viabilidad desde nuestra condición de estudiantes. Es decir, para la construcción de éstas estrategias se tomaron, por un lado, aportes teóricos significativos para una intervención crítica; y por otro lado, el registro de lo debatido en cada asamblea, los posicionamientos y tensiones implícitas que se reflejaban.

Dichas líneas de acción fueron pensadas en pos del fortalecimiento tanto interno como externo de la asociación, para lo cual es fundamental comprender que fortalecer estas instancias es también abrir posibilidades a generar vínculos institucionales, articulaciones, redes y legitimidad frente a otros actores que están presentes en el campo; y así también contribuir a los procesos organizativos internos de la asociación.

La **primera** línea de acción giró en torno al fortalecimiento de las relaciones internas y los procesos socio-organizativos de la asociación. Si bien pudimos observar que la dinámica que se maneja dentro de ATTTA está condicionada por las urgencias que se generan día a día y que es necesario dar respuestas a ellas, pero que también estas urgencias (muchas veces casos particulares) que emergen en la cotidianeidad de compañerxs acaparan la mayor parte del tiempo y espacio con que se dispone para el encuentro o debate relacionado a la formación de lxs integrantes. Espacios claves para la construcción colectiva, en donde se redefinen actividades, se discuten posicionamientos políticos y tomas de decisiones. En el caso de las compañeras de ATTTA, los encuentros tenían una duración de tres horas, una vez por semana, en un espacio brindado por ATE; siendo el espacio el principal condicionante.

Para esto, se ejecutaron tres talleres en donde se abordaron temáticas de interés de las integrantes, esta línea de acción se pensó y elaboró teniendo en cuenta la necesidad de volver a encontrarse en una dinámica de organización y de trabajo en equipo.

Una **segunda** línea se basó en la profundización de las trayectorias de vida de las mujeres travestis/trans con el fin de recuperar acontecimientos y hechos de relevancia que ayudaron a comprender el proceso de conformación de dicha problemática a través de sus propias vivencias. Ésta se llevó a cabo mediante la realización de una serie de entrevistas semi-estructuradas a las mujeres travestis/trans pertenecientes a la asociación, donde de manera individual fueron plasmando experiencias y exponiendo pensamientos sobre diferentes

temáticas, como ser: historia personal, infancias trans, trayectoria dentro de la asociación, conocimiento de la Ley de Identidad de Género N°26.743, identidades trans y salud, trabajo, violencia, entre otras.

Dicho material valió como insumo para la realización de productos audiovisuales que reflejan sus vidas y que sirven como material digital de difusión en pos de la visibilización tanto de la asociación, como de las problemáticas de las mujeres travestis/trans de la ciudad de Córdoba.

Para esto, luego de elegir los temas sobre los que iban a tratar los videos, nos pusimos en contacto con estudiantes de Cine y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Macarena Corvalán y Mariana Croharé, quienes nos ayudaron no sólo con la filmación sino también con su posterior edición para luego así poder publicarlos¹¹.

Estas entrevistas no sólo sirvieron de guías para la realización del producto audiovisual, sino también como herramienta para la estructuración de un relevamiento. Es de aquí que recuperamos las dimensiones que le dan cuerpo al mismo.

Y por último, una **tercera** línea de acción fue pensada en torno a la recaudación de datos empíricos de primera mano sobre las problemáticas que atraviesan las mujeres travestis/trans, generando información certera y concreta como insumo para sus demandas. Esta línea de acción fue abordada por medio de la realización de un relevamiento de mujeres trans y travestis de la Ciudad de Córdoba. El mismo fue producto del trabajo en conjunto, donde se debatió y consensuó su contenido, la metodología de su aplicación y la viabilidad de su puesta en marcha.

11 La publicación de los videos se realizó mediante plataformas virtuales (youtube, instagram, facebook) propias de la asociación.

3.2.2.1) Talleres

El **primer taller** fue dirigido a la **autoestima** y el **compañerismo**. Tuvo como objetivo cuestionar las formas de vinculación entre las compañeras de la asociación, desarrollar la empatía, el trabajo en equipo y promover la autoevaluación de la dinámica del espacio. Se comenzó exponiendo de donde provenían sus nombres, si fueron escogidos y qué representaban para ellxs. A raíz de esto y de lo que surgió, cada participante fue mencionando cualidades de sus compañerxs dejando explícito desde un primer momento la finalidad del taller.

Luego, en un segundo momento, se dilucidaron las diferencias y similitudes en base a preguntas de su vida cotidiana que tenían lxs compañerxs evidenciando así lo que costaba que cada unx vea y se identifique con su par, lo que terminaba desencadenando en algún tipo de inconveniente que perjudicaba directa e indirectamente a la asociación, y de por sí a las personas que la integraban. Algunas de las consignas que se utilizaron fueron: quién había tomado cerveza anoche, quién trabajaba, a quién le gustaba leer, a quién le gustan los gatos, quién estudia, quién fuma, quién trabaja en la calle o lo hizo alguna vez, a quién le dijeron cosas lindas, quién vivió siempre en Córdoba, a quién le gusta el helado de dulce de leche, quién se fue de vacaciones el último verano, entre otras.

Y finalmente, en un tercer momento, se les brindó diferentes frases incompletas para que cada unx de manera individual pueda completarla con el sentir del momento, de vivencias y así exponerlas ante el grupo¹². Dichas frases fueron:

- ¿Cómo me siento aquí y ahora?
- ¿Qué es lo que más deseo en la vida?
- ¿Por qué estoy aquí?
- ¿Qué me une a esta causa?
- En la calle viví muchas cosas ...
- El amor de mi vida fue ...
- Sobreviví gracias a la ayuda de ...
- Tuve miedo cuando ...
- Luché tanto hasta que conseguí ...
- Soy fuerte porque ...

12 Es importante destacar que a lo largo de este taller estuvimos acompañadxs por Ayelén Perrota, psicóloga feminista, quien nos ayudó con la coordinación del mismo y quien aportó desde su conocimiento y militancia.

Las mismas estaban pegadas en la pared del espacio, cada unx eligió una frase y la completó de forma individual. Una vez hecho esto, las mismas fueron abolladas y tiradas al medio del aula, de forma tal que se mezclaron; posteriormente fueron buscadas y leídas por unx compañerx. Algunas de las reflexiones que salieron de esta actividad fueron:

- “El miedo ya pasó, porque soy lo que siento”. “Soy fuerte porque me amo”.
- “Me hice auto-discriminación”.
- “El grupo está enfermo, le entró un virus”.
- “Debemos vivir en paz y ser felices”.
- “Sobreviví gracias al transfeminismo”.
- “Porque la otra piense diferente, no es mi enemiga”.
- “Mi verdadero yo me salvó la vida”.

El **segundo taller** trató sobre el fortalecimiento de algunas cuestiones claves cuya finalidad fue analizar y profundizar la comprensión de los artículos de la Ley de Identidad de Género N°26.743. Abordando conceptos claves de la misma, construyendo conjuntamente un espacio de debate e intercambio de conocimientos desde las trayectorias de vida, marcos legales y derechos civiles y ciudadanos, en pos del **empoderamiento** de lxs compañerxs. Se pensó este espacio en cuanto a diferentes conversaciones que fuimos manteniendo con algunxs de lxs integrantxs de la asociación y el acceso al conocimiento sobre ciertos temas que consideraban pertinentes y necesarios para su accionar como ciudadanx.

El primer momento del taller consistió en generar una lluvia de ideas en base a una serie de palabras que estaban pegadas en la pared, como ser: género, sujeto de derecho, personas transexuales, sexualidad, heteronormatividad, salud integral, empoderamiento, feminismo, identidad. Las mismas tenían como objetivo interpelar a las personas presentes y pensar cómo éstas palabras nos atraviesan constantemente. A continuación presentamos algunas de las frases que rescatamos de esta instancia que consideramos sintetizan el trabajo realizado en este taller:

- “A mí lo que me ayuda a empoderarme es la contención de la familia”. “A mi el estudio”.
- “El empoderamiento hizo en mí... debatir dejando de lado lo emocional”, “ver la vida como algo cotidiano”. Haciendo referencia a que su condición de persona trans se antepone ante todo lo que hagan en su vida, “vos sos hetero y yo trans, no estar marcando siempre esa diferencia”.
- “Cada una tiene una capacidad interior”.

- Una compañera cuenta en qué momento se sintió empoderada como participante de ATTTA, refiriendo a una experiencia que vivió cuando tenían que ir a hablar al hospital y se encontró con que estaba sola y no se animaba a hablar con los directivos, “vos podés, vos tenés argumentos”.
- “Mi empoderamiento empezó antes de estar en la asociación, al ver las injusticias, la represión policial”.

Al hablar de personas trans, identidad, transexualidad y heteronormatividad se abrió el debate sobre el conflicto social o personal:

- “Está más relacionado con una enfermedad”.
- “Desde la ciencia nos tienen que acompañar”.
- “Todas pasamos por un trauma en la infancia”, “en un principio fué traumático”.
- “Que una persona ejerza la prostitución no la exime de ser víctima de un abuso”.
- “Hay cánones y patrones que debemos cumplir, la heteronormatividad nos lleva a este conflicto”.
- “Yo creo que actualmente tenemos más obligaciones que derechos”.
- “No hubo ninguna persona trans cuando se hizo la ley”.
- “Se habla de persona, ni de sexualidad ni de género”.
- “La disidencia molesta”.
- “Me cuesta entender y sigo aprendiendo, aunque soy trans, para mí hay dos géneros, hombre y mujer”.
- “Para la comunidad Charrúa, el tercer género, el trans, es algo supremo”, “se las llama muxes”.
- “En estas comunidades muchas veces se obliga a una persona a ser lo que no quiere ser”.
- “Si bien acepto todo, yo quiero parecerme a una mujer”.
- “Ser hombre o mujer es una construcción histórica y situada”.
- “Yo creo que hay que respetar algunas normativas”.
- “Hay algo que veo, que para definir algo excluyen a otro”.
- “A mí lo que me preocupa es la norma, las instituciones, la gente que no está inserta en esto”, “lo que les va a costar aceptar”.

En base a lo discutido en el primer momento, pasamos a una segunda instancia en donde se discutió la Ley de Identidad de Género, donde se leyó artículo por artículo y parando en cada

interrogante que iba surgiendo, tratando entre todxs de despejar las dudas y ser lo más clarxs posibles.

Para finalizar el taller, se dio lugar al tercer momento, donde la idea fué reproducir el poema “Reivindico mi derecho a ser un monstruo” de Susy Shock. Al no contar con un proyector, se les hizo entrega del poema impreso y unx compañerx lo leyó en voz alta.

A modo de reflexión, podemos concluir en que el momento de la lectura de la ley fue enriquecedor ya que varixs de ellxs expresaron que era la primera vez que la leían y donde se pudieron sacar dudas respecto a sus experiencias personales.

También pudimos observar que la interpelación que se pretendía lograr en el momento 1, fue alcanzada. Ya que lxs participantes del taller, pudiendo poner en palabras lo que pensaban sobre los conceptos expuestos y cómo estos repercutían en su cotidianidad.

Y por último, un **tercer taller**, a modo de cierre, dando el espacio para la reflexión y el debate sobre nuestra intervención; permitiéndonos reflexionar y debatir conjuntamente sobre nuestro proceso y las acciones llevadas adelante.

Si bien en nuestros comienzos sentimos que el campo estaba abierto para intervenir y abordar diferentes temáticas, a medida que nos fuimos involucrando pudimos observar ciertas tensiones que se encontraban dentro de la asociación, que tenían que ver con lo organizacional y comunicacional, y que merecían ser abordadas. Es a raíz de esto que empezamos a pensar de forma conjunta las estrategias de intervención que llevamos adelante, las cuales se ajustaron a los problemas o necesidades que tenía la asociación y lo que se quería lograr mediante éstas.

Dentro de los talleres por un lado, se generaron momentos de encuentro que permitieron sacar a la luz tensiones que se encontraban latentes dentro de la dinámica grupal. Esclarecer las posiciones y diferencias entre compañerxs era el punto de partida para contribuir a un trabajo en equipo, en un ambiente donde pudieran convivir las diferencias, ya sean políticas partidarias, experiencias de vida, entre otras.

Además se generaron intercambios de saberes y debates entre lxs participantes la cual fue considerada una instancia muy rica entre pares. Es en el segundo taller en donde varixs participantes expresaron no conocer o no comprender en su totalidad la Ley de Identidad de Género N°26.743, a raíz de esto se decide no sólo leer la Ley sino además poder debatir los artículos que la conforman. Fue en ese momento que nos cuestionamos sobre el no acceso que se tiene a información básica como lo es una Ley que contempla sus derechos como población travesti/trans. Es decir, desconocen información necesaria y esencial por ejemplo

frente a situaciones de abusos de autoridad, maltratos en ámbitos públicos y privados, dentro de los centros de salud y escuelas; situaciones que compañerxs travestis/trans están acostubrads a vivir.

Durante el mismo taller hablamos sobre algunos conceptos que estaban presentes en la coyuntura discursiva del movimiento transfeminista, que a su vez son conceptos y categorías que atraviesan y hacen a las identidades como: género, sujeto de derecho, identidad, transfeminismo y heteronormatividad; de los cuales muchxs desconocían su significado o no estaban muy claros. Esto también llevó a poner en diálogo las experiencias y las teorías académicas, permitiendo pensar cómo éstos conceptos vivenciales se encuentran en la cotidianeidad de las mujeres travestis/trans y cómo son nombrados y entendidos desde una perspectiva académica.

Es por esto, que creemos necesario sostener estos espacios entre compañerxs para el intercambio de información, el debate colectivo y la formación de lxs sujetxs. Creemos firmemente que es en estos espacios en donde dialoga lo práctico y lo teórico, permitiendo el surgimiento de conocimientos, saberes y epistemologías que no estén alejadas de una realidad situada de sus sujetxs, y más importante aún que sean elaboradas desde lxs sujetxs, en este caso las mujeres travestis/trans.

El grupo con el cual trabajamos y que consolidaba ATTTA en 2018, estaba compuesto en su mayoría por integrantes de entre 30 y 40 años aproximadamente y compartían trayectorias de vida similares. En gran parte, las mismas se relacionaban con que ejercen o ejercían el trabajo sexual, han perdido vínculos familiares o de cercanía, se han tenido que ir de sus casas a temprana edad, han perdido compañerxs o amigxs frente a situaciones de violencia transodiante o se encuentran en situación de vulneración económica. Esta serie de vivencias e injusticias son parte de la identidad de estas mujeres travestis/trans, y a la vez fueron también estas necesidades y la de ser escuchadas lo que las encuentra en la lucha y la resistencia, dando origen muchas veces a su militancia dentro de ATTTA. Si bien estas trayectorias de vida han sido compartidas por muchas de las integrantes y fueron claves para la consolidación de este grupo en particular, también creemos que son estas mismas características y vivencias las que fueron obstaculizadoras al momento de incorporar e integrar a nuevas mujeres travestis/trans a la asociación con diferentes experiencias y trayectorias de vida.

3.2.2.2) Productos Audiovisuales

En el **primer producto audiovisual**¹³ se abordó la violencia institucional ejercida sobre las corporalidades travestis/trans. Para el mismo decidimos en conjunto con las integrantes de ATTTA que la protagonista iba a ser Alejandra Britos, referente de la asociación, quien además tuvo que atravesar en reiteradas ocasiones el hostigamiento, situaciones de violencia, tortura y el destrato ejercido por parte de las fuerzas policiales; por el simple hecho de estar circulando o trabajando en la vía pública. Hace hincapié en la represión ejercida por la policía cuando tenía veinte años de edad, dónde en una noche le arrebataron la vida a una de sus amigas al lado de ella. Además de llevarla detenida y exponerla en el patio de la seccional de turno, desnuda durante toda una noche de invierno.

La salud integral fué el eje del **segundo producto audiovisual**¹⁴. La cara visible del mismo fue Pía Aldana Bongiovani coordinadora provincial de ATTTA. En base a los conocimientos que las integrantes tienen sobre el acceso a la salud en diferentes entidades públicas y privadas. Se elaboró el video como una forma de denuncia para dar a conocer la ausencia de implementación del Artículo N°11 de la Ley Nacional N°26.743 en la provincia de Córdoba. Expone de manera vivencial la falta de recursos económicos que tienen los hospitales, la falta de predisposición por parte de lxs profesionales de la salud que pertenecen a estas instituciones y que en algunos de estos lugares su historia clínica no lleva su nombre autopercebido; violentando una vez más, desde este ámbito, a la población travesti/trans.

Para el **tercer producto audiovisual**¹⁵ convocamos a Magalí Rivera, una de las primeras militantes de ATTTA filial Córdoba quien se encargó de profundizar sobre las infancias trans en primera persona. Comienza contando que desde que tiene noción se sentía una mujer y que lamenta no haber tenido la información que se maneja hoy en día en cuanto a las infancias trans, ya que su familia no entendía ni comprendía su decisión.

Atravesó los primeros años de escolaridad sintiendo que no podía expresarse tal cual era, teniendo que sufrir acoso y violencia por compañerxs; llevándola a abandonar el colegio a temprana edad. A raíz de dar a conocer su identidad tuvo que irse de su casa familiar y comenzar a ejercer el trabajo sexual para poder vivir. Remarca la importancia del

13 Violencia institucional hacia personas trans.
<https://www.youtube.com/watch?v=QfUXN-i8bbQ>

14 Salud integral trans. <https://www.youtube.com/watch?v=ujuJxauQTYI>

15 Mujeres trans en Córdoba. <https://www.youtube.com/watch?v=gf-cRdSM444>

cumplimiento de la Ley de Identidad de Género N°26.743 y el acompañamiento que se les debe brindar a las infancias trans para que no tengan que atravesar lo mismo que ella.

Y por último, el **cuarto producto audiovisual**¹⁶ aborda la temática del trabajo y el (no) acceso que tienen las mujeres travestis/trans al mismo. La protagonista del mismo fue Daniela Candelaria Sajama quien también es integrante y referente de la asociación. Comienza relatando que históricamente en la división social del trabajo a las mujeres travesti/trans se las condicionó a ejercer el trabajo sexual como única salida laboral, olvidándose que no todas quieren ejercerlo. Menciona que son dos caras de la misma moneda, ya que por un lado el Estado niega la creación de políticas públicas para la inclusión laboral de las personas trans que quieren dejar de ejercer el trabajo sexual; y por el otro, no reconoce los derechos de las trabajadoras sexuales.

Hace hincapié en una demanda hacia el Estado quien debe garantizar la creación de políticas inclusivas, políticas laborales y reconocimiento de los derechos de lxs trabajadorxs sexuales. Las personas travestis/trans no quieren privilegios, quieren oportunidades y es hora de que se discuta cuál es el lugar que ocupan las mujeres travestis/trans en la sociedad.

Estas producciones audiovisuales sirvieron como insumo para presentaciones o exposiciones de la asociación en diferentes espacios o instituciones.

Durante el proceso de nuestra tesina de grado se llevó adelante, durante el mes de mayo de 2019, una jornada de intercambio y resistencia en el marco del día de lucha contra la discriminación por orientación sexual, identidad de género y expresión de género, que tuvo el nombre de **Mujeres trans y travas organizadas nunca más invisibilizadas**¹⁷ y donde se presentaron y expusieron dichos cortos, con el fin de aportar a la visibilización de la realidad por la que atravesaban las mujeres travestis/trans de la Ciudad de Córdoba y resaltando la importancia de la articulación entre la facultad y las organizaciones sociales. Además en dicha jornada se presentaron datos preliminares del primer “Relevamiento de Mujeres Trans y Travestis de la Ciudad de Córdoba” exponiendo los resultados obtenidos hasta el momento; los cuales se abordarán en el capítulo siguiente.

16 Mujeres trans Córdoba. <https://www.youtube.com/watch?v=QISLixechVQ>

17 <https://sociales.unc.edu.ar/content/jornada-mujeres-trans-y-travas-organizadas-nunca-m-s-invisibilizadas-0?fbclid=IwAR083vvZn0cxo1kXHyrD2KP7hEQoTB2Y6M0YiUXOQRljG5BTK0cOhKinGE4>

3.2.2.3) Relevamiento

El relevamiento surge como una demanda por parte de la asociación, fue una de las primeras líneas que comenzamos a trabajar en conjunto. Para esto tomamos como insumo principal las entrevistas ya realizadas a algunas de las compañeras que en ese momento conformaban ATTTA. Esta información sumada a lo recopilado en otras instancias como talleres, observación participante, entre otras; es lo que nos sirvió de base para comenzar a estructurar el cuerpo del relevamiento.

En paralelo a este proceso que comenzamos a llevar adelante dentro de la asociación, es que surge una propuesta desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba de una propuesta de relevamiento socio-poblacional que no solo contemplaba a la población trans, sino que incluía también a las disidencias y el cual tendría un alcance a nivel provincial. A raíz de este cambio y de nuestro rol allí dentro, es que nos surgió un dilema ético entre las dos alternativas que se presentaron. Por un lado seguir como brazo ejecutor del relevamiento en conjunto con la asociación teniendo en cuenta los pro y los contras que podíamos llegar a encontrar. Y por otro lado un Estado provincial haciéndose cargo de esta cuestión social, no sólo aportando datos concretos de las mujeres travestis/trans de la ciudad sino de toda la población trans, y a su vez extendiendo su amplitud asignando recursos con los cuales no contábamos en nuestro caso para abordar a mayor escala.

Teniendo en cuenta la necesidad de conocer las realidades de esta población es que decidimos acompañar a ATTTA a la mesa de trabajo conformada con otras asociaciones y el Estado provincial para pensar el diseño y la implementación del instrumento como de la ejecución, poniendo a disposición el material que teníamos y pausando la propia línea de acción para volcarnos al trabajo en la mesa multisectorial.

Con el transcurrir de los meses y con un Ministerio de Desarrollo Social Provincial que no brindaba respuestas a las permanentes consultas de las diferentes organizaciones que conformaban la mesa de trabajo, comenzamos a pensar en otras líneas de acción dentro de la asociación, surgiendo así lo que fueron las producciones audiovisuales y los talleres.

Finalmente el Ministerio de Desarrollo Social Provincial no ejecutó dicho relevamiento por lo que junto con lxs integrantxs de ATTTA decidimos retomar con lo que habíamos comenzado, continuando así lo pensado y elaborado desde un primer momento.

Por esta experiencia y por una lista de acciones incumplidas históricamente por parte del Estado con la población trans, es que entendemos que las necesidades de algunxs ciudadanxs están atadas a voluntades políticas de funcionarios de turno. La lucha y la voz de la población

trans es una de las tantas ocultas, opacadas y desterradas de la agenda pública, porque existe un discurso hegemónico que así lo determina.

Un discurso que desplegó técnicas, procesos, y que eventualmente tuvo fundamentos para dejar fuera de la historia, ese algo o alguien que había que silenciar. No son ausencia de quienes decidieron bajarse del relato. Son producidas por la colonialidad del poder en pos de reproducir determinado orden. (Hermida, 2015, p.72)

Y consecuentemente desentenderse de manera implícita, de el deber que tiene el Estado y así todas sus instituciones de velar por los derechos sociales y de ciudadanía que tiene toda persona dentro de un territorio.

El relevamiento que llevamos adelante cuenta con características generales dentro de las que se enmarca y las que creemos fueron consecuencia también de un Estado ausente como expresamos anteriormente, lo que llevó en muchas oportunidades a ver reducido nuestro accionar como por ejemplo a la hora de delimitar el alcance solo a mujeres travestis/trans.

Por un lado, frente al interés de ATTTA de recabar cierta información sobre las mujeres travestis/trans de la ciudad de Córdoba tuvimos que ponderar las mejores estrategias dado que la información a recopilar era en algunos casos sensible. Por esta razón, sumado a la suspensión del relevamiento propuesto por el Estado provincial, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo disponible, es que consideramos que una vía de resolución era la implementación de un formulario **online**. Este formulario se planificó cuidando el **anonimato** y la **confidencialidad**, dos cuestiones que creíamos centrales.

Evaluamos como positivo del formato online su facilidad en el acceso, el que requería de menos tiempo para completarlas y no era necesario tener que coordinar un horario con anticipación ni un espacio físico para el encuentro. Esto último fue clave en la elección de dicha modalidad, ya que los horarios de las compañeras eran muy distintos, por lo tanto era difícil encontrar un horario en común. Por ejemplo muchas de las entrevistadas se dedican al trabajo sexual y el horario en el que se disponía era por lo general la noche, pero a la vez era su horario de trabajo, y mientras en el día descansaban. Construir un cuestionario online abriría posibilidades para que las personas participen en función de su disponibilidad.

Por otro lado, al ser un proceso **autogestionado** no contábamos con recursos económicos y humanos suficientes para llevar adelante un despliegue del relevamiento por las calles, esto también nos inclinó a la elección del formato online.

La difusión del cuestionario, en acuerdo con ATTTA, lo llevaron a cabo las integrantes de la asociación. Una de las cuestiones relevantes para poner en circulación el instrumento fue la elaboración de preguntas de **control** ya que necesitábamos asegurarnos de alguna forma que las mujeres travestis/trans que completaran el formulario sean realmente residentes de la Ciudad de Córdoba. Para esto se agregó al final una pregunta de carácter obligatorio, referida a la localidad donde vivía actualmente la persona encuestada. Además se pidió a cada compañera que estaba encargada de la difusión que remaricara la importancia de que este relevamiento sea realizado por mujeres travestis/trans residentes de la ciudad.

El relevamiento se puso en marcha desde el 12 de marzo del año 2019 y fue cerrado el 3 de junio del año 2019, la cantidad de mujeres trans y travestis que lo completaron fue un total de 55.

Es importante decir que hasta el momento en que se llevó adelante dicho relevamiento auto gestionado no existían estudios previos sobre las condiciones de vida de las mujeres travestis/trans o de la población trans de la Ciudad de Córdoba. Es decir, no se contaba con información previa para comparar cuán relevante podría ser la cantidad de personas que participaron en el mismo.

La ausencia de datos preexistentes muestra la ausencia de estudios por parte de los distintos niveles estatales (Municipal, Provincial y Nacional) destinados a la población trans de la Ciudad de Córdoba; por lo que existe un vacío de información sobre las condiciones de vida y las problemáticas por las que atravesaban las personas trans.

Por esto y debido a los escasos recursos económicos, materiales y humanos con los que contábamos afectando a la viabilidad del proceso, es que decidimos conjuntamente con las integrantes de ATTTA llevar adelante un relevamiento destinado solamente, en esta oportunidad, a mujeres travestis/trans.

Este relevamiento lejos de querer invisibilizar a varones trans y otras identidades o ser una decisión focalizadora el de llevarlo adelante dirigido solo a mujeres travestis/trans, fue pensado y puesto en marcha con el objetivo de generar datos e información de primera mano que refleje las situaciones problemáticas por las que atraviesan parte de una población. Es decir, si continuábamos no generando datos empíricos que den cuenta de sus condiciones, solo porque no contábamos con los recursos para llevar adelante un relevamiento a toda una población, seguíamos contribuyendo a la invisibilización de las mujeres travestis/trans.

Creemos que el no nombrar las problemáticas que atraviesan a las compañeras, teniendo la posibilidad de hacerlo hubiese sido egoísta y poco ético de nuestra parte.

Entendemos este relevamiento como un aporte para la visibilización de parte de una población, un aporte que frente a la escasez de información existente sobre las personas trans, suma, muestra y saca a la luz problemáticas e injusticias. Este proceso constituye una crítica insurgente y urgente hacia el Estado y la sociedad que no ve o no quiere ver la realidad que le sucede a parte de la población trans. Siguiendo los aportes que Boaventura de Sousa Santos (2006) que hace desde la sociología “(...) hay que hacer que lo que está ausente esté presente, que las experiencias que ya existen pero son invisibles o no creíbles estén disponibles; o sea, transformar los objetos ausentes en objetos presentes(...)” (p. 26).

Es esta invisibilización y ausencia del Estado lo que pone, por un lado, en relieve la urgencia de generar este tipo de trabajos que den cuenta y expongan esta discusión en materia de derechos en la agenda pública; es decir, demandas que van desde la salud, vivienda, trabajo, violencia, entre otras, de las mujeres travestis/trans. Y por otro lado, lo necesario que serían estudios más rigurosos y complejos, con mayor amplitud y alcance para buscar respuestas y soluciones a las diversas problemáticas que atraviesan como población, generando posibilidades y políticas públicas que respondan a sus demandas materiales y estructurales teniendo en cuenta sus necesidades con un enfoque interseccional de las situaciones y sujetos.

Los datos recolectados en el relevamiento estuvieron sujetos al periodo en el que se decidió dejar activo el enlace (marzo a junio de 2019) y en gran medida, a la disponibilidad y a la voluntad de las personas para participar en la actividad. Si bien no se trata de una muestra representativa, consideramos que este relevamiento sirve como un estudio de sondeo, entendiendo al mismo como punto de partida que busca explicitar la necesidad que plantea ATTTA y la población trans de contar con datos que muestren las condiciones de vida en las que se encuentran las mujeres travestis/trans de la Ciudad de Córdoba.

El cuestionario está compuesto por preguntas abiertas, cerradas, opcionales y obligatorias. Este tipo de interrogantes fueron pensados teniendo en cuenta el soporte técnico, es decir se trabajó con un formulario online predeterminado; y un marco del cuidado a la privacidad de cada encuestada, solo fueron obligatorias preguntas generales, las referidas a cuestiones sensibles quedaban a criterio de la persona que decidía participar.

El cuestionario se estructuró en distintas secciones dentro de las cuales se encuentran:

1- SECCIÓN GENERAL: nombre, edad, situación en cuanto al cambio registral. También consideramos datos como el lugar de residencia y barrio, tipo de vivienda, características de la vivienda, servicios a los que acceden.

2- SECCIÓN TRABAJO: situación laboral, tipo de actividad laboral, tiempos de la actividad laboral, fuentes de ingresos, aportes jubilatorios, acceso a planes/programas sociales.

3- SECCIÓN EDUCACIÓN: nivel de estudios alcanzados, situación educativa actual, abandono y continuidad educativa.

4- SECCIÓN SALUD: cobertura de salud, enfermedades crónicas o de largo tratamiento, hospitales a los que acceden, tratamientos, realización y tipos de cirugías, complicaciones por dichas cirugías.

5- SECCIÓN VIOLENCIA: situaciones violentas y/o agresiones, discriminación, ámbito en donde las recibieron, a quienes recurrieron.

1) SECCIÓN GENERAL

En esta sección se indagaron datos generales con respecto a las mujeres trans encuestadas tales como su edad, cambio registral, lugar de residencia, espacio de permanencia, entre otros.

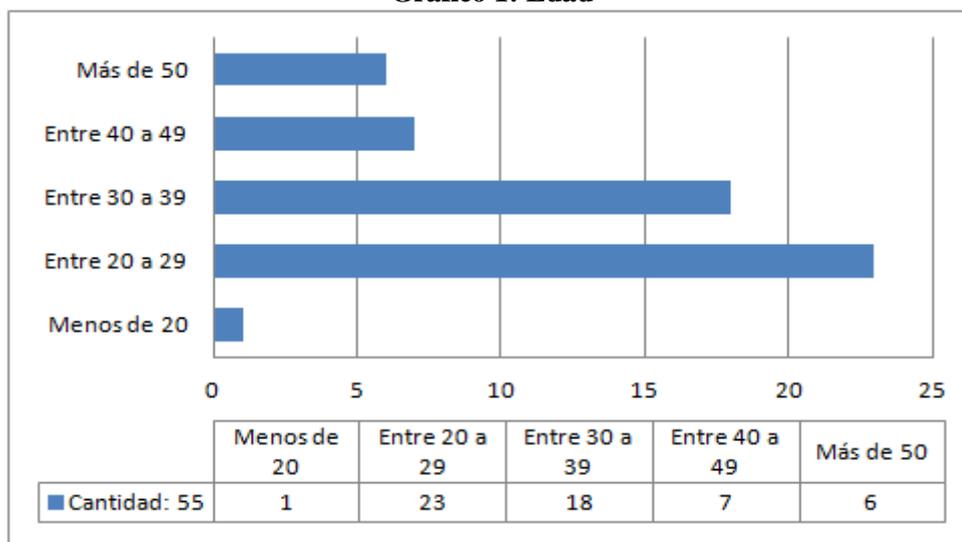
En relación con la edad, las mujeres trans que participaron del relevamiento, tienen edades que oscilan desde los 18 años hasta los 65 años. En base a esta información decidimos agrupar para establecer rangos etarios cada 10 años comenzando desde 20 años en adelante. Como se observa en la Tabla 1 y el Gráfico 1, la mayoría se concentra en el rango de edad que van desde los 20 años a los 29 años (23 encuestadas), por lo que es predominante la participación de jóvenes/adultas en el relevamiento.

Tabla 1: Edad

Edades	Cantidad: 55
Menos de 20	1
Entre 20 a 29	23
Entre 30 a 39	18
Entre 40 a 49	7
Más de 50	6

*pregunta obligatoria y abierta
N=55

Gráfico 1: Edad



N=55

Como se puede observar en la Tabla 2 y el Gráfico 2, la mayor cantidad de mujeres trans que participaron en la encuesta, un 78% (43 de ellas) realizó su cambio registral rectificando su

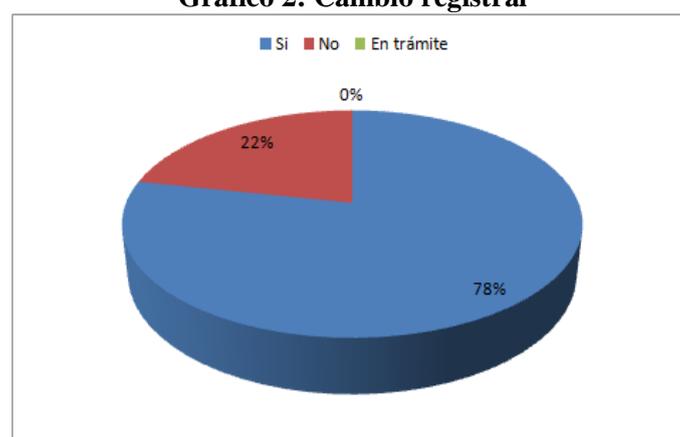
partida de nacimiento y así obteniendo su documento nacional de identidad con su identidad autopercebida. La ley N° 26.743, ley de identidad de género sancionada el 9 de mayo del año 2012, establece en su artículo 1° que toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad de género, al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género y a ser tratada de acuerdo con su identidad de género, y en particular a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con lo que allí es registrada. Mencionado esto queremos hacer hincapié en que esta pregunta particularmente fue pensada por las mujeres que participan de ATTTA debido a que consideraban importante tener datos con respecto a los cambios registrales realizados y también el motivo por el cual algunas de ellas no lo habían gestionado. Del total de encuestadas, sólo un 22% (12 de las mujeres trans y travestis) no tienen el cambio registral realizado sea porque no lo consideran importante, por inconvenientes con su obra social o porque no querían comenzar todo el proceso por sí solas.

Tabla 2: Cambio registral

¿Tenés hecho el cambio registral?	Cantidad: 55
Si	43
No	12
En trámite	0

***pregunta obligatoria y cerrada**
N=55

Gráfico 2: Cambio registral



N=55

A continuación, en Tabla 3 y Gráfico 3, se pueden ver los datos que se obtuvieron en base a las condiciones habitacionales de las mujeres trans y travestis que accedieron al relevamiento.

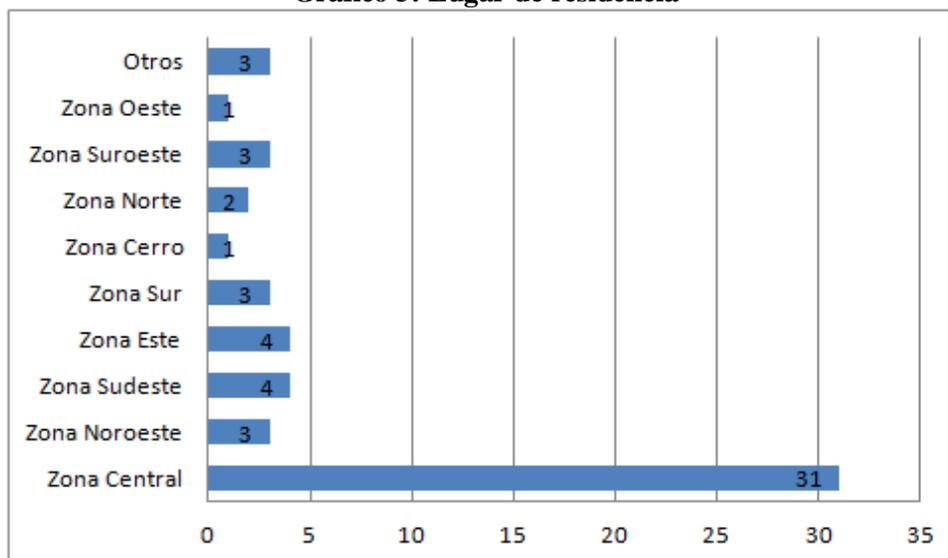
Como primera instancia se indagó en qué barrio de la Ciudad de Córdoba vivían. Luego, decidimos agrupar por zonas más que por nombres de barrio ya que es un dato que se podía comprender de mejor forma. Según los datos recolectados 31 de ellas viven en la zona Central de la ciudad (comprendida por los barrios Centro, Nueva Córdoba, Alberdi, Güemes y General Paz) siendo la que mayor predominio de residencia tiene y que era un dato que de alguna manera se estaba al tanto ya que las mujeres que participan de ATTTA nos habían mencionado con anterioridad que la gran mayoría al ejercer el trabajo sexual generalmente viven dentro de esta zona.

Tabla 3: Lugar de residencia

¿En qué barrio de la ciudad de Córdoba vivís actualmente?	Cantidad: 55
Zona Central	31
Zona Noroeste	3
Zona Sudeste	4
Zona Este	4
Zona Sur	3
Zona Cerro	1
Zona Norte	2
Zona Suroeste	3
Zona Oeste	1
Otros	3

***pregunta obligatoria y abierta**
N=55

Gráfico 3: Lugar de residencia



N=55

Al indagar sobre la zona geográfica donde residen las mujeres trans y travestis que accedieron a la encuesta, es que también decidimos obtener datos en base al lugar donde viven y en cuanto a estructura edilicia que poseen. En relación a esto (Tabla 4 y Gráfico 4), la mayoría respondió que vive en departamento (30 encuestadas) 23 de las 55 encuestadas en casas y 2 de ellas en otra estructura como por ejemplo galpón.

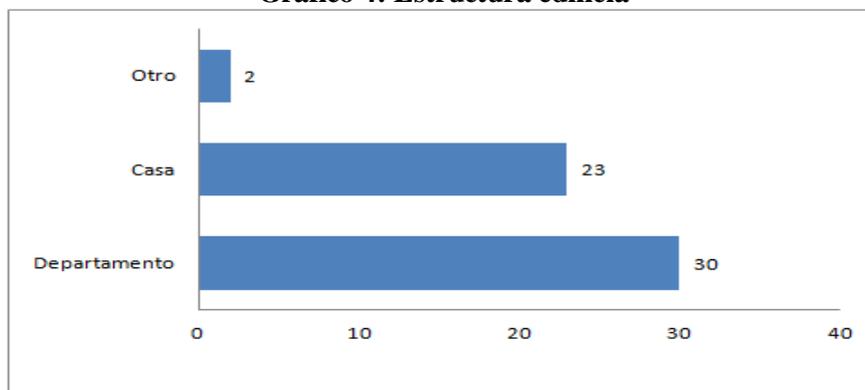
Tabla 4: Estructura edilicia

¿Dónde vivís?	Cantidad: 55
Casa	23
Departamento	30
Otro	2

*pregunta obligatoria y cerrada

N=55

Gráfico 4: Estructura edilicia



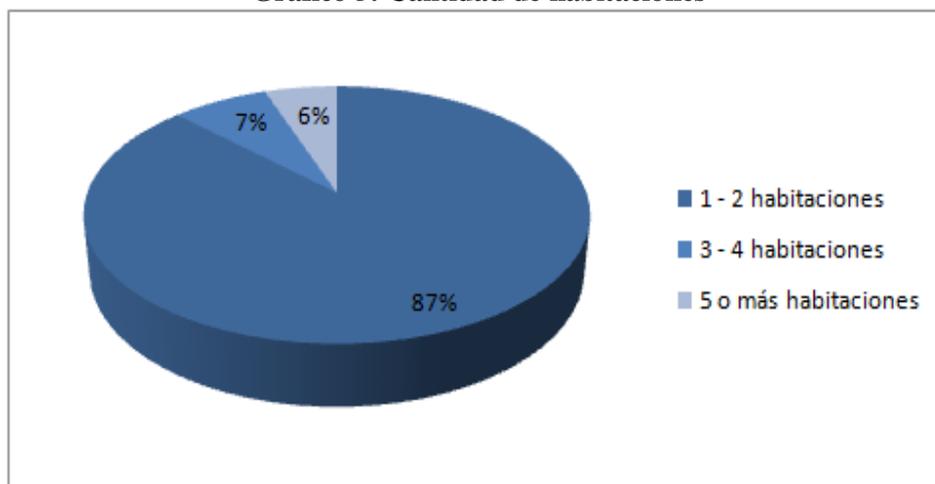
N=55

Tabla 5: Cantidad de habitaciones

¿Cuántas habitaciones tiene?	Cantidad: 55
1 - 2 habitaciones	48
3 - 4 habitaciones	4
5 o más habitaciones	3

*pregunta obligatoria y cerrada
N=55

Gráfico 5: Cantidad de habitaciones



N=55

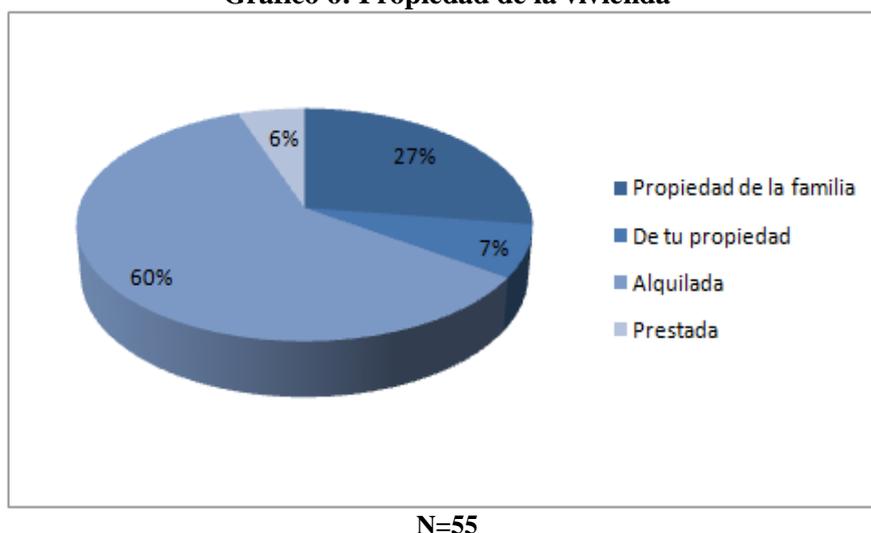
Si el lugar donde viven es de su propiedad, obtuvimos que un 60% (33 de las encuestadas) alquilaba el lugar donde vive, un 27% (15 de ellas) viven en casas/departamentos de su familia, un 7 % (4 de total) era propietaria de su vivienda y un 6% (3 encuestadas) residen en lugares “prestados”. (Tabla 6, Gráfico 6).

Tabla 6: Propiedad de la vivienda

La vivienda en la que residís es:	Cantidad: 55
Propiedad de la familia	15
De tu propiedad	4
Alquilada	33
Prestada	3

*Pregunta no obligatoria y abierta
(Respuestas preestablecidas)
N=55

Gráfico 6: Propiedad de la vivienda



Otro dato que consideramos importante es si dicha vivienda contaba con baño, ya que como mencionábamos anteriormente en cuanto al hacinamiento, otro de los datos en los cuales se basa para medir el NBI (necesidades básicas insatisfechas) el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) es si sufre carencia del tipo de condiciones sanitarias. Según los datos recolectados, todas las encuestadas (55 de ellas) respondieron que su vivienda cuenta con baño (Tabla 7).

Tabla 7: ¿La vivienda cuenta con baño?

La vivienda: ¿Cuenta con baño?	Cantidad: 55
Si	55
No	0

***pregunta obligatoria y cerrada**
N=55

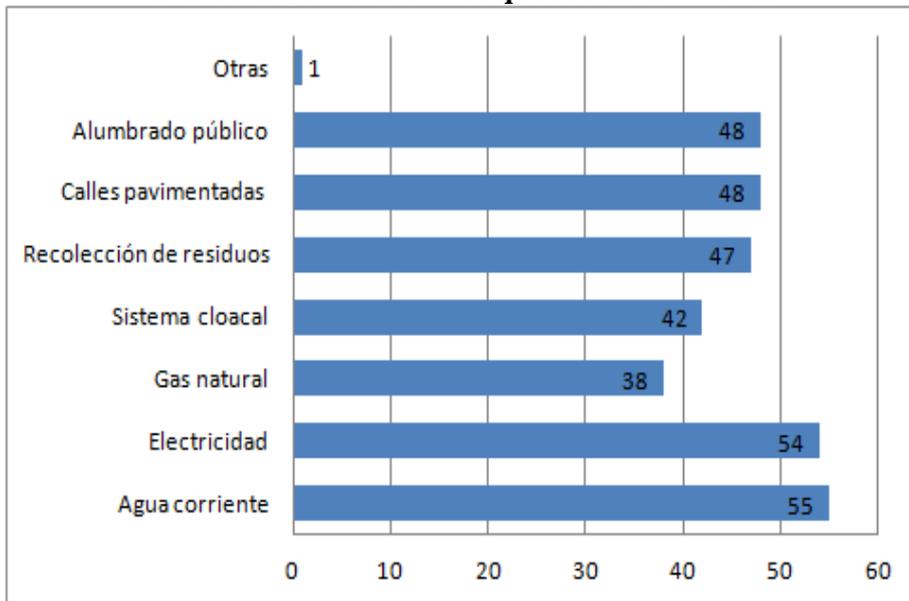
Luego y para finalizar esta sección general, consideramos indispensable preguntar por los servicios que poseen en la vivienda donde residen. El total de las mujeres trans y travestis (55 encuestadas) acceden al servicio de agua corriente, 54 de ellas tiene electricidad, y con respecto al sistema cloacal sólo 42 de ellas tienen el mismo en su vivienda (Tabla 8, Gráfico 8).

Tabla 8: Servicios con los que cuenta la vivienda

Contás con servicios de:	Cantidad: 55
Agua corriente	55
Electricidad	54
Gas natural	38
Sistema cloacal	42
Recolección de residuos	47
Calles pavimentadas	48
Alumbrado público	48
Otras	1

***pregunta obligatoria, cerrada y no excluyente**
N=55

Gráfico 8: Servicios con los que cuenta la vivienda



N=55

2) SECCIÓN TRABAJO

En esta sección se incluyeron preguntas que buscan conocer la situación laboral actual de las mujeres trans en la Ciudad de Córdoba, el tipo de actividad que llevan adelante, el tiempo que le dedican al mismo, fuentes de ingresos y lo relacionado al sistema jubilatorio.

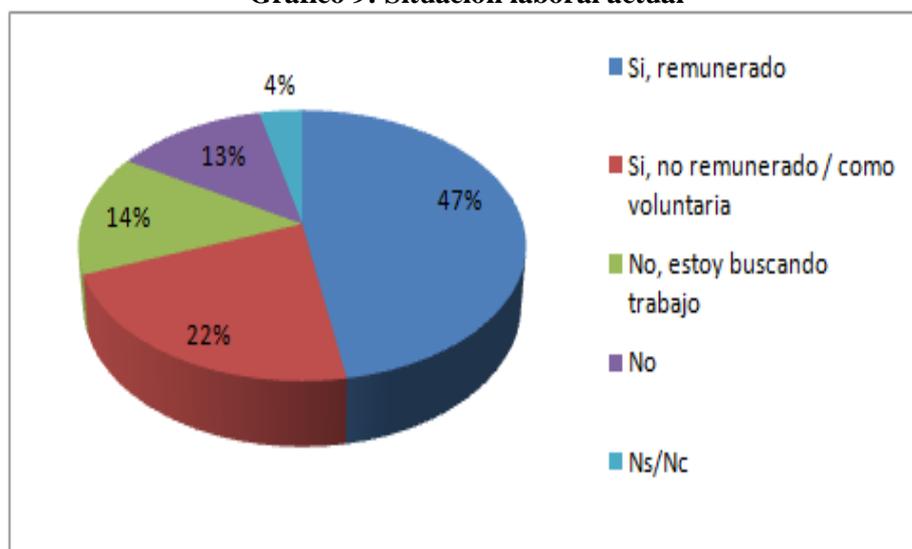
En cuanto a la dimensión trabajo, del total de las mujeres trans encuestadas (55), podemos observar que el 46% que accede a uno y lo realiza de manera remunerada, mientras que un 22% lo realiza de manera voluntaria y/o no remunerado (Tabla 9, Gráfico 9).

Tabla 9: Situación laboral actual¹⁸

Actualmente: ¿trabajas?	Cantidad: 55
Si, remunerado	26
Si, no remunerado / como voluntaria	12
No, estoy buscando trabajo	8
No	7
Ns/Nc	2

* pregunta obligatoria y cerrada
N=55

Gráfico 9: Situación laboral actual



N=55

Para preguntar por la principal fuente de ingresos se utilizó una pregunta abierta, por lo que se registraron una multiplicidad de respuestas que, a la hora de sistematizarlas, fueron

¹⁸ Las categorías utilizadas en esta pregunta fueron tomadas de la Encuesta CLAM (llevada a cabo en Córdoba en el año 2010 durante la Marcha del Orgullo). Si bien entendemos que fueron pensadas para otro contexto, con otros fines y objetivos; las utilizamos buscando posibles comparaciones futuras que se pueden hacer para luego inferir datos a partir de esto.

agrupadas por nosotras en categorías mutuamente excluyentes que arrojaron los datos expuestos en la Tabla 10 y el Gráfico 10.

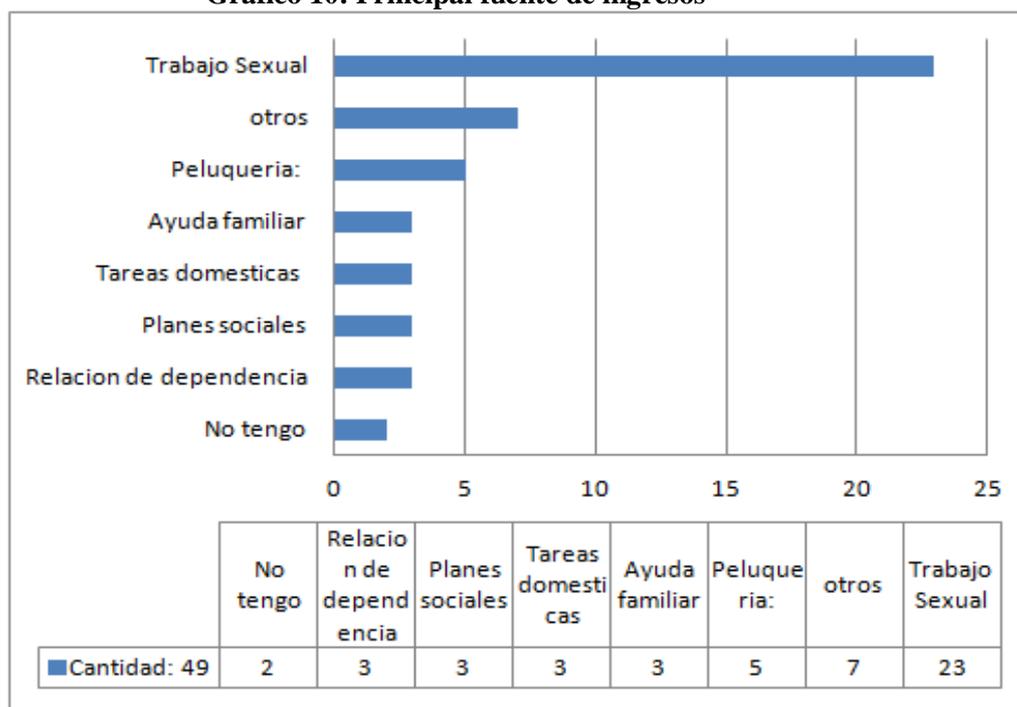
Como se observa, el trabajo sexual (23) es indicado como la principal fuente de ingresos (Tabla 10, Gráfico 10) por una amplia diferencia, seguida de otras como: peluquería (5), tareas domésticas (3), ayuda familiar (3), planes sociales (3), relación de dependencia (3), otros (7) y no tengo (2). Esto tiene una gran correlación con la lucha que muchas de ellas llevan adelante, junto con las compañeras de AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina), por el reconocimiento del trabajo sexual; para que el mismo sea tomado realmente como una opción frente a otras y no como una única salida posible.

Tabla 10: Principal fuente de ingreso

¿Cuál es tu principal fuente de ingresos?	Cantidad: 49
No tengo	2
Relación de dependencia	3
Planes sociales	3
Tareas domésticas	3
Ayuda familiar	3
Peluquería	5
Otros	7
Trabajo Sexual	23

***pregunta no obligatoria y abierta
N= 49**

Gráfico 10: Principal fuente de ingresos



N= 49

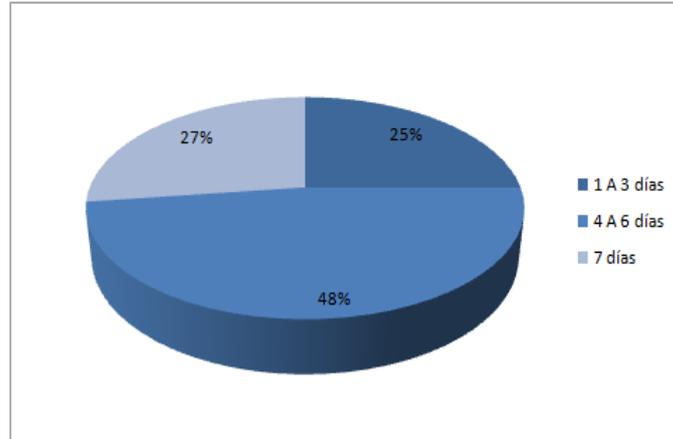
Con respecto a la cantidad de días que trabajan en la semana, el 48% dice trabajar entre 4 y 6 días a la semana, mientras que el 27% trabaja 7 días y el 25% trabaja entre 1 y 3 días (Tabla 11, Gráfico 11).

Tabla 11: Distribución semanal

¿Cuántos días a la semana trabajas?	Cantidad: 48
1 a 3 días	12
4 a 6 días	23
7 días	13

*pregunta no obligatoria y cerrada
N=48

Gráfico 11: Distribución semanal



N= 48

Este dato sobre la distribución semanal tiene relación con otro de los datos arrojados, que el 69% dice no tener otra fuente de ingresos (Tabla 12, Gráfico 12), contra el 31% que si lo tiene; lo que las lleva a trabajar casi todos los días de la semana para que sus ingresos sean mayores, sin tener en cuenta la cantidad de horas laborables que una persona puede llevar a cabo.

Otra de las preguntas estuvo dirigida a conocer si las mujeres trans tienen más de un ingreso. Es decir, además de preguntar por la principal fuente de ingresos expuesta anteriormente (Tabla 10, Gráfico 10) se incorporó otra pregunta para ampliar la información al respecto.

Para ello, y considerando las características del formato online utilizado, se decidieron dos partes: una primera (¿tenés otra fuente de ingresos?) que se designó como obligatoria y cerrada con opción de respuesta SÍ y NO únicamente; y una segunda (¿cuál es tu otra fuente de ingresos?) que se designó como no obligatoria y abierta¹⁹.

Tabla 12: Otra fuente de ingresos

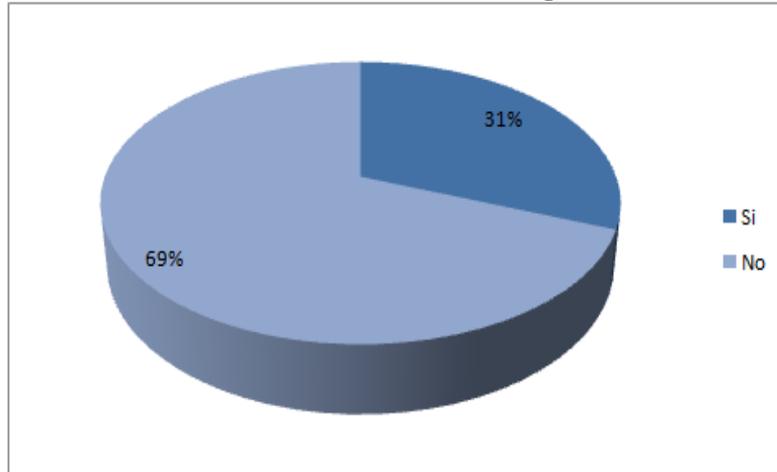
¿Tenés otra fuente de ingresos?	Cantidad: 55
Si	17
No	38

*pregunta obligatoria y cerrada

N= 55

19 Como mencionamos antes, la modalidad online además de diseñar las preguntas del cuestionario, requiere decidir si las preguntas son, por ejemplo, obligatorias o no (y de esta decisión depende la posibilidad de avanzar y completar el formulario para su envío).

Gráfico 12: Otra fuente de ingresos



N=55

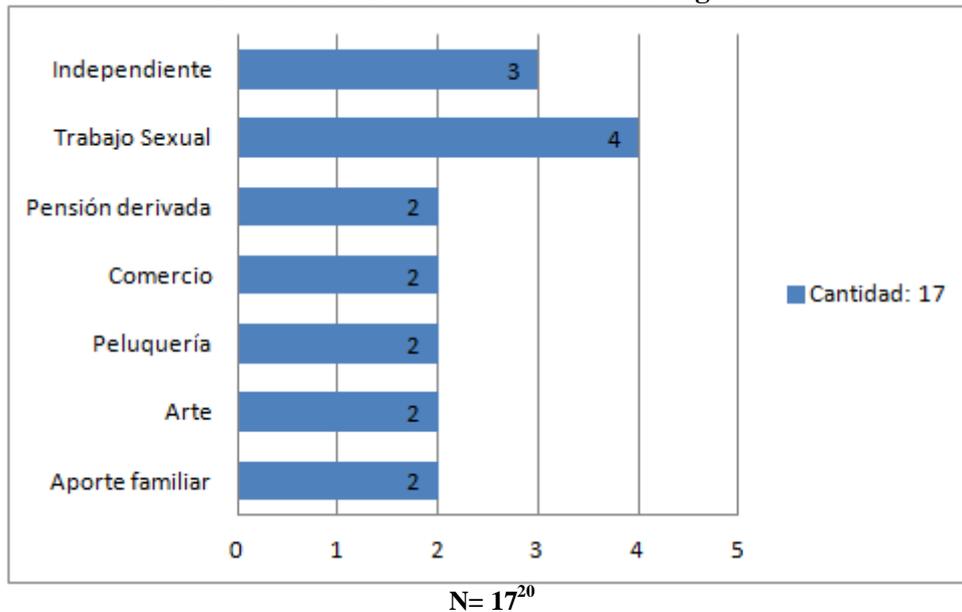
Al preguntar sobre la principal fuente de ingresos (Tabla 10, Gráfico 10) y sobre cuál es la otra fuente de ingresos (Tabla 13, Gráfico 13) para aquellas que lo tienen, podemos observar que tanto trabajo sexual como peluquería son dos trabajos que se repiten, esto nos lleva a pensar que ambas son tomadas tanto como el ingreso principal, pero también como una opción de complemento monetario ante la necesidad de tener más de un ingreso mensual.

Tabla 13: Cuál es la otra fuente ingresos

¿Cuál es tu otra fuente de ingresos?	Cantidad: 17
Aporte familiar	2
Arte	2
Peluquería	2
Comercio	2
Pensión derivada	2
Trabajo Sexual	4
Independiente	3

*pregunta no obligatoria y abierta
N=17

Gráfico 13: Cuál es la otra fuente de ingresos



En relación a los aportes jubilatorios, el 71% manifiesta no realizar aportes jubilatorios (Tabla 14, Gráfico 14), esto se da ya que los trabajos a los que acceden muchas de ellas están por fuera del mercado laboral formal, es decir no están regulados por el estado.

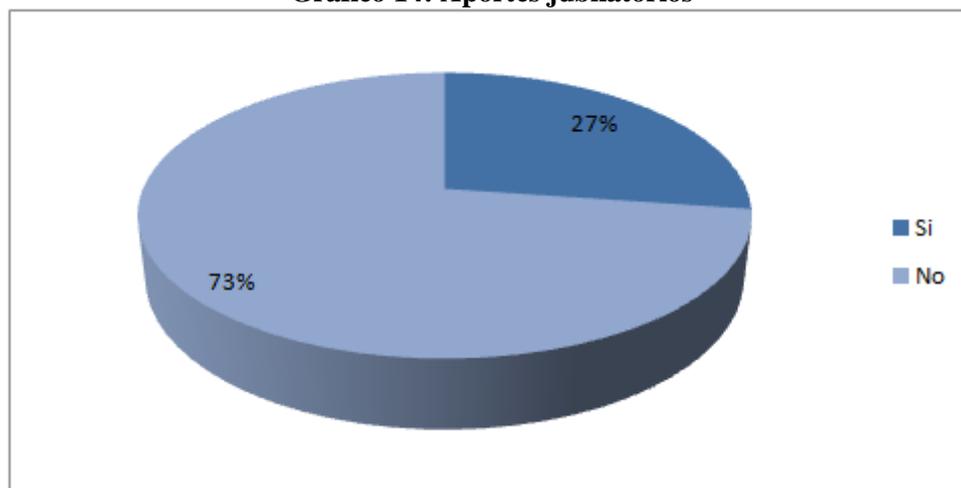
Tabla 14: Aportes jubilatorios

¿Realizás aportes jubilatorios?	Cantidad: 55
Si	15
No	40

*pregunta obligatoria y cerrada
N=55

20 Como mencionamos, en relación a la condición de obligatorias/no obligatorias asignadas a las preguntas del cuestionario, la cantidad de respuestas varía. Por esta razón, las respuestas recolectadas y expuestas Tabla 12 (¿tenés otra fuente de ingresos?) varía en relación con la cantidad de preguntas recolectadas y expuestas en la en la Tabla 13 (¿cuál es tu otra fuente de ingresos?) dado que la primera fue designada como obligatoria mientras que la segunda como no obligatoria.

Gráfico 14: Aportes jubilatorios



N=55

A su vez, podemos observar que solo 4 personas de las 55 que participaron del relevamiento dicen acceder a un plan/programa social (Tabla 15, Gráfico 15), entre los que se mencionaron: comer juntos, progresar y primer paso.

Un dato que nos parece interesante resaltar es el que tiene correlación entre dos de las preguntas realizadas y sus respectivas respuestas. En la pregunta N°9 sobre la situación laboral, el 47% responde que accede a un trabajo remunerado, sin embargo cuando en la N°14 se pregunta si realizan aportes jubilatorios, el 73% responde que no; por lo tanto, si bien reciben un salario por el trabajo realizado, no se encuentran dentro del sistema de aportes jubilatorios y no perciben los beneficios que de ellos derivan.

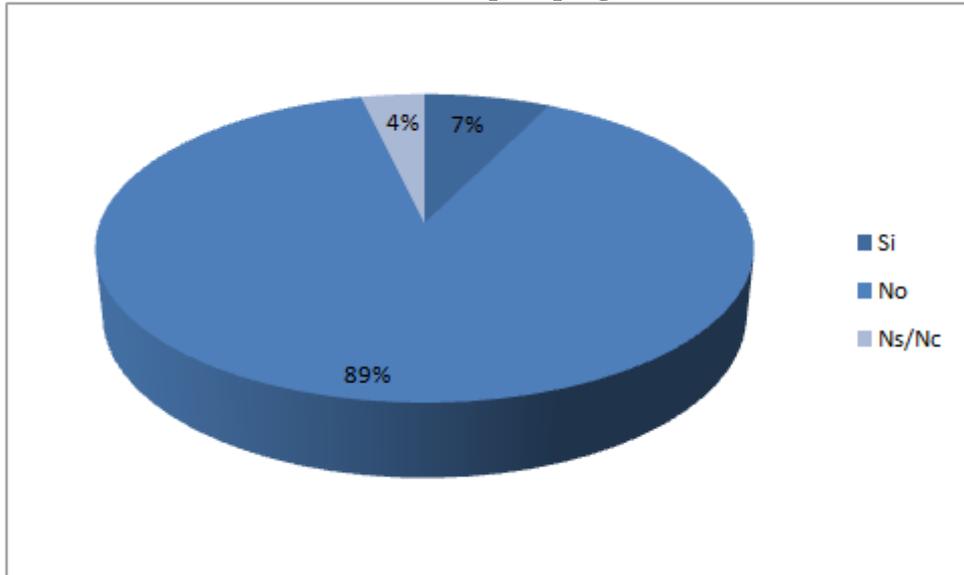
Tabla 15: Acceso a plan/programa social

¿Accedés a algún plan/programa social actualmente?	Cantidad: 55
Si	4
No	49
Ns/Nc	2

*pregunta obligatoria y cerrada

N=55

Gráfico 15: Acceso a plan/programa social



N=55

3) SECCIÓN EDUCACIÓN

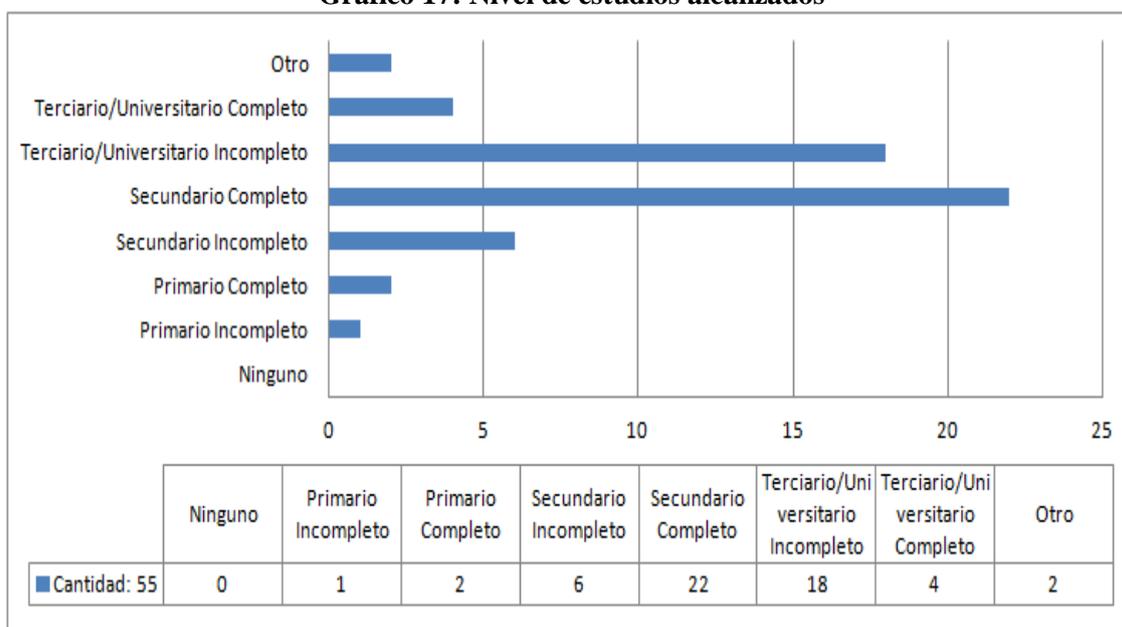
En cuanto a la dimensión de educación, se puede observar que de 55 mujeres trans que accedieron a la encuesta, 22 de ellas tienen el secundario completo (40% de las encuestadas); 18 poseen estudios terciarios/universitarios incompletos (un 33%) y sólo 9 mujeres trans (un 17%) han manifestado no haber podido concluir el nivel primario y secundario (Tabla 17, Gráfico 17).

Tabla 17: Nivel de estudios alcanzados

Nivel de estudios alcanzados	Cantidad: 55
Ninguno	0
Primario Incompleto	1
Primario Completo	2
Secundario Incompleto	6
Secundario Completo	22
Terciario/Universitario Incompleto	18
Terciario/Universitario Completo	4
Otro	2

*pregunta obligatoria y cerrada
N= 55

Gráfico 17: Nivel de estudios alcanzados



N=55

Otra de las preguntas que se decidió incluir en la encuesta fue en base a la continuidad en sus estudios, con la finalidad de conocer cuántas lograron seguir con su escolarización; se puede observar que del total de 55 mujeres trans un 33% (18 de ellas) lograron continuar y

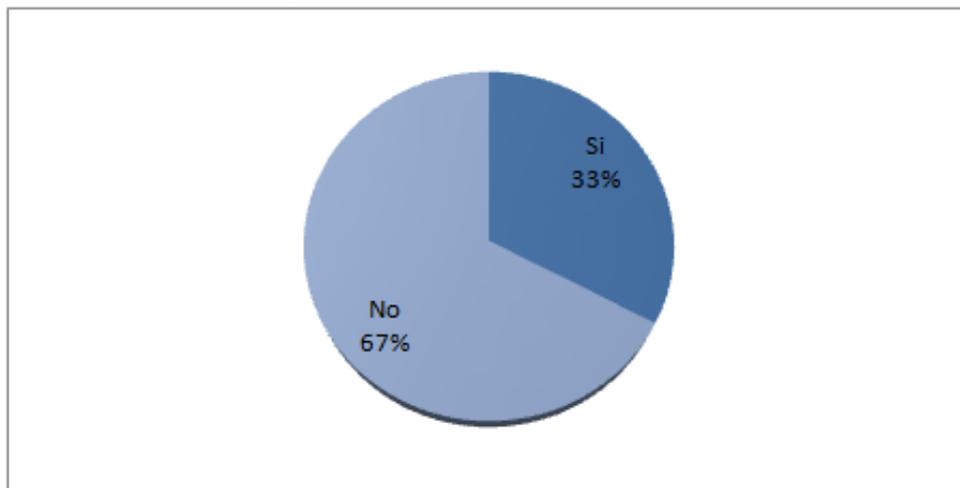
actualmente siguen formándose, y un 67% (37 encuestadas) no lograron hacerlo (Tabla 18, Gráfico 18).

Tabla 18: Estudios actualmente

¿Estudias actualmente?	Cantidad: 55
Si	18
No	37

*pregunta obligatoria y cerrada
N=55

Gráfico 18: Estudios actualmente



N=55

Relacionada a la pregunta anterior (Tabla 18, Gráfico 18) se estableció incluir pregunta ¿qué te llevó a abandonar tus estudios?, más allá de que la misma es de carácter no-obligatoria y abierta, se decidió agregar respuestas preestablecidas para que puedan servir como guía a la hora de contestar y adherir alguna respuesta nueva en la opción “otros”; estas fueron previamente acordadas en base a información que pudimos obtener al realizar entrevistas en profundidad con algunas de las mujeres trans que participan activamente en ATTTA en cuanto a sus testimonios y de compañeras que habían abandonado sus estudios por diversas cuestiones.

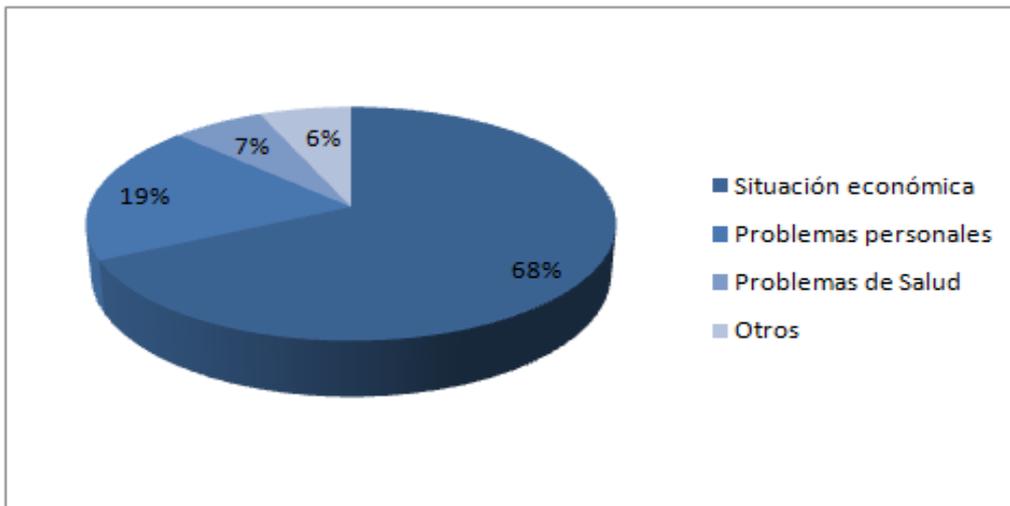
El 68% dice haber abandonado sus estudios debido a la situación económica, el 19% por problemas personales, problemas de salud 7% y otros 6%.

Tabla 19: ¿Qué te llevó a abandonar tus estudios?

¿Qué te llevó a abandonar tus estudios?	Cantidad: 31
Situación económica	21
Problemas personales	6
Problemas de Salud	2
Otros	2

*pregunta no obligatoria y abierta (con opciones preestablecidas)
N=31

Gráfico 19: ¿Qué te llevó a abandonar tus estudios?



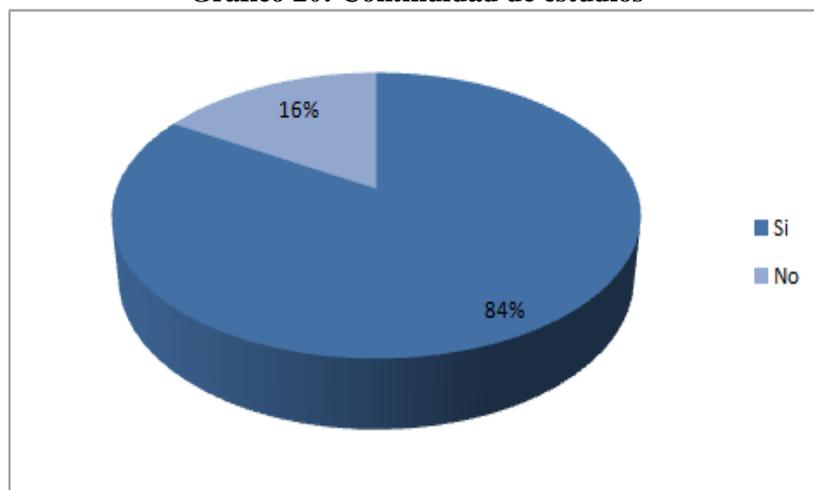
Consideramos pertinente preguntar por el interés en continuar sus estudios en los diferentes niveles que se hayan abandonado y se logró obtener datos relevantes e importantes, ya que el 84% de ellas (46 de 55 encuestadas) están interesadas en continuar sus estudios ya sea en el nivel primario, secundario y/o terciario/universitario (Tabla 20, Gráfico 20).

Tabla 20: Continuidad de estudios

¿Te interesaría continuar tus estudios?	Cantidad: 55
Si	46
No	9

*Pregunta obligatoria y cerrada
N=55

Gráfico 20: Continuidad de estudios



N=55

En relación con la educación, podemos visualizar que del total de mujeres trans que pudieron acceder a la encuesta es relevante mencionar que 46 de ellas (84%) manifiestan el deseo de seguir estudiando. Siendo un número bastante importante cabe destacar que cuando se consulta por la continuidad de sus estudios 37 de las mujeres (67%) no lograron mantenerse dentro del sistema escolar y debieron abandonar el mismo, en contraparte de que 18 de ellas (33%) pudieron seguir y en algunos casos han logrado finalizar con ellos.

En relación a los datos arrojados en educación y en trabajo, entendemos que no pueden o pudieron finalizar sus estudios secundarios debido a que muchas de ellas se fueron de su casa desde muy chicas, viéndose obligadas a salir a trabajar desde ese momento para generar recursos de subsistencia, mayormente provenientes del trabajo sexual, lo que dificulta que puedan continuar con sus estudios en el sistema educativo tal como lo conocemos, el cual no contempla las realidades de diferentes estudiantes en muchos casos.

Con todos los datos que esta sección nos brindó pudimos entender la necesidad de una educación más amplia, flexible, tolerante, libre de discriminación, de fácil acceso y de calidad que les permita tanto continuar como acceder a estudios de otros niveles, ya que son ellas quienes expresan ese deseo, creando programas adecuados con estos fines.

4) SECCIÓN SALUD

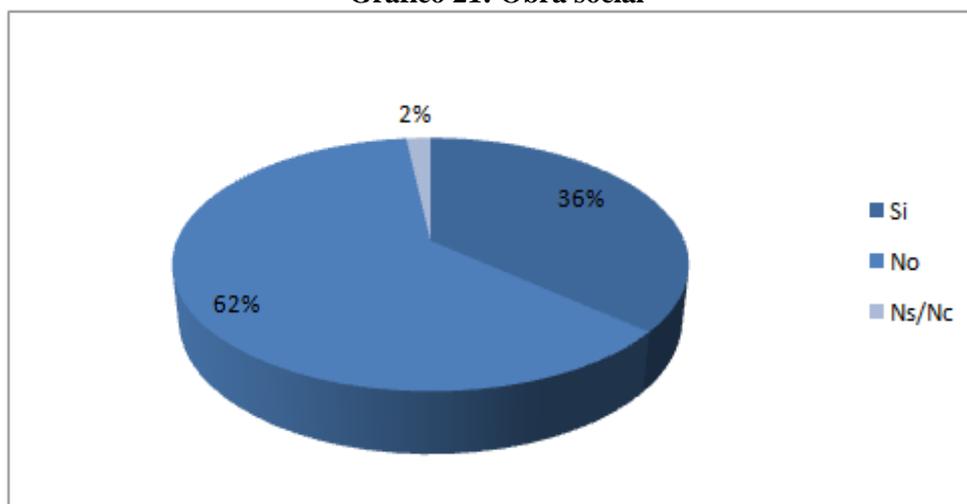
Del total de mujeres trans encuestadas (55) podemos observar que el 62% no posee obra social, es decir, que no acceden a una cobertura de salud, el 36% dice que sí accede a una obra social y un 2% responde ns/nc (Tabla 21, Gráfico 21). Como la pregunta fué obligatoria, se agrega la opción ns/nc.

Tabla 21: Obra social

¿Tenés obra social? (Cobertura de salud)	Cantidad: 55
Si	20
No	34
Ns/Nc	1

*pregunta obligatoria y cerrada
N=55

Gráfico 21: Obra social



N=55

A la hora de preguntar sobre enfermedades crónicas o de largo tratamiento nos basamos en entrevistas y talleres que llevamos adelante con las chicas de ATTTA, donde ellas mismas expresaron el interés y la necesidad de saber sobre esta temática, por lo que creían conveniente incluirla dentro del cuestionario. Es a raíz de esto y entendiendo que es información sensible y sumamente personal, es que se decidió que la pregunta destinada a saber cuál es esta enfermedad (Tabla 23, Gráfico 23) sea no obligatoria y abierta para que cada una sea libre de responder si lo desea y así lo considera; la misma está destinada a ampliar la información obtenida en la pregunta anterior sobre si tenían alguna enfermedad

crónica o de largo tratamiento (Tabla 22, Gráfico 22) que nos brinda datos más generales, por lo que se decidió que sea cerrada y obligatoria.

Creemos necesario remarcar nuevamente que el cuestionario es anónimo y confidencial, por lo que no se obliga a quien responda a dar su identidad, y por el hecho de ser on-line y autoadministrada, la identidad de quien participa tampoco se conoce.

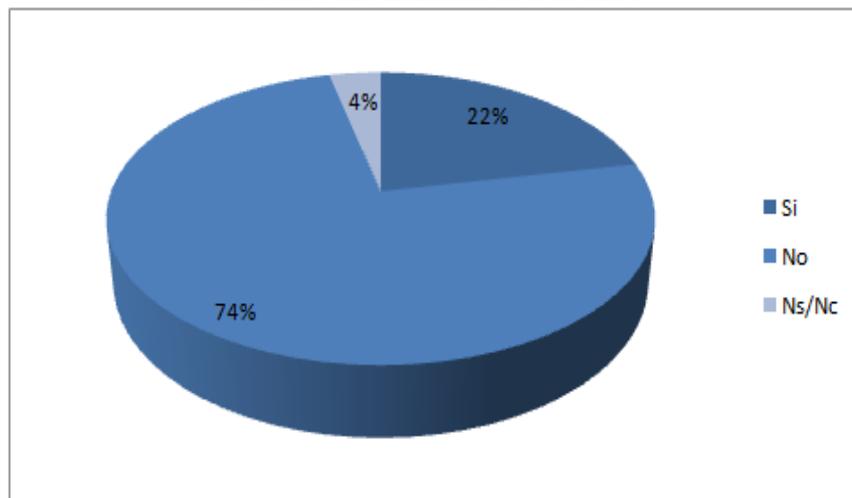
El 74% manifiesta no tener una enfermedad crónica o de largo tratamiento (Tabla 22, Gráfico 22), mientras que el 22% que sí la tiene además expresa que recibe el tratamiento correspondiente (Tabla 24, Gráfico 24). Estas enfermedades²¹ tienen que ver con: colesterol, epilepsia, drogadicción, cáncer de estómago, hipo e hipertiroidismo y VIH, la cual representaba la que mayor cantidad de respuestas (Tabla 23, Gráfico 23).

Tabla 22: Enfermedad crónica

¿Tenés alguna enfermedad crónica o de largo tratamiento?	Cantidad: 55
Si	12
No	41
Ns/Nc	2

***pregunta obligatoria y cerrada
N=55**

Gráfico 22: Enfermedad crónica



N=55

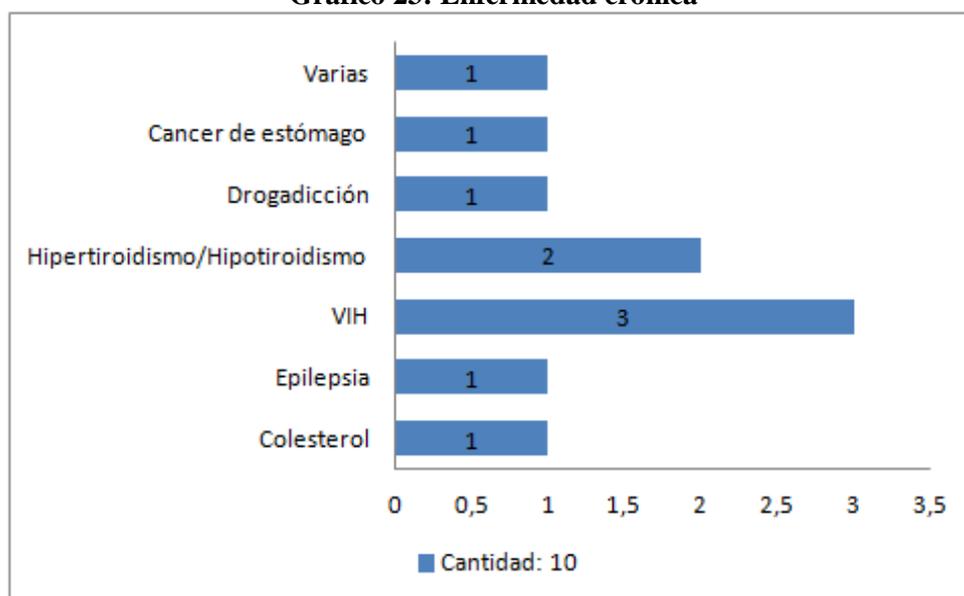
21 Dicha pregunta no era obligatoria y abierta, por lo que cada una decidía si contestar o no, es por eso que el número de respuestas obtenidas es 10 (Tabla 23); lo que difiere de las 12 personas que contestaron la pregunta anterior sobre si tenían una enfermedad crónica o de largo tratamiento (Tabla 22).

Tabla 23: Enfermedad crónica

¿Cuál es esta enfermedad crónica?	Cantidad: 10
Colesterol	1
Epilepsia	1
VIH	3
Hipertiroidismo/Hipotiroidismo	2
Drogadicción	1
Cáncer de estómago	1
Varias	1

***pregunta no obligatoria y abierta
N=10**

Gráfico 23: Enfermedad crónica



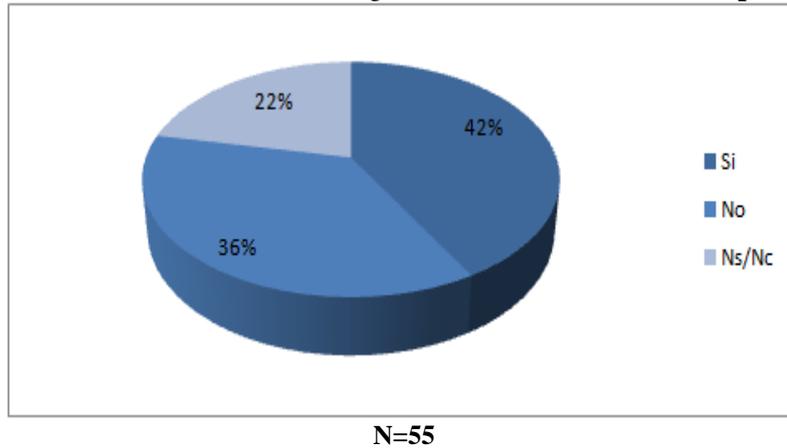
N=10

Tabla 24: ¿recibís el tratamiento correspondiente?

En caso de tener una enfermedad: ¿recibís el tratamiento correspondiente?	Cantidad: 55
Si	23
No	20
Ns/Nc	12

***pregunta obligatoria y cerrada
N=55**

Gráfico 24:
En caso de tener una enfermedad: ¿recibís el tratamiento correspondiente?



Así mismo otra de las propuestas que ATTTA nos hizo, fué preguntar por cirugías estéticas con la finalidad de detectar si las mujeres trans y travestis han llegado a tener consecuencias negativas tanto nivel físico como psicológico luego de realizarse exclusivamente cirugías estéticas en base a la readecuación de la que tanto se habla. Por esta razón, incluimos en el cuestionario algunas preguntas que pudieron abordar este tema, sin perder de vista los principios del anonimato, la confidencialidad y la decisión de las encuestadas para brindar o no la información solicitada. Para cumplir con ello, diseñamos las preguntas considerando las opciones obligatorias/no obligatorias, etc.

El 54% tiene cirugías estéticas realizadas (Tabla 25, Gráfico 25), entre las que predominan los implantes mamarios, glúteos y rostro (Tabla 26, Gráfico 26). Dentro de las que accedieron a las cirugías el 68% no tuvo complicaciones, mientras que el 32% sí las tuvo (Tabla 27, Gráfico 27). Estas complicaciones tienen que ver con dolores musculares, de tórax. A su vez, podemos ver como el 82% quieren o esperan poder realizarse alguna cirugía en un futuro, como ser implantes mamarios o reasignación de sexo (Tablas 29 y 30, Gráficos 29 y 30).

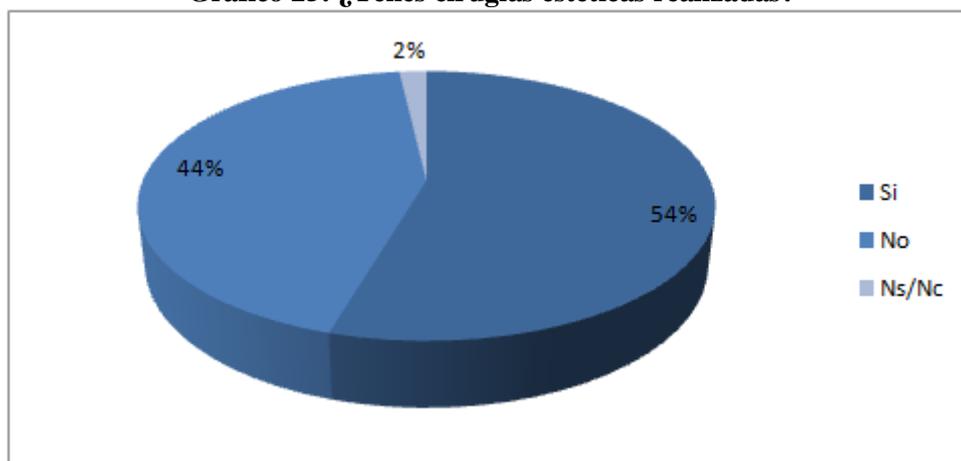
Tabla 25: ¿Tenés cirugías estéticas realizadas?²²

¿Tenés cirugías estéticas realizadas?	Cantidad: 55
Si	30
No	24
Ns/Nc	1

***pregunta obligatoria y cerrada**
N=55

²² Dadas las características de dicha pregunta, obligatoria y cerrada, es que decidimos agregar la opción ns/nc; contemplando que quien llene el cuestionario tenga la posibilidad de abstenerse.

Gráfico 25: ¿Tenés cirugías estéticas realizadas?



N= 55

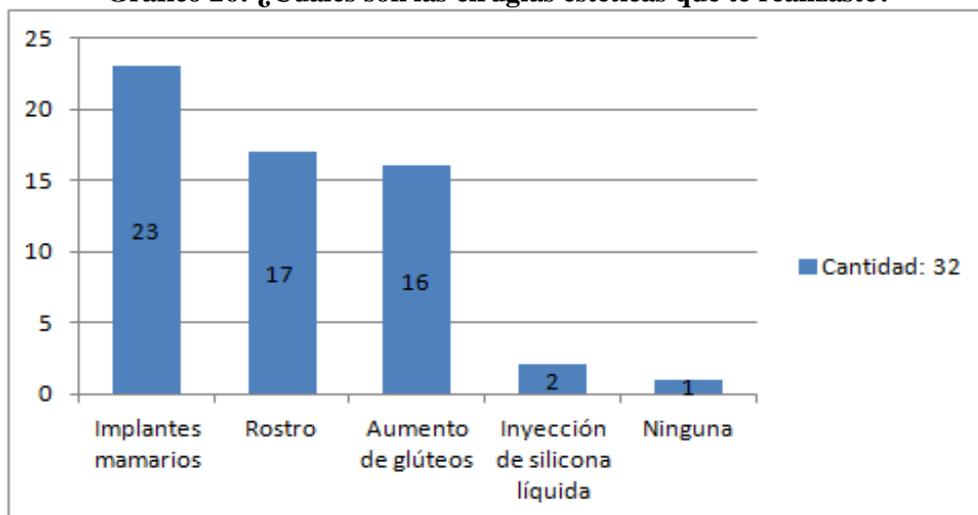
Tabla 26: Cuáles son las cirugías estéticas que te realizaste?²³

¿Cuáles son las cirugías estéticas que te realizaste?	Cantidad: 32
Implantes mamarios	23
Aumento de glúteos	16
Rostro	17
Inyección de silicona líquida	2
Ninguna	1

*pregunta no obligatoria, abierta y categorizada
N=32

23 La pregunta N°26 (¿cuáles son las cirugías que te realizaste?) deriva de las pregunta N°25 (¿tenés cirugías estéticas realizadas?) y podemos observar que hay un desfasaje en cuanto a la cantidad de respuestas; esto se debe a que a diferencia de la pregunta N°19, la N°20, es no obligatoria y abierta por lo que la pueden haber respondido personas que en la anterior hayan respondido que no tenían cirugías (observamos que hay una respuesta que dice “ninguna”).

Gráfico 26: ¿Cuáles son las cirugías estéticas que te realizaste?



N=32

Del total de respuestas recibidas (55) sobre si tenés cirugías estéticas realizadas (Tabla 25, Gráfico 25), el 54% responde que sí, el 44% que no y un 2% ns/nc. De ésta se desprende la pregunta siguiente (Tabla 26, Gráfico 26) donde, a quienes dijeron que sí, se les consulta sobre cuáles fueron estas cirugías. Se obtuvieron 32 respuestas, 23 referían a implantes mamarios, 17 a rostro, 16 a aumentos de glúteos, 2 inyecciones de silicona líquida y 1 ninguna. Cabe destacar que esta pregunta era abierta, por lo que luego de recibir las respuestas las mismas fueron categorizadas.

La pregunta N°21 también se desprende de la anterior, ya que hace referencia a si tuvieron alguna complicación a raíz de las cirugías que se realizaron. Del total de respuestas (38) el 68% dice que no tuvo complicaciones, mientras que el 32% dice que sí. Algunas de estas complicaciones tienen que ver con: dolores musculares (8), dolores de tórax (3), encapsulación de prótesis (2), rostro (1) y ninguna (2).

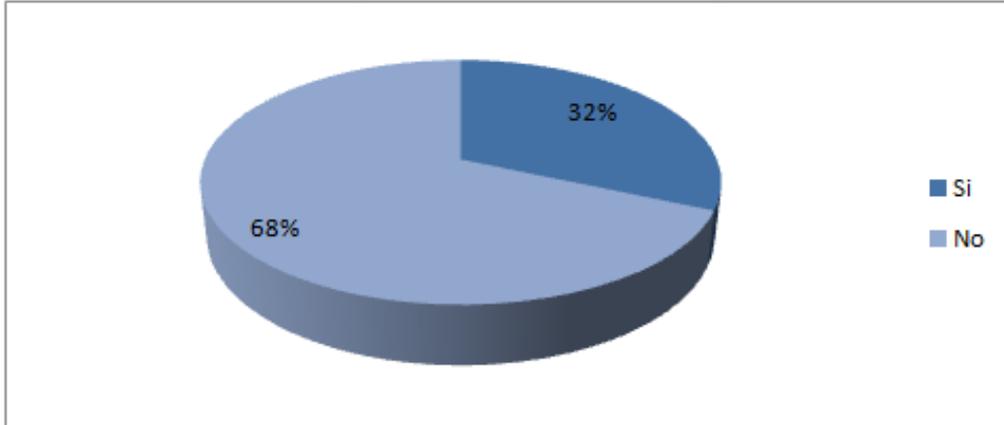
Tabla 27: Complicaciones a raíz de las cirugías estéticas

¿Tuviste o tenés alguna complicación a raíz de alguna de las cirugías estéticas que te realizaste?	Cantidad: 38
Si	12
No	26

*pregunta no obligatoria y cerrada

N=38

Gráfico 27: Complicaciones a raíz de las cirugías estéticas



N=38

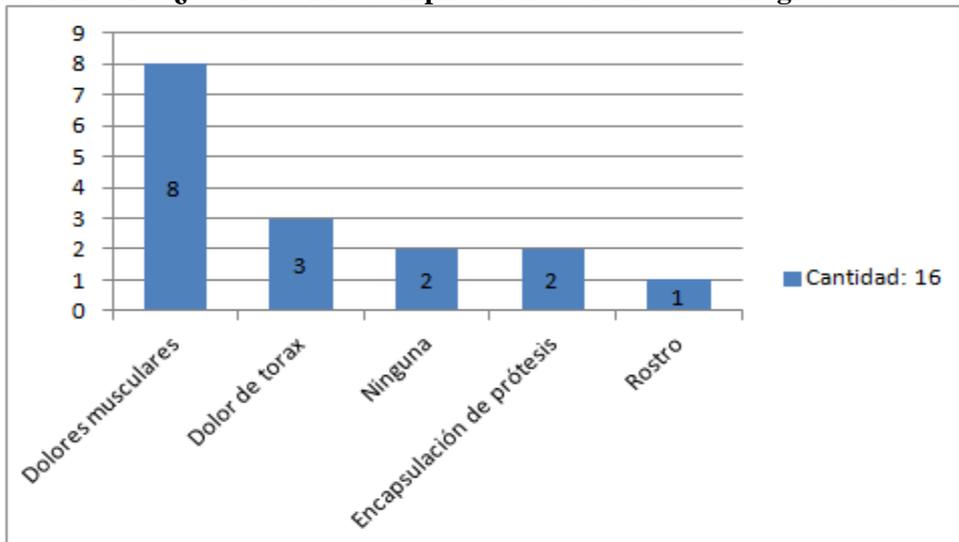
Tabla 28: ¿Cuáles son las complicaciones a raíz de las cirugías estéticas?

¿Cuáles son las complicaciones que tuviste a raíz de estas cirugías que te realizaste?	Cantidad: 16
Dolores musculares	8
Dolor de tórax	3
Ninguna	2
Encapsulación de prótesis	2
Rostro	1

*pregunta no obligatoria y abierta

N=16

Gráfico 28: ¿Cuáles son las complicaciones a raíz de las cirugías estéticas?



N=16

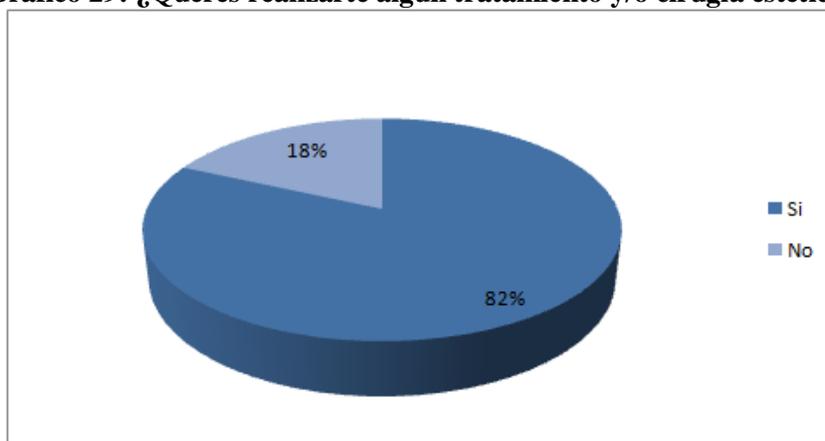
Al preguntar sobre si quieren realizarse algún tratamiento y/o cirugía estética (Tabla 29, Gráfico 29) el 82% dice que sí desea hacerse alguna, mientras que el 18% responde que no. Estas cirugías tienen que ver con (Tabla 30, Gráfico 30) implantes mamarios (20), aumentos de glúteos (7), rostro (6), reasignación de sexo (10), tratamiento hormonal (1), extracción de siliconas (3), cambio de prótesis (1), otros (2).

Tabla 29: ¿Querés realizarte algún tratamiento y/o cirugía estética?

¿Querés realizarte algún tratamiento y/o cirugía estética?	Cantidad: 55
Si	45
No	10

*pregunta obligatoria y cerrada
N=55

Gráfico 29: ¿Querés realizarte algún tratamiento y/o cirugía estética?



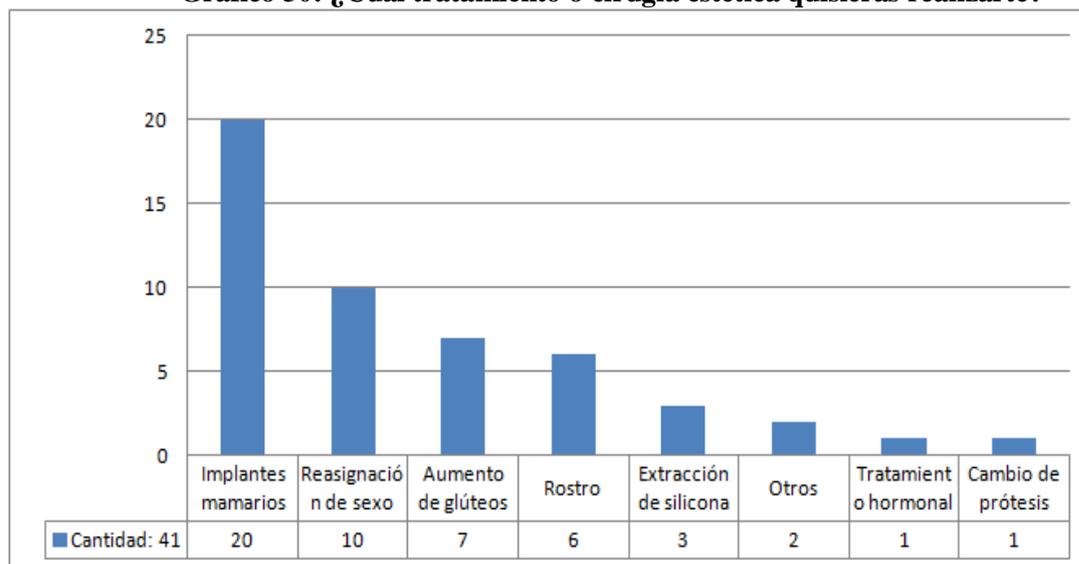
N=55

Tabla 30: ¿Cuál tratamiento o cirugía estética quisieras realizarte?

¿Cuál tratamiento o cirugía estética quisieras realizarte?	Cantidad: 41
Implantes mamarios	20
Aumento de glúteos	7
Rostro	6
Reasignación de sexo	10
Tratamiento hormonal	1
Extracción de silicona	3
Cambio de prótesis	1
Otros	2

*pregunta no obligatoria y abierta
N=41

Gráfico 30: ¿Cuál tratamiento o cirugía estética quisieras realizarte?



N=41

A su vez en cuanto a las cirugías, entendemos que el deseo de realizarse alguna en un futuro puede tener que ver con la dificultad que se tiene en la actualidad en cuanto al acceso. Si bien la Ley de Identidad de Género N° 26.743 expresa que “se entiende por intervenciones quirúrgicas totales y parciales a las cirugías que ayuden a adecuar el cuerpo a la identidad de género autopercebida”, muchas veces se pone en cuestión lo allí expuesto, aludiendo a que son cirugías de carácter estético y acceder a estas en la salud pública se hace hasta imposible en la Provincia de Córdoba.

Además podemos identificar la estrecha relación entre la dimensión salud y violencia (sección siguiente), ya que mediante diversas entrevistas y talleres han manifestado que en ocasiones prefieren no asistir a un hospital y/o centro de salud para no tener que afrontar la violencia que se les ejerce por ser mujeres travestis/trans por parte de personal administrativo y/o por profesionales de la salud, renunciando así al derecho a la salud.

En relación a los datos obtenidos en la dimensión de trabajo y salud, podemos decir que hay una estrecha relación entre las características del trabajo al que acceden las chicas trans (trabajo sexual principalmente) y a la falta de cobertura de salud (obra social, sistema privado de salud) ya que al no ser reconocido y regulado por el estado dicha labor, es imposible que cuente con este derecho, teniendo como única posibilidad de atención el sistema público.

5) SECCIÓN VIOLENCIA

A la hora de redactar las preguntas que irían incluidas en esta sección nos basamos en la palabra de las mujeres que forman parte de ATTTA, donde mediante entrevistas en profundidad y talleres de los que formamos parte, pudimos ir recolectando no sólo cuáles eran las temáticas que más les interesaban abordar, sino también las especificidades de cada una. La violencia hacia las personas trans es una problemática a la que se enfrentan diariamente y que atraviesa todas las dimensiones de su vida, generando aún más exclusión producto del odio y la discriminación; esto es lo que tratamos de reflejar a través de las preguntas incluidas en el relevamiento llevado a cabo.

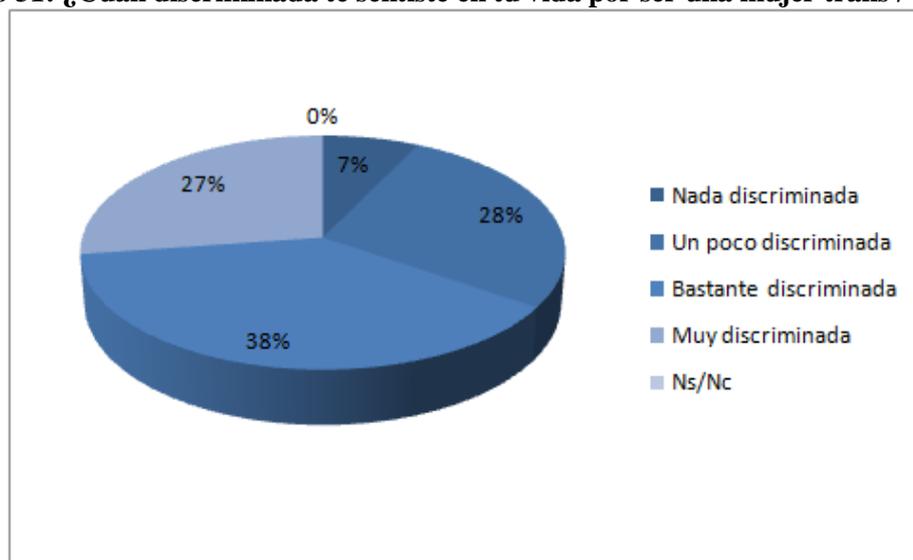
El 65% de las mujeres trans han manifestado sentirse entre bastante y muy discriminadas (Tabla 31, Gráfico 31), el 28% un poco discriminada y un 7% nada discriminada.

Tabla 31: ¿Cuán discriminada te sentiste en tu vida por ser una mujer trans / travesti?

¿Cuán discriminada te sentiste en tu vida por ser una mujer trans / travesti?	Cantidad: 55
Nada discriminada	4
Un poco discriminada	15
Bastante discriminada	21
Muy discriminada	15
Ns/Nc	0

***pregunta obligatoria y cerrada
N=55**

Gráfico 31: ¿Cuán discriminada te sentiste en tu vida por ser una mujer trans / travesti?



N=55

Del total de encuestadas (55), 27 de ellas respondieron que fueron discriminadas por compañerxs de un espacio educativo, la misma cantidad (27) también fueron mal atendidas en servicios de salud o por profesionales de la salud por su identidad. A su vez, 25 de ellas han respondido que fueron discriminadas por grupos de amigxs y la misma cantidad (25) por sus vecinxs; 21 de ellas han expresado ser discriminadas por profesorxs (Tabla 32, Gráfico 32).

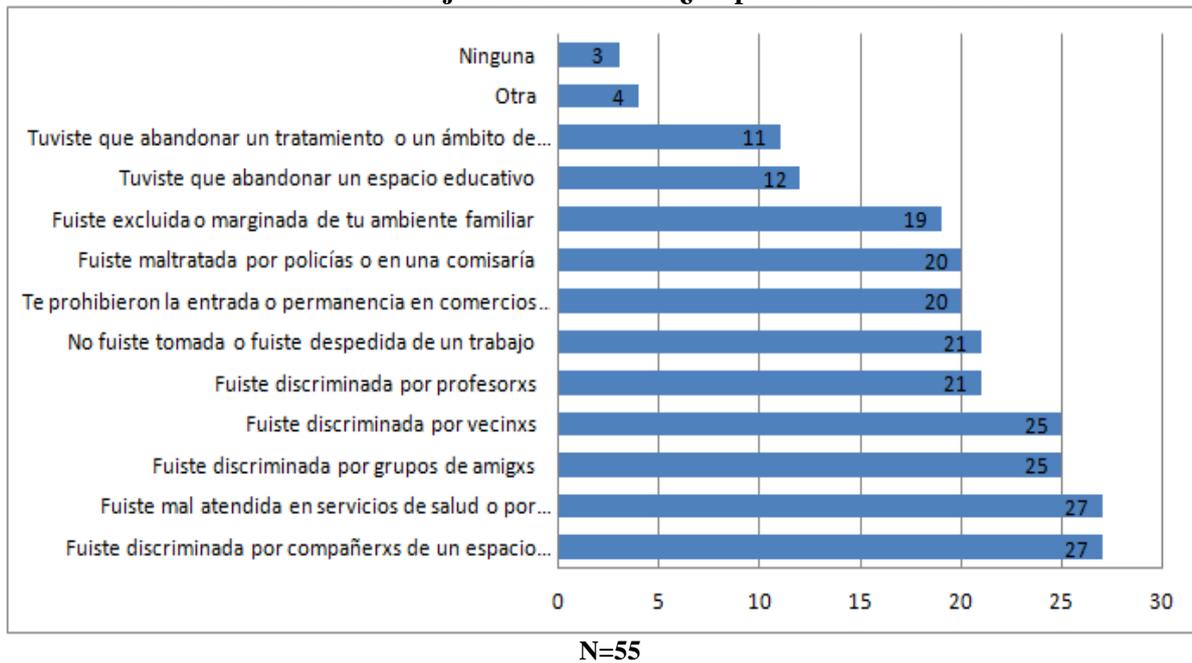
En cuanto a los ámbitos en los que se sintieron discriminadas, 21 personas manifestaron haber sufrido discriminación en el ámbito laboral y espacios de referidos a la salud, 19 fueron excluidas de su ambiente familiar, 25 fueron discriminadas por su grupo de amigxs y por vecinxs, 21 no fueron tomadas en algún trabajo y/o le prohibieron la entrada a comercios/boliches, 12 tuvieron que abandonar espacios educativos y 11 algún tratamiento o algo referido a la salud; 4 respondieron otra y 3 ninguna.

Tabla 32: Por ser mujer trans / travesti ¿Te pasaron estas situaciones?

Por ser mujer trans / travesti ¿Te pasaron éstas situaciones?	Total: 55	%
Fuiste discriminada por compañerxs de un espacio educativo	27	49,09%
Fuiste mal atendida en servicios de salud o por profesionales de la salud	27	49,09%
Fuiste discriminada por grupos de amigxs	25	45,4%
Fuiste discriminada por vecinxs	25	45,4%
Fuiste discriminada por profesorxs	21	38,1%
No fuiste tomada o fuiste despedida de un trabajo	21	38,1%
Te prohibieron la entrada o permanencia en comercios y/o boliches	20	36,3%
Fuiste maltratada por policías o en una comisaría	20	36,3%
Fuiste excluida o marginada de tu ambiente familiar	19	34,5%
Tuviste que abandonar un espacio educativo	12	21,8%
Tuviste que abandonar un tratamiento o un ámbito de salud	11	20%
Otra	4	7,2%
Ninguna	3	5,4%

*pregunta obligatoria, cerrada y no excluyente
N=55

Gráfico 32: Por ser mujer trans / travesti ¿Te pasaron estas situaciones?



Con respecto a las agresiones²⁴ consideradas más graves (Tabla 33, Gráfico 33), las agresiones físicas (10) y verbales (12) fueron las más seleccionadas, también otras en menor cantidad como violencia sexual y amenazas (4), rechazo y acoso (3), extorsión (1); también algunas manifestaron haber sufrido todas estas agresiones (2). Esta pregunta es no obligatoria

²⁴ Dichas agresiones devienen de la pregunta anterior: ¿Cuán discriminada te sentiste en tu vida por ser mujer trans/ travesti?.

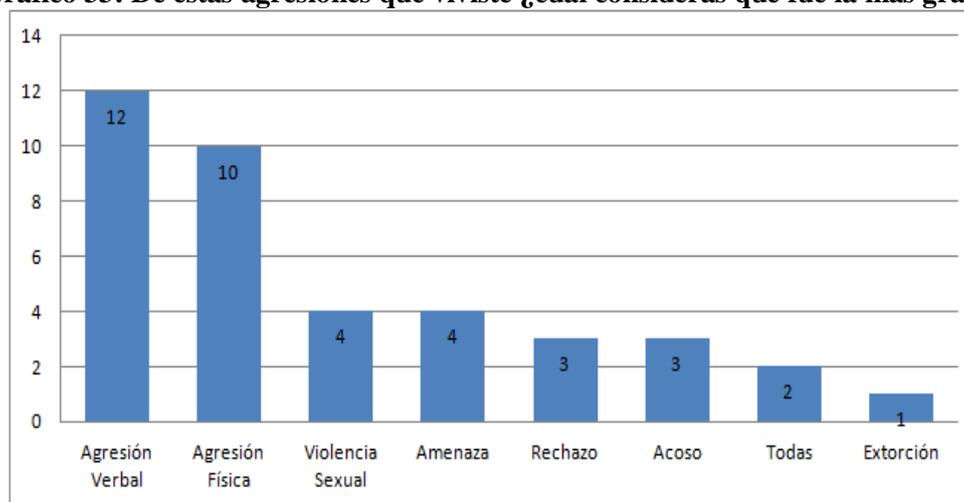
y abierta, por lo que cada una escribía en un casillero y posteriormente se procedió a agrupar las respuestas; es por eso que por ejemplo encontramos la respuesta “todas”.

Tabla 33: De estas agresiones que viviste ¿cuál consideras que fue la más grave?

De estas agresiones que viviste ¿cuál consideras que fue la más graves?	Cantidad: 44
Violencia Sexual	4
Agresión Física	10
Agresión Verbal	12
Rechazo	3
Extorsión	1
Amenaza	4
Acoso	3
Todas	2

*pregunta no obligatoria y abierta
N=44

Gráfico 33: De estas agresiones que viviste ¿cuál consideras que fue la más grave?



N=44

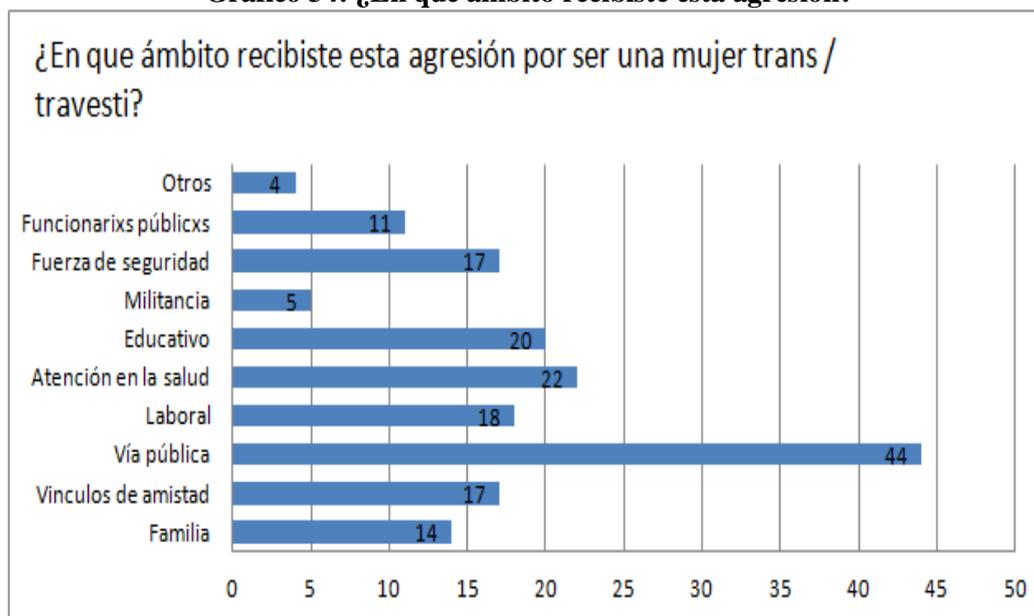
Frente al ámbito en el que recibieron las agresiones, las respuestas de esta pregunta la cual no era obligatoria y decidieron contestar todas las encuestadas, fueron: en mayor medida en la vía pública (44), atención en la salud (22), ámbito educativo (20), laboral (18), fuerzas de seguridad (17), vínculos de amistad (17), familia (14), funcionarixs públicxs (11), militancia (5) y otros (4) (Tabla 34, Gráfico 34).

Tabla 34: ¿En qué ámbito recibiste esta agresión?

¿En qué ámbito recibiste esta agresión por ser una mujer trans / travesti?	Cantidad: 55
Familia	14
Vínculos de amistad	17
Vía pública	44
Laboral	18
Atención en la salud	22
Educativo	20
Militancia	5
Fuerza de seguridad	17
Funcionarixs públicxs	11
Otros	4

***pregunta no obligatoria, cerrada y no excluyente
N=55**

Gráfico 34: ¿En qué ámbito recibiste esta agresión?



N=55

Cuando se preguntó si recurrieron a alguien cuando estas agresiones sucedieron (Tabla 35, Gráfico 35), 25 personas contestaron que no hicieron nada, 20 se lo contaron a amigxs, 10 hicieron una denuncia policial, 9 se lo contaron a familiares; también respondieron que acudieron a sus espacios de militancia (7), a organismos oficiales contra la discriminación (6), a medios de comunicación (3), otros (1).

Tabla 35: Frente a estas agresiones ¿recurriste a alguien?

Frente a estas agresiones que viviste ¿recurriste a alguien?	Cantidad: 55
Denuncia policial	10
Se lo contaste a amigxs	20
Se lo contaste a familiares	9
Acudiste a algún organismo oficial contra la discriminación	6
Acudiste a medios de comunicación	3
Acudiste a tu espacio de militancia	7
No hice nada	25
Otro	1

***pregunta no obligatoria, cerrada y no excluyente**
N=55

Gráfico 35: Frente a estas agresiones, recurriste a alguien?



N=55

REFLEXIONES FINALES

Al momento de reflexionar sobre lo que fue nuestro proceso de intervención, nos parecía importante y práctico hacerlo a partir de la distinción de ejes que nos ayuden a pensar y poner en palabras lo atravesado allí dentro; es decir, sentires, interrogantes, perspectivas y miradas que fueron mutando y cambiando a lo largo de nuestra experiencia como equipo. Los aspectos sobre los cuales nos centraremos en estas reflexiones finales: lo vinculado a los aprendizajes que tuvieron lugar durante el proceso de nuestra tesis junto a las compañeras de ATTTA, con los aprendizajes que se dieron en relación a nuestro rol como estudiantes y en base a una de las líneas de acción que fué el relevamiento.

El pensar cómo nos acercamos y de qué manera llegamos a la asociación, colmadxs de dudas e incertidumbres porque no sabíamos cómo dirigir y encarar nuestro principio de intervención, ir con un esbozo de ideas con las que queríamos trabajar y darnos cuenta durante la primera asamblea que no bastaba, que quedaban chicas y hasta un poco vagas; ya que al escucharlas y prestarles atención pudimos reconocer más demandas de las que pensábamos. Partimos de nuestro supuesto, abordar el trabajo sexual desde una mirada travesti/trans a pensar diferentes maneras de visibilizar ATTTA, las luchas y problemáticas por las que atravesaban en su cotidianidad. Problemáticas que se daban de carácter urgente y que concatenaban a otras, creando así una cadena de falencias que devenían del propio Estado.

Todas esas vivencias y experiencias llevaron a un punto de inflexión importante a la hora de intervenir, nos dio el pié a pensar otras maneras de visibilización, de intervención y sobre todo de participación. Como venimos diciendo, durante todo el desarrollo de la tesina, lo que logramos no fue un proceso de intervención solo nuestro sino que fue algo construido en conjunto, pensado en conjunto y dirigido en conjunto. Repitiendo lo que mencionamos más arriba, llegamos a una asociación con una idea de lo que queríamos trabajar con ellas y se convirtió en todo un proceso de apoyo no tanto de nosotrxs como grupo de tesis sino de ellas, las integrantes de ATTTA, para con nosotrxs.

Lo cierto es que como equipo fuimos a trabajar con mujeres travesti/trans, tratandolas como objeto de investigación y ellas mismas son las que nos hicieron salir del encuadre y pasar a ser el sujeto propio de la intervención; algo que sucedió sin llegar a pensarlo dos veces y que agradecemos que de alguna manera u otra haya pasado porque en sí era eso lo que estábamos buscando, algo que nos costaba ponerlo en palabras y mucho más materializarlo para hacerlo

posible. Darnos cuenta de ese traspaso de lo que nosotrxs considerábamos objeto a convertirse finalmente en sujeto, reapropiarse y subjetivarse ante la mirada de unx otrx para ayudarnos a encarar una intervención llena de acciones, personas y un proceso que fue hermoso transitar.

Cabe destacar desde un primer momento la flexibilidad que nos brindó la asociación para trabajar en ella, toda nuestra intervención se vio atravesada por diferentes momentos y dinámicas a las cuales no estábamos acostumbradxs y que tampoco habíamos previsto; veníamos de un ámbito académico con un ritmo determinado, con tiempos institucionales arraigados para la propia producción de escritos o conocimientos, los cual nos impidió hacerlo posible.

Nos estábamos introduciendo en un espacio ajeno, con otras lógicas que no se regían por lo que la gran mayoría de personas que acceden a la educación superior está acostumbrada; rompiendo(nos) el esquema o bosquejo de lo que teníamos pensado para nuestra práctica. Acá es donde nos detuvimos a pensar que tan factible era seguir estos ritmos y nos dimos cuenta que toda esta dinámica ensamblaría con la que se manejaba ATTTA nos permitía ir y venir todo el tiempo sobre nuestra intervención, una especie de flexibilidad dentro de nuestro grupo de trabajo como también en la dinámica académica.

En este ir y venir pudimos consolidar diferentes procesos autogestivos a lo largo de nuestra intervención, un poco buscado y otro poco porque era lo que teníamos a mano y había que hacerlo, que también influyó en los tiempos de nuestro abordaje ya que de un momento a otro debimos innovar en técnicas o herramientas a implementar en la intervención. Por ahí obsesionarse con los obstáculos con los cuales nos encontramos al realizar nuestra práctica no nos brinda lo importante porque más que nada hay que hacerle foco a cómo solucionamos, como sorteamos estos obstáculos para lograr el cometido y llegar a una meta. Por momentos nos parecía poco y que nos faltaban cosas por hacer, puede ser que arrancar con una idea ambiciosa como lo fue un relevamiento a mujeres travesti/trans (que luego concretamos) a tener que cambiar la dirección de nuestra intervención, lo que nos dejó un gusto a poco que costó un tiempo quitarlo y redireccionar nuestras acciones y energías hacía otras líneas de acción.

Claramente los tiempos con los cuales se maneja la academia y también la producción de una tesina de grado, en nuestro caso nos quedó corto y nos hubiese encantado tener un poco más del que tuvimos para lograr que parte de la tesis fuese escrita por ellas, desde ellas hacía todxs nosotrxs para que todxs tuvieran la posibilidad de por lo menos conocerlas mediante la escritura; que el relevamiento tenga el alcance y abarque una mayor cantidad de mujeres

travesti/trans de la Ciudad de Córdoba, nos hubiese encantado tener más tiempo para programar y producir talleres con las chicas de ATTTA para ellxs como también abierto para la comunidad; y producir, producir saberes, producir conocimientos desde un lugar que fue, es, y en algún punto, sigue siendo negado a la población trans, para que no quede sólo en la intervención de un grupo de tres personas sino que llegue a muchos otros espacios.

Si bien las dinámicas que tienen las asociaciones u organizaciones siempre se van modificando o mutando en el día a día, de acuerdo a las demandas que haya, consideramos que en ATTTA las urgencias de compañerxs, conocidxs o personas del colectivo trans que llegaban al espacio con necesidades, urgencias o problemas de los más diversos, incidieron en la asociación dificultando el encuentro para la formación, el debate, la planificación y organización de las integrantes. Por un lado, este desencuentro se profundiza sin un espacio propio de ATTTA. Al depender de otro órgano que si bien acompañó y cedió su espacio para el uso de las compañeras, las mismas se veían limitadas a un horario y a un día, lo cual quedaba chico y acotado, no era posible sostener una forma de trabajo colectivo organizada y a la vez receptor y abordar las urgencias que llegaban los días de asamblea.

Por otro lado, creemos que la ausencia de un Estado en materia de políticas públicas destinadas a la población travesti/trans genera que todas las demandas que debería direccionarse hacia los organismos públicos estatales desemboquen en organizaciones y/o asociaciones como ATTTA. Es decir, no se brindan respuestas a las necesidades y problemáticas del colectivo trans, pero tampoco se le facilita a la asociación el acceso a recursos materiales para abordar las demandas que se reciben, como así tampoco el reconocimiento por todo el trabajo realizado. Creemos que esto podría tener un solución si existiera la voluntad política de brindar a las compañeras de ATTTA un espacio y los recursos materiales y simbólicos para abordar las urgencias que llegan al espacio y a la vez seguir manteniendo, construyendo y fortaleciendo la planificación, organización interna y la formación colectiva; que no se tenga que elegir entre una cosa o la otra.

En relación a nuestra intervención pre profesional dentro de la academia, fue una experiencia amena y de muchísima formación, nos sentimos muy acompañadxs por el equipo de profesores Exequiel Torres desde la intervención y por Candelaria Sgró profesora orientadora de la temática; quienes han sido claves para llevar a cabo un proceso de flexibilización permanente dentro de la intervención, donde el interpelar(se) fue un motor para reconfigurar

nuestras líneas de acción, repensarnos desde el rol que estábamos ocupando dentro de la asociación, haciéndonos poner en juego nuestras potencias y debilidades. Es decir por un lado, nos brindaron herramientas teóricas necesarias para poder mirar nuestro abordaje desde otras perspectivas, capaz más cercanas a la visión de nuestras sujetas de intervención. Nos ayudaron a salir de los márgenes conceptuales de la academia que nos quedaban chicos para lo que necesitábamos expresar, o de los discursos progres o políticamente correctos vacíos de vivencias, para hacernos topar con la realidad y la experiencia de vida en primera persona, textos a nuestro parecer excelentes y habilitadores de la flexibilidad permanente en nuestra profesión pero que no eran conocidos o reconocidos por la academia en su momento y que por lo tanto su acceso era más dificultoso. Y por otro lado, fuimos acompañadxs permanentemente lo cual era necesario para poder abordar de manera cuidadosa y eficaz un escenario bastante dinámico internamente, que a la vez estaba siendo alterado por el contexto político del momento.

Esto último que mencionamos sobre el contexto, podemos decir que no solo se produjo un retroceso en materia de derechos y un desfinanciamiento en políticas públicas destinado al colectivo travesti/trans, sino también se volvieron a poner en cuestión o en debate posturas conservadoras dentro de la sociedad, ganándose un lugar en la agenda pública, fortaleciendo el discurso de los sectores antiderechos en el país. Este tipo avasallamiento, por parte de un Estado en manos de un gobierno conservador, no solo estuvo dirigido a algunos sectores de la sociedad, sino que se extendió a diferentes colectivos. Donde se vieron afectados y vulnerados una diversidad de derechos, dentro de los cuales estaban los derechos del estudiantado y de lxs docentes universitarios, es decir fue un ataque directo a la educación. Se deslegitimó, desvalorizó y se puso en duda la calidad de nuestra formación en todos los sentidos y aspectos; se intentó vaciar la educación pública. A raíz de esto se generó una revuelta estudiantil en el 2018, que fue de gran afectación para el equipo, formamos parte directa de un reclamo legítimo como lo fue el del estudiantado de la Universidad Nacional de Córdoba, e indudablemente nos afectó y atrasó los tiempos en nuestra intervención pre profesional, pero nos encontrábamos en una instancia en la que hacer la vista gorda al conflicto, no era una opción. Durante este tiempo, si bien todo se tornó más complejo y los tiempos académicos comenzaron a demorarse, fuimos acompañadxs por lxs docentes Exequiel y Candelaria, que supieron estar a la altura de la circunstancia; era un conflicto que también les afectaba pero decidieron seguir de cerca nuestra intervención y así también acompañarnos en la lucha.

Otra de las reflexiones giran en torno a lo que fue el relevamiento, el que conforma una de las líneas de acción que llevamos adelante y la que a su vez nos permitió abrir paso a pensar las otras líneas y sus fundamentos teóricos. Si bien fue una demanda que recibimos de la asociación, su confección fue un trabajo conjunto entre la asociación y nosotrxs como tesistas; y por el cual tuvimos que atravesar diferentes escenarios hasta lograr su implementación.

La falta de recursos materiales, económicos y humanos era una constante barrera que se nos presentaba y con la que teníamos que lidiar a la hora de buscar respuestas. Por un lado la asociación estaba atravesando un proceso de ruptura interna, la que se veía reflejada en las asambleas y en la disminución del número de compañeras que asistían a las reuniones. Sumado a los cambios de roles dentro de la asociación, referentes de la misma, entre otras; que a nuestro entender también se vio reflejado y afectó de manera negativa el alcance y la difusión de dicho relevamiento.

Y por otro lado, al ser una asociación que no recibe financiamiento, los recursos materiales y económicos eran muy escasos, para no decir nulos; lo que se traducía en la búsqueda de alternativas constantes. Es en uno de estos momentos que entra en juego una promesa de relevamiento por parte del Estado Provincial, como ya mencionamos anteriormente. El mismo prometía ser un relevamiento a nivel provincial y contemplaría a las disidencias. Al contar con recursos de todo tipo se traducía hasta en una oportunidad laboral para muchas de las mujeres travestis/trans a la hora de ejecutar el relevamiento; el mismo iba a estar integrado por varias asociaciones y diferentes ministerios (salud, educación, trabajo, etc.) lo que hacía a una construcción de la herramienta de manera integral. Esta propuesta superaba ampliamente nuestras expectativas de un relevamiento local y que sólo alcanzara a mujeres travestis/trans; por lo que la asociación decide sumarse y poner a disposición el material trabajado hasta el momento, el cual incluía dimensiones, preguntas abiertas y cerradas y algunas cuestiones de logística que habían sido pensadas en el espacio que veníamos sosteniendo. Luego de participar en varias reuniones y al no tener respuesta del estado a lo largo de varios meses, lo que produjo un atraso en nuestro propio plan de acción, es que decidimos bajarnos del proyecto que la provincia pretendía llevar adelante; y el cual finalmente nunca se ejecutó. Todo esto no hizo más que generarnos un atraso en el proceso del relevamiento, es su confección y posterior ejecución; y jugar con la ilusión de que por una vez el estado iba a poner foco en las problemáticas de la población trans, para obtener datos y así poder crear acciones concretas y tendientes a mejorar sus condiciones de vida.

Entendemos que todas estas circunstancias por las que tuvimos que atravesar crearon frustración en muchas oportunidades, dificultando poder proyectar las acciones que teníamos pensadas para un futuro; pero creemos que también sirvieron como motor para no bajar los brazos. Fueron momentos en los que otras líneas de acción, como los talleres y las producciones audiovisuales, tomaron protagonismo; donde lejos de quedarnos sentadxs esperando, las ganas de seguir trabajando y creando herramientas que contribuyan al fortalecimiento de la asociación y a su visibilización, se hicieron más fuertes. Hoy y en retrospectiva, podemos decir que pudimos sacar provecho de todas estas dificultades que se nos presentaban en el camino, aunque muchas veces parecía que no podíamos avanzar; apostando siempre a lo colectivo y a la construcción conjunta, apoyándonos entre nosotrxs cuando parecía que no había un camino para seguir; y siempre convencidxs de que lo que estábamos haciendo era el granito de arena que teníamos para aportar a una sociedad que necesita mejorar todos los días.

Desde un sentir como equipo, nos vimos interpeladxs en cuanto a nuestra intervención, abordaje y escritura como personas cis hablando en base a las vivencias de mujeres travestis/trans. Nos llevó tiempo y contradicciones darnos cuenta que desde donde nos estábamos posicionando era desde el respeto y la escucha, no apropiándonos de palabras ajenas y apostando a una construcción conjunta del abordaje de las problemáticas; fue la apertura de las compañeras, el acompañamiento de la cátedra de intervención y los materiales teóricos brindados por la misma, que nos llevó a sentirnos cómodxs y entender que nuestro trabajo estaba acompañando la lucha que el colectivo travesti/trans venía dando.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramovich, Víctor. (2004) “Una Aproximación al Enfoque de Derechos en las Estrategias y Políticas de Desarrollo de América Latina”. Santiago, Chile.
- Aquín, Nora (1995). Acerca del objeto del Trabajo Social. En Revista Acto Social Nº 10. Córdoba, 1995.
- Butler, Judith. (2002). “Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"”. Buenos Aires. Paidós.
- Butler, Judith. (2007) El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona, Paidós.
- Butler, Judith. (2015) “Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paídos.
- Cabral, Mauro (ed). 2009. Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano. Córdoba, Arg.: Anarrés Editorial (Edición electrónica. Disponible en: <http://www.mulabi.org/>)
- Cartas, Frieda Frida (2017). “Cómo ser trans y morir asesinada en el intento” (Primera edición ed., Vol. 1). Queen Ludd.
- Crenshaw, Kimberlé W. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. Stanford Law Review, 43 (6), pp. 1.241-1.299. Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez.
- Diaz, Raúl. (2012). Discapacidad y mirada colonial. Reflexiones desde perspectivas feministas y descoloniales. En M. Almeida., y A. Angelino. (Ed.), Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina (pp.27-61). Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social.
- Foucault, Michel, Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber, Buenos Aires, Siglo XXI, 1988.
- Fraser, Nancy (1991) “La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialistafemi-nista de la cultura política del capitalismo tardío” Revista Debate Feminista, Marzo, 1991, p. 3-40.
- Haraway, Donna J. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La invención de la naturaleza, Madrid, Cátedra.
- Hermida, María Eugenia. (2015) Colonialismo y producción de ausencias. Una crítica desde el Trabajo Social para visibilizar los presentes subalternos. Revista “Debate

Público. Reflexión de Trabajo Social”. Página disponible en http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/09_Hermida.pdf

- Hermida, María Eugenia. (2017) “Contribuciones desde una epistemología plebeya al trabajo social frente a la restauración neoliberal”. *RevIISE*, Vol. 9, Núm. 9, 2017.

- Ley de Identidad de Género. Ley 26.743 de 2012. 23 de Mayo de 2012 (Argentina).

- Maffía, Diana (2003). “Sexualidades migrantes. Género y Transgénero”. Buenos Aires. Editorial FemiNaria.

- Martínez Rossiter María Cecilia y Torrecilla Agustina. (2015) “El objeto de intervención del Trabajo Social y su construcción a lo largo de la historia”. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social* N°56.

- Mattio, Eduardo (2012). “¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual”. En: Morán Faúndes, J.M.; Sgró Ruata, M. C. y Vaggione, J. M. (edits). *Sexualidades, desigualdades y derechos, Ciencia Derecho y Sociedad-UNC*, Córdoba.

- Preciado, Paul. (2002). “Manifiesto contrasexual”. Barcelona, España. Editorial Anagrama.

- Radi, Blas (2019). *Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans**. En López, Mariano. *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades*. Sáenz Peña (Argentina): EDUNTREF.

- Sirvent, M. T. (1999). *Cultura Popular y participación social*. Capítulo: *Las representaciones sociales*. Madrid: Miño y Dávila.

- De Sousa Santos, Boaventura (2006) “La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes” en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires, CLACSO.

- Wayar, Marlene. (2019). “Diccionario travesti, de la T a la T.” (Primera ed., Vol. 1). La Página S.A.

- Wayar, Marlene. (2019). “Travesti / Una teoría lo suficientemente buena”. (1a ed ilustrada. 2a reimp.). Ciudad de Buenos Aires: Editorial Muchas Nueces.

Fuentes Documentales

- Página web ATTTA. “<http://attta.org.ar>”. Carpeta Institucional ATTTA.
- Ley de Identidad de Género N°26.743
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-26.743-identidad-de-genero_0.pdf
- Producción audiovisual - Violencia institucional hacia personas trans.
<https://www.youtube.com/watch?v=QfUXN-i8bbQ>
- Producción audiovisual - Salud integral trans.
<https://www.youtube.com/watch?v=ujuJxauQTYI>
- Producción audiovisual - Mujeres trans en Córdoba.
<https://www.youtube.com/watch?v=gf-cRdSM444>
- Producción audiovisual - Mujeres trans Córdoba.
<https://www.youtube.com/watch?v=QISLixechVQ>
- Jornada - Mujeres trans y travas organizadas nunca más invisibilizadas.
<https://sociales.unc.edu.ar/content/jornada-mujeres-trans-y-travas-organizadas-nunca-m-s-invisibilizadas-0?fbclid=IwAR083vvZn0cxo1kXHYrD2KP7hEQoTB2Y6M0YiUXOQRijG5BTK0cOhKinGE4>

Fuentes primarias

- Cuaderno de Campo: registro de campo de estudiante Ghibaudo, Féde. Obtenido durante la observación de las asambleas entre febrero 2018 y mayo 2019.
- Cuaderno de Campo: registro de campo de estudiante Ghione, Noelia. Obtenido durante la observación de las asambleas entre febrero 2018 y mayo 2019.
- Cuaderno de Campo: registro de campo de estudiante Gonzalez, Florencia. Obtenido durante la observación de las asambleas entre febrero 2018 y mayo 2019.
- Entrevista N 1: Realizada a mujer trans, edad aproximada 36 años, integrante de ATTTA desde 2009 y desarrollando un rol más activo dentro de la misma desde 2015.
- Entrevista N 2: Realizada a mujer trans, edad aproximada 38 años, integrante de ATTTA desde 2014 y desarrollando un rol más activo dentro de la misma desde 2015.
- Entrevista N 3: Realizada a mujer trans, edad aproximada 28 años, integrante de ATTTA desde 2013 y desarrollado un rol más activo dentro de la misma desde 2015.

- Entrevista N 4: Realizada a mujer trans, edad 29 años integrante de ATTTA desde 2016.
- Entrevista N 5: Realizada a mujer trans, edad aproximada 16 años, integrante de ATTTA desde 2018.



